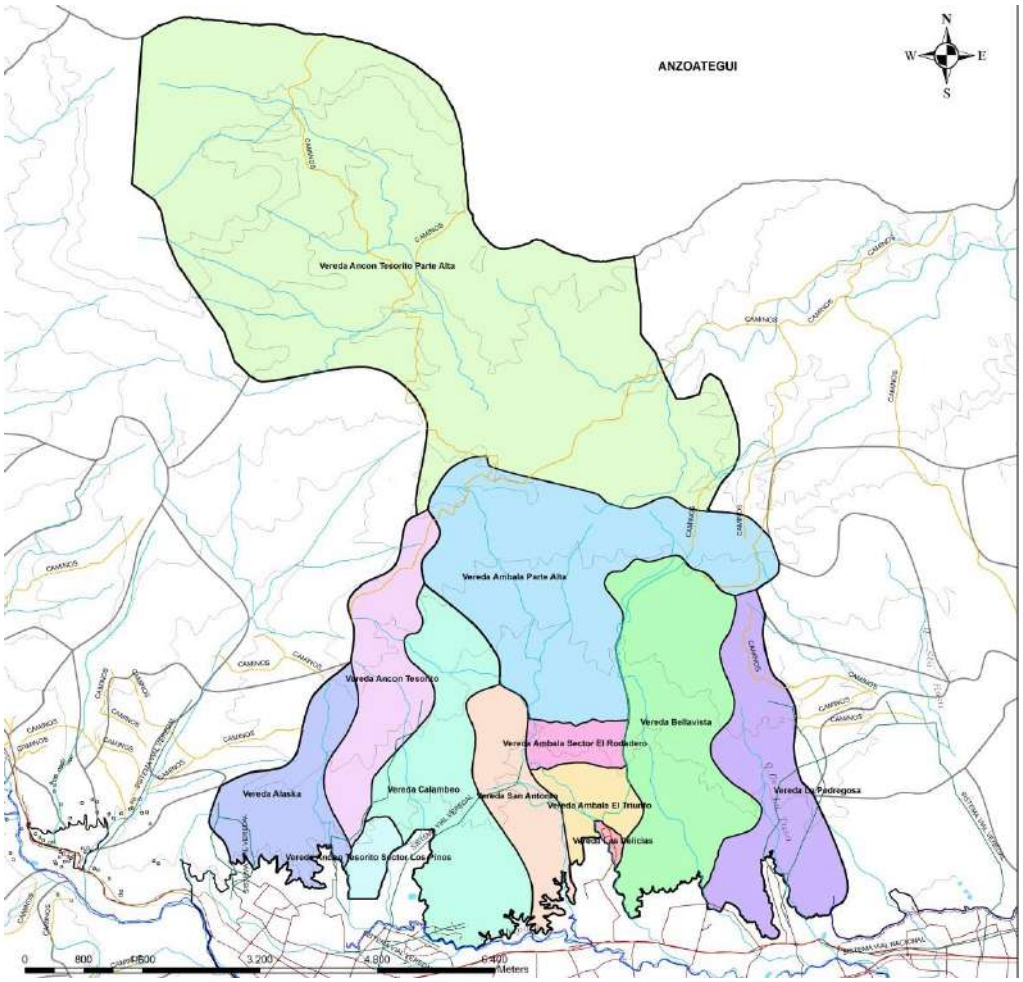
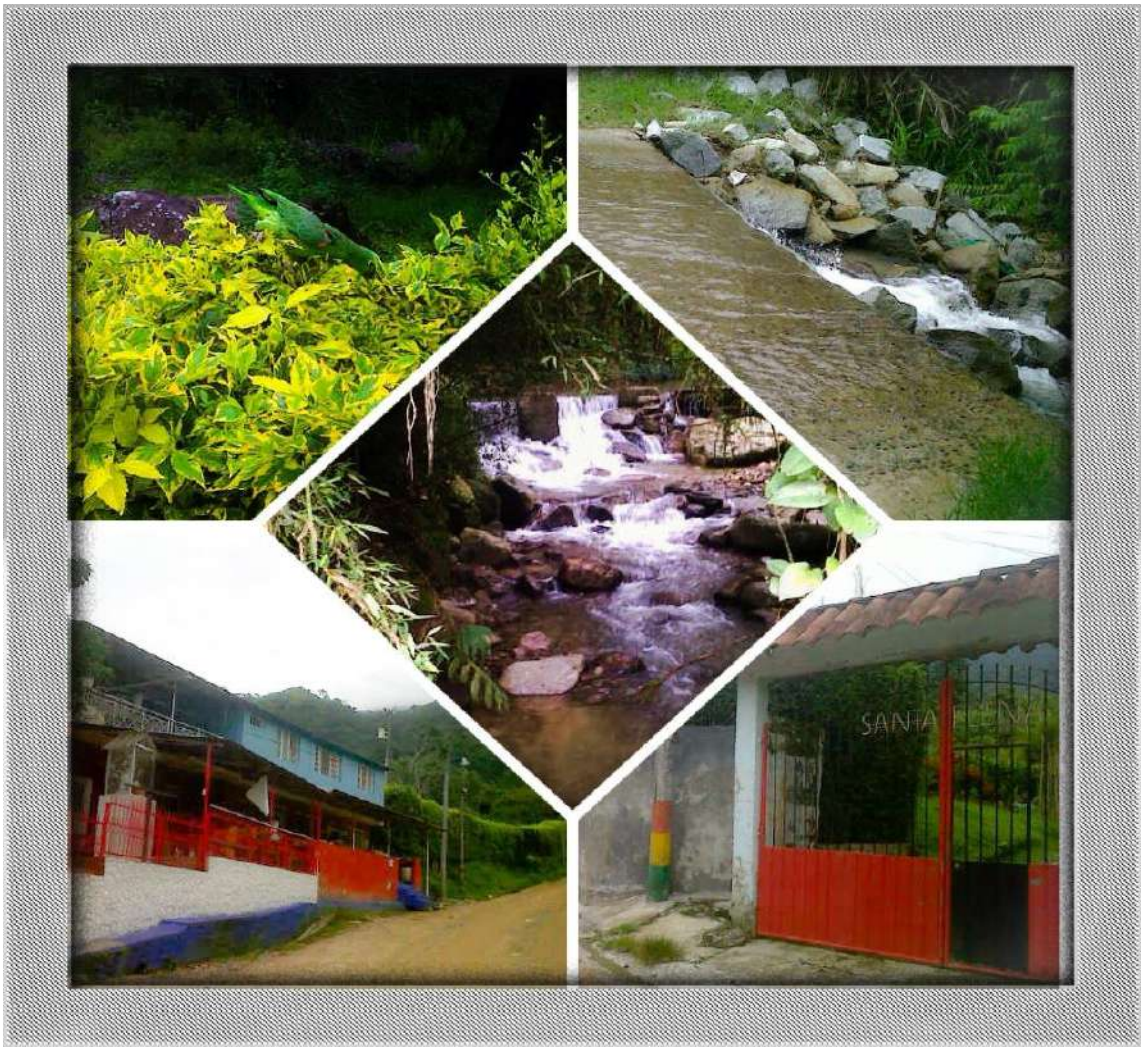
PLAN DE DESARROLLO: CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO

Por un desarrollo sostenible, digno y equitativo!



Diagnóstico socioeconómico y territorial: Corregimiento 10 Calambeo



RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo incesante de los líderes del Corregimiento Calambeo, con el apoyo técnico de la administración municipal en el proceso de actualización y formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 10 Calambeo, como herramienta de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en desarrollo de la Escuela de Formadores, como herramienta para la implementación de los Presupuestos participativos por parte de la Administración Municipal "Camino a la Seguridad Humana"

Plan de Desarrollo Corregimiento Calambeo
Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadora Metodológica
Magda Beatriz Díaz

Coordinación Técnica
José Antonio Mazuera Herran

Asistencia Académica
Héctor Moreno

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 2611855

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION CALAMBEO

JESUS ANTONIO JORDAN ROJAS
PRESIDENTE
Representante de la JAL

RAMON HUMBERTO ZULUAGA RAMIREZ
VICEPRESIDENTE
Representante del consejo cívico ambiental del municipio

MARITZA ALVAREZ
SECRETARIA
Representante de las instituciones educativas

FABIO VILLANUEVA GOMEZ
Representante del consejo de desarrollo rural del municipio

ARNULFO SANCHEZ
Representante de asociaciones campesinas

FREDY LANCHEROS MENDEZ
Representante de ares protegidas

LUDIVIA RODRIGUEZ DE MORALES
Representante de la población de Desplazados

ANA CECILIA PEREZ DE BRICEÑO
Representante del adulto mayor

YENNY ASTRID GARCIA
Representante de la población Discapacitada

LUZ HEIDY VALENCIA DE MORALES
Representante de las Mujeres cabeza de familia

ALVARO ANDRES MURCIA RUIZ
Representante de los jóvenes

JOSÉ RICAUTE SORIANO
Representante de las juntas de acción veredales

GUSTAVO ACOSTA MARTINEZ
Representante del sector turismo

JOSÉ ANTONIO MAZUERA HERRAN
Representante de la administración

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. **ASPECTOS TERRITORIALES**..... 12

1.1. Caracterización geográfica..... 12
1.2. Uso del suelo del corregimiento 10 Calambeo..... 15
1.3. Áreas protegidas..... 24
1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo..... 31
1.4.1. Áreas de Amenaza Natural Alta por Procesos de Remoción en Masa..... 33
1.5. Estructura y Tenencia de la Tierra..... 40
1.5.1. Tenencia de la Tierra y Predios..... 40
1.6. Veredas..... 42

2. **ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES**..... 47

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional..... 48
2.2. Estructura y composición de la población..... 54
2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)..... 55
2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)..... 59
2.5. Familias registradas en Red Unidos..... 62
2.6. Hogares SISBÉN..... 68

3. **INFORMACIÓN SECTORIAL**..... **75**

3.1. Espacio público..... 76
3.2. Salud..... 79
3.3. Educación..... 83
3.4. Deporte y recreación..... 85
3.5. Cultura..... 87
3.6. Servicios públicos domiciliarios..... 91
3.6.1. Acueducto..... 91
3.6.2. Alcantarillado..... 98
3.6.3. Recolección de servicios solidos..... 100
3.6.4. Energía eléctrica..... 101
3.6.5. Telefonía..... 101
3.7. Vivienda y hábitat..... 101
3.7.1. Déficit cuantitativo corregimientos ciudad de Ibagué..... 102

3.7.2. Déficit cualitativo..... 103
3.8. Movilidad..... 106
3.8.1 Accesibilidad al corregimiento..... 111
3.8.2 Movilidad..... 111
3.8.3. Sistema de transporte utilizado..... 111
3.8.4. Tiempo de desplazamiento estimado..... 111
3.8.5. Estado de la malla vial..... 111
3.9. Desarrollo económico..... 115
3.9.1. Actividades económicas por corregimientos..... 117
3.10. Organizaciones sociales..... 118
3.10.1. Organizaciones sociales, corregimiento 10 Calambeo..... 119
3.10.2. Organizaciones productivas de Segundo Grado..... 120
3.11. Seguridad, criminalidad y violencia..... 121

4. **CONCLUSIONES**..... **125**
4.1 Conclusiones aspectos territoriales..... **125**
4.2 CONCLUSIONES ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO:..... **126**
4.3 CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO..... 128

5. LINEAMIENTO ESTRATEGICO DEL CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO..... 130
5.1 Resultado del ejercicio participativo del consejo de planeacion del corregimiento Calambeo..... 130
5.2 Priorización de problemáticas..... 134
5.3 Matriz doble entrada..... .136
5.4 Análisis interrelación variables metodología plano cartesiano corregimiento 10 Calambeo..... 139
5.5 Ejes estratégicos y construcción de proyectos para el plan de desarrollo corregimiento 10 Calambeo..... 142
5.5.1 SERVICIOS PUBLICOS QUE GARANTICEN LA DIGNIDAD HUMANA..... 142
5.5.2 Infraestructura vial optima y libre movilidad..... 143
5.5.3 Derechos sociales, económicos, culturales y viviendas auto sostenibles 143
5.5.4 Medio ambiente y desarrollo sostenible..... 143
5.5.5 Tic´s (tecnicas de informacion y comunicación)..... 143

LISTADO DE TABLAS

Pag.

Tabla 1. Extensión por hectáreas de los 17 corregimientos del municipio de Ibagué..... 13
Tabla 2. Tipos de usos del suelo del Corregimiento 10 Calambeo, Municipio de Ibagué..... 16
Tabla 3. Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 10 Calambeo..... 21
Tabla 4. Tipo de uso del suelo..... 23
Tabla 5. Áreas protegidas.....26
Tabla 6. Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 10.....27
Tabla 7. Áreas Protección y conservación del corregimiento 10 Calambeo..... 28
Tabla 8. Áreas de Amenaza Natural Alta por Procesos de Remoción en Masa (AMNArm).....32
Tabla 9. Amenazas corregimiento 10 Calambeo.....36
Tabla 10. Porcentaje del área del Municipio que puede resultar afectada por la amenaza.....38
Tabla 11.*Tabla de Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad*.....*38*
Tabla12. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.....41
Tabla 13. PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE.....41
Tabla 14. Listado de Veredas del Corregimiento 10 Calambeo.....43
Tabla 15. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.....47
Tabla 16. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.....49
Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 10 (Proyecciones censo 2005).....55
Tabla 18. Población por grupos de edad corregimiento 10 (Sisben 3).....57
Tabla 19. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.....61
Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.....63
Tabla 21. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.....65
Tabla 22. Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 16 de Ibagué..... 67
Tabla 23. Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué.....69
Tabla 24. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.....70
Tabla 25. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben.....71
Tabla 26. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.....73
Tabla 27. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.....78
Tabla 28. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.....81
Tabla 29. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 10 Calambeo.....82

Tabla 30. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 10……84
Tabla 31. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué……84
Tabla 32. . Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué……86
Tabla 33. Escenarios deportivos en el corregimiento 10 del municipio de Ibagué……86
Tabla 34. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento diez……89
Tabla 35. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué……92
Tabla 36. Número de acueductos por corregimiento……93
Tabla 37. Tabla de acueductos veredales elaborada durante el taller 3 de aspectos sectoriales con el consejo corregimental de planeación y líderes veredales……94
Tabla 38. Cobertura Servicios públicos corregimientos según SISBEN……96
Tabla 39. Número de viviendas según corregimiento y vereda……99
Tabla 40. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué……100
Tabla 41. Número de Viviendas y hogares según corregimiento……102
Tabla. 42. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué……105
Tabla 43. Malla vial rural del municipio de Ibagué……110
Tabla 44. Vías veredales del Municipio de Ibagué y su longitud……115
Tabla 45. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005……117
Tabla 46. Organizaciones sociales corregimientos de Ibagué……119.
Tabla 47. Tabla de organizaciones……120
Tabla 48. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 10……121
Tabla 49: Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 10 del municipio de Ibagué y parcial 2013……123
Tabla 50. Casos de delitos de impacto en el corregimiento 10 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012……124
Tabla 51. Taller N° 3. Aspectos sectoriales……132
Tabla 52. Identificación de problemas corregimiento 10 Calambeo……135
Tabla 53. Matriz de doble entrada……136
Tabla 54. Variables activas……138
Tabla 55. Variables criticas……140
Tabla 56. Variables indiferentes……141
Tabla 57. Variables reactivas……142
Tabla 58. Ejes estratégicos y construcción de proyectos……144.

LISTA DE IMÁGENES

Pag.

Imagen 1. Ubicación de extensión por hectáreas de los 17 corregimientos del municipio de Ibagué.....13
Imagen 2. Mapa de los corregimientos y veredas del municipio de Ibagué..... 14
Imagen 3. Mapa uso del suelo corregimiento 10 Calambeo, municipio de Ibagué.....17
Imagen 4. Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares.....18
Imagen 5. Áreas de suelo para la explotación silvicultural..... 19
Imagen 6. Areas de suelo con aptitud agropecuaria media..... 19
Imagen 7. Mapa de Protección Vs Explotación Corregimiento 10 Calambeo.....19
imagen 8. Areas de suelo con aptitud agropecuaria media.....20
Imagen 09. Zona de protección de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué.....30
Imagen 10. Mapa de amenazas y riesgos del corregimiento 10 Calambeo.....31
Imagen 11. Amenaza por remocion de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué.....33
Imagen 12. Mapa de nuevas amenazas levantado en el taller 1 con los miembros del consejo corregimental de planeacion y presidentes de cada una de las veredas del corregimiento 10 Calambeo.....34
Imagen 13. Amenaza por Rondas Hidricas de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué.....35
Imagen 14. GRAFICA DE PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ 42
Imagen 15. Mapa veredal del corregimiento 10 Calambeo, municipio de Ibagué.....44
Imagen 16. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.....50
Imagen 17. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.....51
Imagen 18. Población corregimiento 10 calambeo de Ibagué por veredas Proyecciones Dane 2012..... .52
Imagen 19. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos.....53
Imagen 20. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del corregimiento 10 de Ibagué.....54
Imagen 21. Población por grupos de edad. Corregimiento de Calambeo.....56
Imagen 22. Población por grupos de edad corregimiento 10 (Sisben 3).....58
Imagen 23. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.....60
Imagen 24.. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.....63
Imagen 25. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento 10 Calambeo.....66
Imagen 26. Hogares Sisbén por corregimientos municipio de Ibagué.....68
Imagen 27. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.....75

Imagen 28. Indicador Internacional de Espacio Público.....77
Imagen 29. Equipamiento puesto de salud corregimiento 10, Calambeo.....80
Imagen 30. Mapa de equipamientos salud y educación, corregimiento 10 Calambeo municipio de Ibagué; (producto del taller 1).....82
Imagen 31. Taller 1, ubicación de equipamientos por el consejo corregimental de planeación y líderes veredales.....83
Imagen 32. Escenario deportivo corregimiento 10, Calambeo.....87
Imagen 33. Jardín Botánico San Jorge.....90
Imagen 34.Acueducto corregimiento 10, Calambeo.....94
Imagen 35. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.....105
Imagen 36. Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria).....107
Imagen 37. Mapa de vías corregimiento 10 Calambeo.....112
Imagen 38.Malla vial, vereda ambalá.....113
Imagen 39. Cultivo de platano, veredada Ambala, el rodadero; corregimiento 10.....116
Imagen 40. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 10.....122
Imagen 41. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.....122
Imagen 42. Taller Nº 3. Aspectos sectoriales.....132
Imagen 43. Construcción del árbol de problemas y fichas metodológicas.....134
Imagen 44. Plano cartesiano matriz de doble entrada.....137

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento 10 Calambeo se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico - Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 10 Calambeo desde sus aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del Corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Ibagué camino a la seguridad humana.

De igual modo, se espera que con la participación de los líderes de cada uno de los corregimientos se verifique los límites de los mismos y la ubicación de las veredas, con sus distintos equipamientos. De esta forma, se haría una actualización de la cartografía de la Zona Rural del Municipio de Ibagué.

1.1. Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 10 Calambeo de Ibagué.

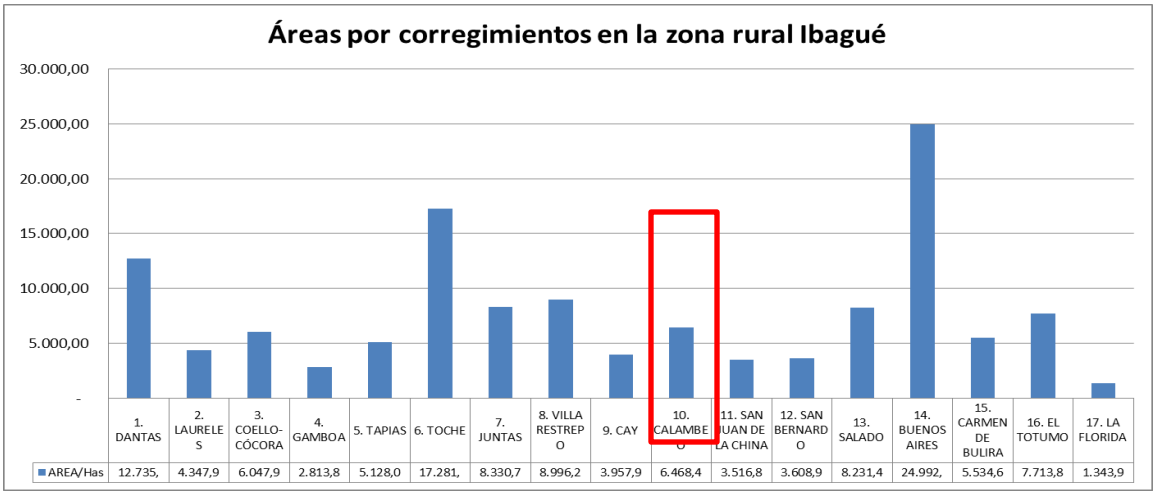
A continuación se presenta una tabla con el ranking de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión por hectáreas.

Tabla 1. Extensión por hectáreas de los 17 corregimientos del municipio de Ibagué

CORREGIMIENTO	ÁREA/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1 DANTAS	12.735,98	9,40%
2 LAURELES	4.347,90	3,21%
3 COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46%
4 GAMBOA	2.813,89	2,08%
5 TAPIAS	5.128,06	3,78%
6 TOCHE	17.281,59	12,75%
7 JUNTAS	8.330,78	6,15%
8 VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64%
9 CAY	3.957,96	2,92%
10 CALAMBEO	6.468,44	4,77%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59%
12 SAN BERNARDO	3.608,98	2,66%
13 SALADO	8.231,48	6,07%
14 BUENOS AIRES	24.992,82	18,44%
15 CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08%
16 EL TOTUMO	7.713,82	5,69%
17 LA FLORIDA	1.343,93	0,99%
PNN	4.498,68	3,32%
Total Zona Rural	135.550,02	100,00%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

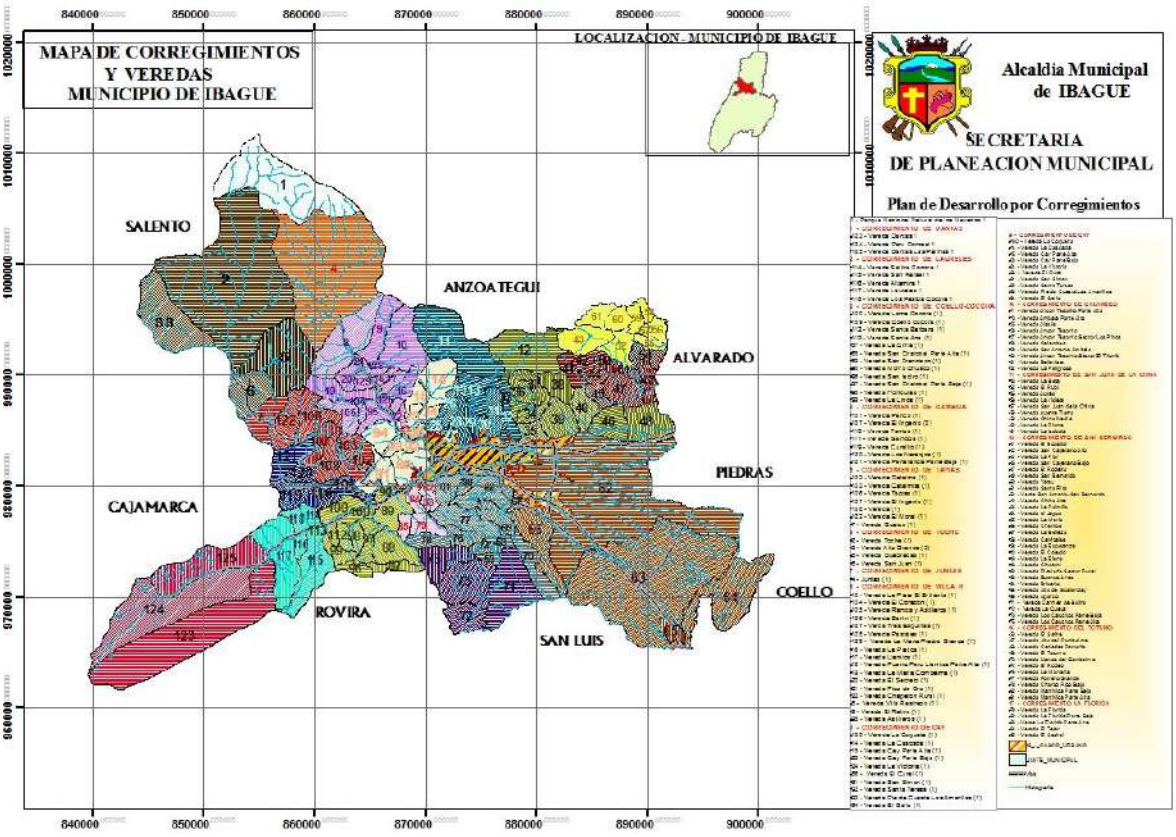
Imagen 1. Ubicación de extensión por hectáreas de los 17 corregimientos del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El corregimiento 10 Calambeo ocupa el noveno (9) lugar en comparación con los 17 corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué en cuanto a su extensión por (Hectáreas); con sus 6468,4 hectáreas representa el 4,77% del suelo rural total del Municipio de Ibagué; lo cual nos permite inferir que en el total del área del suelo rural de Ibagué, este constituye una parte considerable. También podemos observar que el corregimiento 14 Buenos aires con un área de 24.992,82 (Has) se encuentra ubicado en el primer lugar abarcando un 18,44% del área total; por otro lado el corregimiento con menor área por hectáreas es el corregimiento 17 la Florida con 1.343,93 (Has) ubicándose en el último lugar dentro de los 17 corregimientos abarcando un 0,99% del área total.

Imagen 2. Mapa de los corregimientos y veredas del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 10 Calambeo del Municipio de Ibagué, los límites son los siguientes "*El corregimiento No 10 – Calambeo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en la Cuenca media del Río Chipalo sobre los cerros noroccidentales del Municipio de Ibagué., limitando por el Norte: Vereda China alta, por el Sur: Zona urbana, San Jorge, Ancon, 20 de Julio .por el Oriente: Barrio Ambala y San Antonio. Occidente: Vereda Cay - la cascada.* (Secretaría de Planeación Municipal, 2007)

El corregimiento 10 Calambeo posee una extensión de 6.468,44 hectáreas, representando el 4,77% del total de la zona rural de Ibagué, lo conforman 10 veredas y su suelo se identifica por las siguientes condiciones "*las plantaciones con especies nativas, protección integral de los recursos naturales, recuperación y conservación forestal y recursos conexos, rehabilitación ecológica, investigación y recreación; también presenta un uso del suelo condicionado como por ejemplo para plantaciones con especies foráneas, aprovechamiento sostenible de productos asociados a los bosques, ecoturismo, educación ambiental, extracción de guadua y madera en general, senderos ecológicos, turismo y extracción de material genético*." (Secretaria de Planeación Municipal, 2007).

1.2. Uso del Suelo del corregimiento 10 Calambeo

La definición de suelo rural lo establece el artículo 116 del Acuerdo 116 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, precisando que el suelo rural lo "Constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. El suelo rural del Municipio de Ibagué, es aquel que resulta de sustraer al perímetro municipal, los suelos urbanos".

Teniendo en cuenta lo anterior en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 10 Calambeo en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural. Ver Tabla

Tabla 2. Tipos de usos del suelo del Corregimiento 10 Calambeo, Municipio de Ibagué.

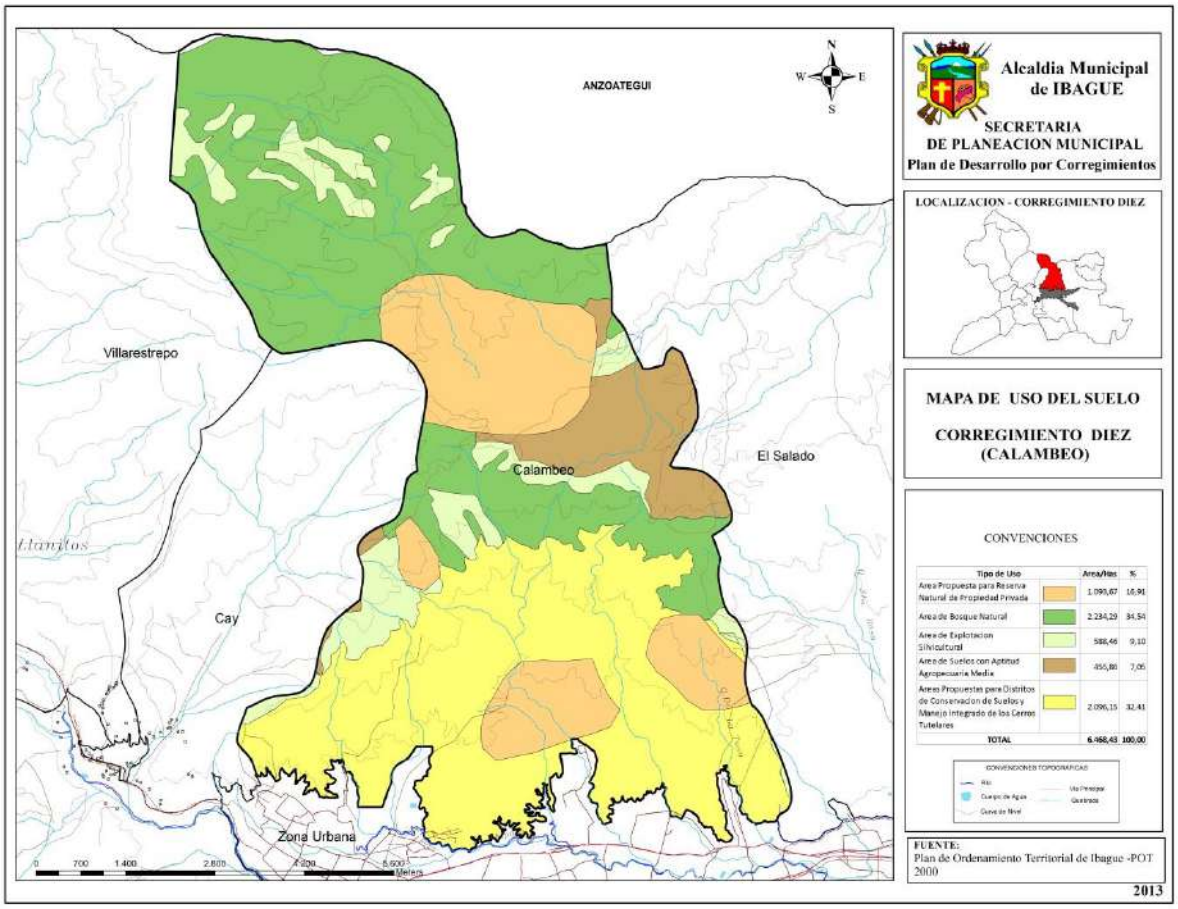
Tipo de uso del suelo	Área (ha) en el Corregimiento No. 10	% Respecto al Total del Corregimiento No. 10	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en el área rural
Área de bosque natural.	2.234,29	34,54	23.903,51	9,34%
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados.	0	0	10.787,82	0
Área para la protección de cauces principales.	0	0	6.262,75	0
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares.	2.096,15	32,41	3.740,36	56,04%
Parque Natural Nacional de los Nevados.	0	0	6.251,77	0
Área propuesta para reserva natural privada	1.093,66	16,91	1.351,48	80,92%
Área propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0
Áreas con recursos hidrobiológicos	0	0	1.463,27	0
Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa.	0	0	24.340,89	0
Área de suelos con aptitud agropecuaria media.	455,86	7,05	36.809,32	1,31%
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja.	0	0	10.161,69	0
Área de explotación silvicultura.	588,46	9,10	9.788,29	5,67%
AREA TOTAL	**6.468,44**	**100**	**135.550,01**	**4,77%**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

Rescatando las aptitudes más relevantes y significativas del corregimiento 10 Calambeo; podemos observar que presenta su mayor uso del suelo en el ítem; área de bosque natural con un 34,54%, ocupando el cuarto puesto en la totalidad de la zona rural siendo superado

solamente por los corregimientos de Dantas, Toche y Villa Restrepo; pero superando ampliamente a los corregimientos de Coello cocora, Gamboa y San Bernardo. El segundo uso que se presenta en el corregimiento de Calambeo es el Áreas Propuestas para Distritos de Conservación de Suelos y Manejo Integrado de los Cerros Tutelares con 32,41% ocupando el primer lugar dentro de los 17 corregimientos con una totalidad de 2.096,15Has.

Imagen 3. Mapa uso del suelo corregimiento 10 Calambeo, municipio de Ibagué.



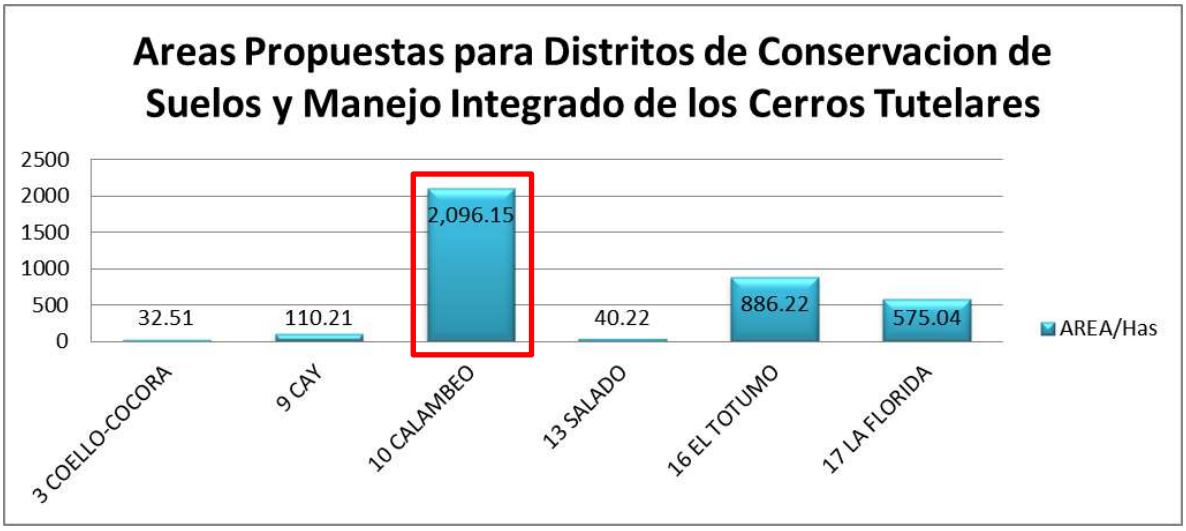
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

"De acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental y Agro Ecológico de los Cerros del Norte de Ibagué, realizado en el 2003, los cerros tutelares constituyen el ecosistema estratégico del entorno urbano más importante de la Ciudad, en la medida en que ofrecen un conjunto de bienes y servicios ambientales, fundamentalmente el recurso agua, CO2 y brindan un espacio privilegiado para su uso en la recreación contemplativa y el futuro del ecoturismo.

Teniendo en cuenta su importancia con respecto a sus recursos naturales, por esto mismo, se están generando, un modelo de desarrollo sostenible, con el fin de tener un Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales para el corregimiento 10 Calambeo.

Los Cerros Tutelares se encuentran conformados por las *áreas naturales del sistema orográfico de la base de la cordillera central y que rodean la Ciudad de Ibagué; como lo son entre otros, los cerros Nor Occidentales, el Cerro Martinica, Cerro Gordo y el Cerro de Pan de Azúcar".*

Imagen 4. Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares.



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

También podemos deducir que de alguna manera presenta una gran ventaja comparativa; ya que el corregimiento 10 Calambeo con respecto a los demás en el Área Propuesta para Reserva Natural de Propiedad Privada tiene 2,096.15 (Has) muy por encima de corregimientos como Coello Cocora que tan solo presentan 32,41 (has) y el Saldo con 40.22 lo que permite concluir que la mayor parte del área del corregimiento 10 Calambeo se encuentra protegida presentando aptitud para el desarrollo del ecoturismo.

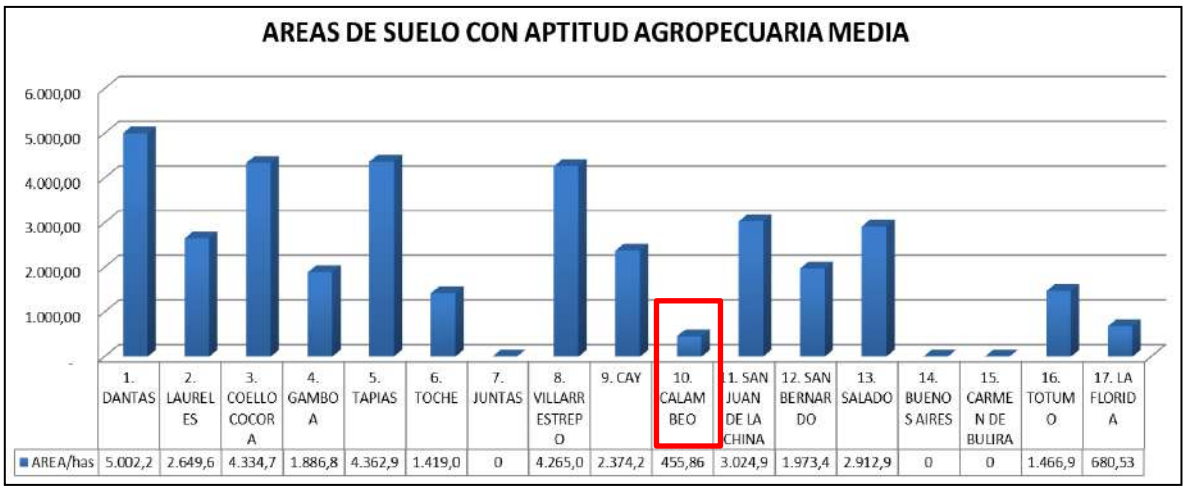
Imagen 5. Áreas de suelo para la explotación silvicultura.



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

"***Áreas de explotación silvicultura",*** está actividad forestal busca el cuidado de los bosques, cerros o montes, permitiendo la silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación. El corregimiento 10 Calambeo tiene una extensión de 588,46 hectáreas con destinación silvicultura, contribuyendo de esta manera con el 5,67% del área total de la zona rural destinada para este tipo de uso y ocupando de esta manera se encuentra en el sexto (6) puesto frente a los corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué que tienen área para dispuesta para esta actividad.

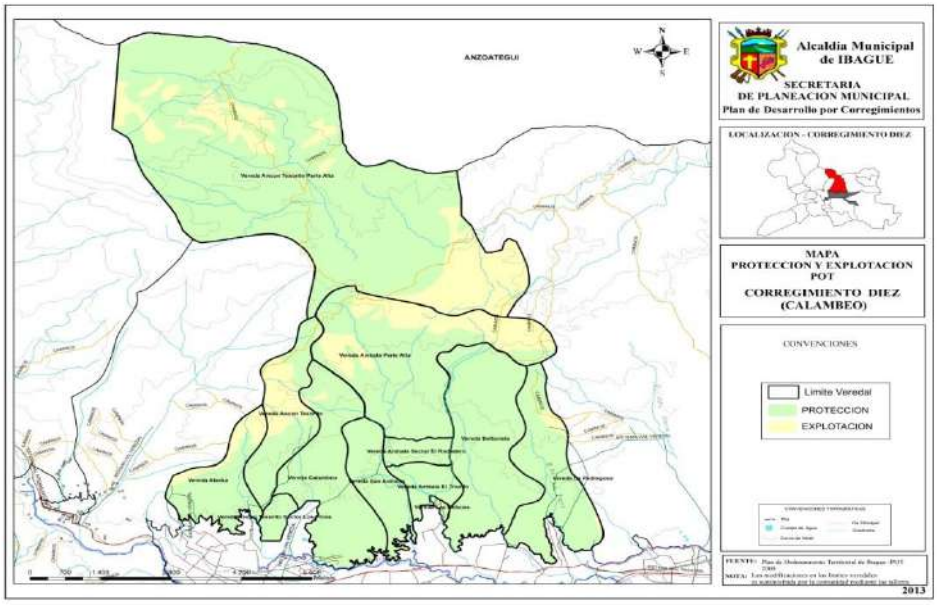
Imagen 6. Areas de suelo con aptitud agropecuaria media.



"Áreas con aptitud agropecuaria media" *que son aquellos suelos de pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, que pueden ser utilizados en agricultura y ganadería (POT, 2000).* Para el Corregimiento 10 Calambeo el total de áreas destinadas a este uso son 455.86 (has); Por otro lado también podemos observar que el menor porcentaje del uso del suelo del corregimiento 10 Calambeo está en el Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media apenas con un 7,05% lo cual representa en extensión 455.86 (has) ubicándose el en puesto 14 dentro de los 17 corregimientos, de igual forma podemos inferir que los corregimientos que tienen mayor participación con Aptitud Agropecuaria Media son Dantas y Tapias con una extensión de 5.002,2 (Has) y 4.362,8 (Has) respectivamente.

De tal forma podemos concluir que el corregimiento 10 Calambeo debido a diversos factores que lo caracteriza muestra fortalezas y debilidades respecto a los otros corregimientos ya sea por su ubicacion geografica o algun tipo de externalidad que historicamente se ha presentado. El corregimiento 10 Calambeo muestra sus picos mas altos y significativos en temas como la preservacion, conservacion y reserva natural para un total del 83,86% para un total de 5.424,11 (has) del uso del suelo si se suman con los otros factores que intervienen el area total del corregimiento es 6.468 (has), lo que se puede denotar es que en este tipo uso de suelo es altamente significativa con respecto al total del corregimiento, solo dejando para las otros dos tipos de usos de suelo el 16,14% lo cual hace un total de area dedicada a la silvicultura y a las actividades agropecuarias de 1.044,32 (has). Esto no quiere decir que estos terrenos sean menos significantes pues en realidad tienen el mismo grado de importancia que la zona de proteccion, pues en estos son donde se encuentra la actividad economica y la seguriddad alimenticia de este corregimiento. Para lo cual el estado debera hacer una inversion con el fin de que se aproveche al maximo este terreno, para que no sea necesario talar partes del areas de proteccion con el motivo de la de satifacer la demanda de alimentos por parte de la población.

Imagen 7. **Mapa de Protección Vs Explotación Corregimiento 10 Calambeo.**



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

Tabla 3. ***Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 10 Calambeo.***

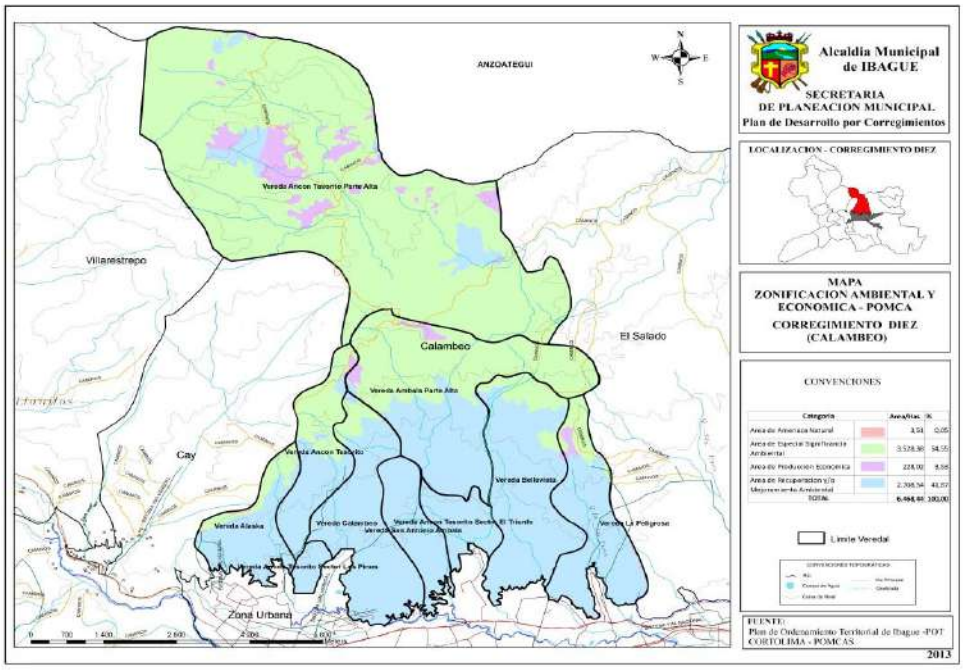
CORREGIMIENTO	USO	Área/Has Corregimiento 10 Calambeo	% Suelo del corregimiento	Área/Has Total Zona Rural	%Área /has total rural
10 CALAMBEO	Área de protección	5424,11	83,86%	54.449,81	4,14%
	Área de explotación	1044,32	16,14%	81.100,20	0,80%
	Total	**6,468,43**	**100%**	**135.550,01**	**4,77%**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

En esta tabla se puede analizar la participación del corregimiento 10 Calambeo con respecto al área total de la zona rural del municipio de Ibagué. Donde se puede ver que la participación del área de protección de es 5.424,11 Has que corresponde al de 83,86% del área total del corregimiento que a su vez es el 4,4% del total de área rural municipio ya hablando con respecto al área de explotación que es de 1.044,32 Has que corresponde al

16,14%, corregimiento pero solo es el 0.8 del total del área rural, lo que evidencia es que este es una mínima parte frente al área total de explotación en el municipio de Ibagué.

Imagen 8. Mapa de zonificación ambiental y económica – POMCA, corregimiento 10 Calambeo.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Acuerdo 116 del 2000.

En primer lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 10 Calambeo en total cubren un área de 3.528,38 hectáreas, que representan el 54,54% del área total del Corregimiento 10 Calambeo.

En segundo lugar se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en el Corregimiento 10 Calambeo de 2.708,54 hectáreas, equivalentes al 41.87% del área total del Corregimiento.

En tercer lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 10 Calambeo posee un área de 228,02 hectáreas de producción económica y corresponden al 3,52% del área total del Corregimiento.

En cuarto y último lugar se encuentran las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para el Corregimiento 10 Calambeo está unidad ocupan un área de 3,51 hectáreas, representando el 0,05% del área total del Corregimiento.

Tabla 4. TIPO DE USO DEL SUELO

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		POMCA	
	Área (ha) en el Corregimiento No. 10 Calambeo	**% Respecto al Total del Corregimiento No. 10 Calambeo**	**Área (ha) en el Corregimiento No. 10 Calambeo**	**% Respecto al Total del Corregimiento No. 10 Calambeo**
SUELO DE PROTECCIÓN	5424,11	83,86%	6.240,43	96,47%
SUELO DE EXPLOTACIÓN	2148,21	16,14%	228,02	3,53%
TOTAL	**6.468,44**	**100,00**	**6.468,44**	**100,00**

De esta manera podemos deducir que el Corregimiento 10 Calambeo cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 83,86% del total del Corregimiento (5424,11 has) frente a un 96,47% que establece el POMCA. Significativamente se sigue presentando la mismas tendencia de acuerdo con su ordenación y manejo que determina al Corregimiento 10 Calambeo contemplando respectivamente sus áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas de abastecimiento hídrico rural, bosques municipales, áreas de conservación forestal protector, áreas erosionadas para su recuperación y mejoramiento y las áreas de amenaza natural por eventos de remoción en masa, flujo de escombros, inundación y amenaza volcánica.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 10 Calambeo se sigue presentando la misma tendencia, el POT presenta un área de explotación del 16,14% que representa un

área de 2.148,21 (Has) del total del Corregimiento frente a un 3,53% que establece el POMCA que representa un área de 228,02 (Has) del total del Corregimiento.

Esto reafirma la vocación del corregimiento 10 Calambeo, el cual es de conservación y protección del medio ambiente pues en este se encuentra una importante área natural.

1.3. Áreas Protegidas

Según el Acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

De esta forma y Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

- **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

- **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.
  En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 10 Calambeo, presenta la mayor áreas de protección en comparación con los 17 corregimientos y toda su área rural, de ahí la gran importancia y valor que ello representa debido a las múltiples funciones y ventajas absolutas que estas áreas traen a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como *las plantaciones con especies nativas, protección integral de los recursos naturales, recuperación y conservación forestal y recursos conexos, rehabilitación ecológica, investigación y recreación*.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, Calambeo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 5. Áreas protegidas

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,78
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,38
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	6,83
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,68
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,75
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,16
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 10 Calambeo, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía. El Corregimiento 10 Calambeo cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 83,86% del total del Corregimiento (5.424,11 hectáreas)

Tabla 6. Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 10

CATEGORIA	CORREGIMIENTO	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	AREA		ESTADO LEGAL – DECLARACIÓN
					Ha	%	
RESERVA FORESTAL PROTECTORA	10	ANCON TESORITO	LOS CRISTALES	CORTOLIMA	285,47	27,18	ACUERDO 005/1999
	10	ALASKA	EL VERGEL	CORTOLIMA	0,76	0,07	ACUERDO 012/2002
	10	AMBALA	BUENAVISTA LOS CRISTALES	CORTOLIMA	62,88	5,99	ACUERDO 013/2001
	10	ALASKA	EL PORVENIR	CORTOLIMA	12,87	1,23	ACUERDO 013/2001
	10	ANCON TESORITO	LA MORENA	CORTOLIMA	227,23	21,63	ACUERDO 014/2000
	10	AMBALA PARTE ALTA	BELLAVISTA	CORTOLIMA	431,42	41,08	ACUERDO 014/2000
	10	ANCON TESORITO	EL SILENCIO	CORTOLIMA	7,2	0,69	ACUERDO 014/2000
	10	AMBALA	LA ARGENTINA	CORTOLIMA-ASOCHIPALO	22,48	2,14	ACUERDO 014/2000
TOTAL CORREGIMIENTO					**1.050,31**	**100**	

Fuente:SIDAP

Según la tabla de Reservas, el corregimiento 10 Calambeo posee ocho (8) Reservas Forestales Protectoras que abarca un total de área de 1.050,31 hectáreas de suelo adscritas al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP siendo el corregimiento con mayor áreas protegidas dentro de los 17 corregimientos distribuidas dentro de sus respectivas veredas. Esto representa el 32.11% del total de suelo que cuenta el Municipio destinado para la conservación a largo plazo declarado y delimitado por la Autoridad Ambiental. Podemos deducir que el corregimiento 10 Calambeo presenta una gran ventaja comparativa con respecto a los demás corregimientos viendo en estas áreas una gran

oportunidad de desarrollo y preservación de los ecosistemas, a parte de la fomentación del ecoturismo.

- **Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP:** Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

Tabla 7. Áreas Protección y conservación del corregimiento 10 Calambeo.

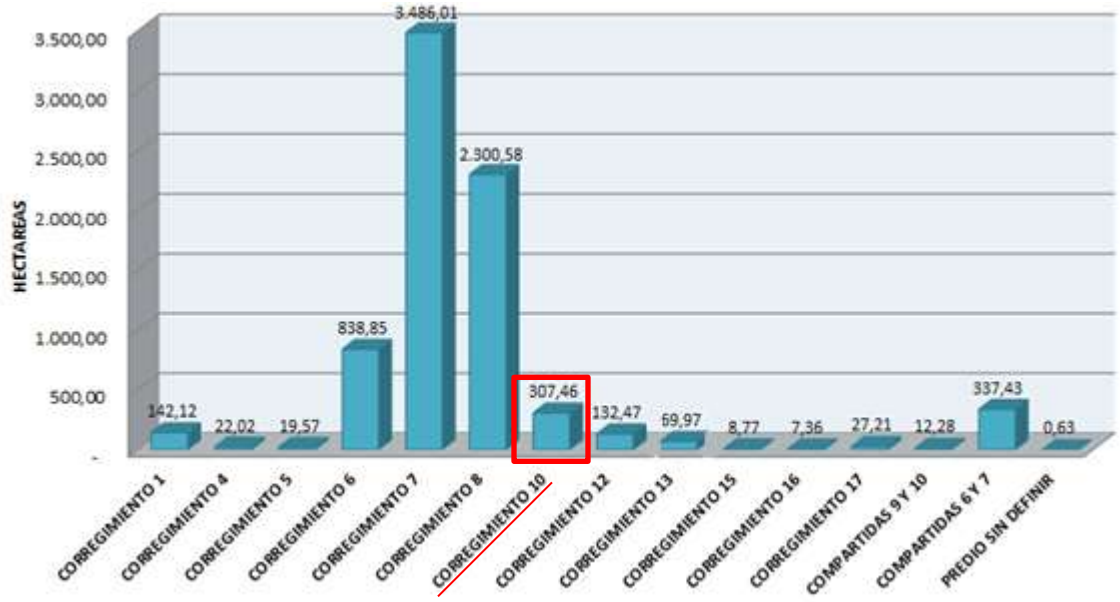
CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	%	ESTADO_LEG
10	ANCONTESORITO	LA SUIZA	CORTOLIMA	CORTOLIMA	105,61	33,03	EN PROCESO DE DECLARATORIA
	CALAMBEO AMBALA PARTE BAJA	PINARES I II	CORTOLIMA	CORTOLIMA	31,74	9,93	
	ANCONTESORITO	EL DIAMANTE	CORTOLIMA-MUNICIPIO DE IBAGUE	CORTOLIMA Y/O OTROS	7,42	2,32	
	ANCONTESORITO P/A Y AMBALA P/	LA SELVA	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	2,41	0,75	
	AMBALA PARTE BAJA	LOS TROPICOS	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	36,21	11,33	
	AMBALA PARTE BAJA	LA ARABIA	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	45,49	14,23	
	CALAMBEO AMBALA PARTE BAJA	LA CRISTALINA	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	40,26	12,59	
	AMBALA	EL PORVENIR	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	16,12	5,04	

	ALASKA	DELICIAS	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	8,27	2,59	
	AMBALA	BELLAVISTA	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	1,71	0,53	
	ANCONTESORITO	BELLAVISTA	SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	8,76	2,74	
	LA PEDREGOZA	SAN JOSE	SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	3,46	1,08	
9 y 10	LA VICTORIA-ALASKA	EL RECREO	COMITE CAFETEROS - MUNICIPIO DE IBAGUE	COMITE DE CAFETEROS	2,80	0,88	
	LA VICTORIA-ALASKA	EL ENCANTO EL RECREO LA PRIMA	COMITE CAFETEROS - MUNICIPIO DE IBAGUE	COMITE DE CAFETEROS	6,32	1,98	
	LA VICTORIA-ALASKA	LA PRIMAVERA - ALTAMIRA	COMITE CAFETEROS - MUNICIPIO DE IBAGUE	COMITE DE CAFETEROS	3,16	0,99	
TOTAL CORREGIMIENTO					**319,73**	**100,00**	

Fuente: SIMAP

Según el SIMAP en el corregimiento 10 Calambeo se ubican 12 predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área de 307,46 hectáreas, las cuales corresponden al 4% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué; el corregimiento 10 Calambeo se ubica en el segundo lugar teniendo la mayor cantidad de predios después del corregimiento 8.

Imagen 9. Zona de protección de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué.



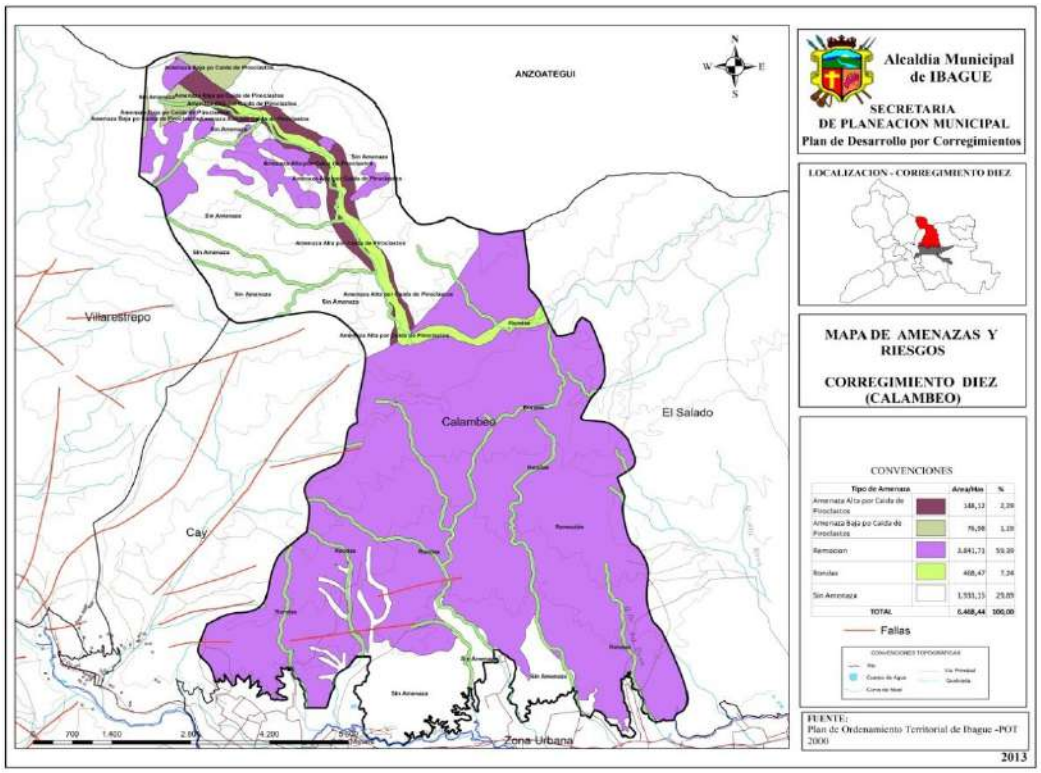
Fuente al SIMAP

Como muestra la Tabla anterior el Corregimiento 10 Calambeo ocupa el quinto (5) puesto en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección, en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayor área de zonas de protección es Juntas (corregimiento 7) con 3.484 (has) evidenciando una diferencia significativa respecto a Calambeo; también es pertinente acotar que el corregimiento 10 Calambeo se encuentra muy por encima del corregimiento con menos área de protección que es el Totumo con 7,36 Has.

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 10. Mapa de amenazas y riesgos del corregimiento 10 Calambeo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

El corregimiento 10 Calambeo presenta amenzas por remoción 3.841,71 hectareas , lo que representa el 59,39% del área total del corregimiento; . Esta amenaza evidencia que en el Corregimiento 10 Calambeo se presentan desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos ultimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves y escarpadas.

Tabla 8. Áreas de Amenaza Natural Alta por Procesos de Remoción en Masa (AMNArm)

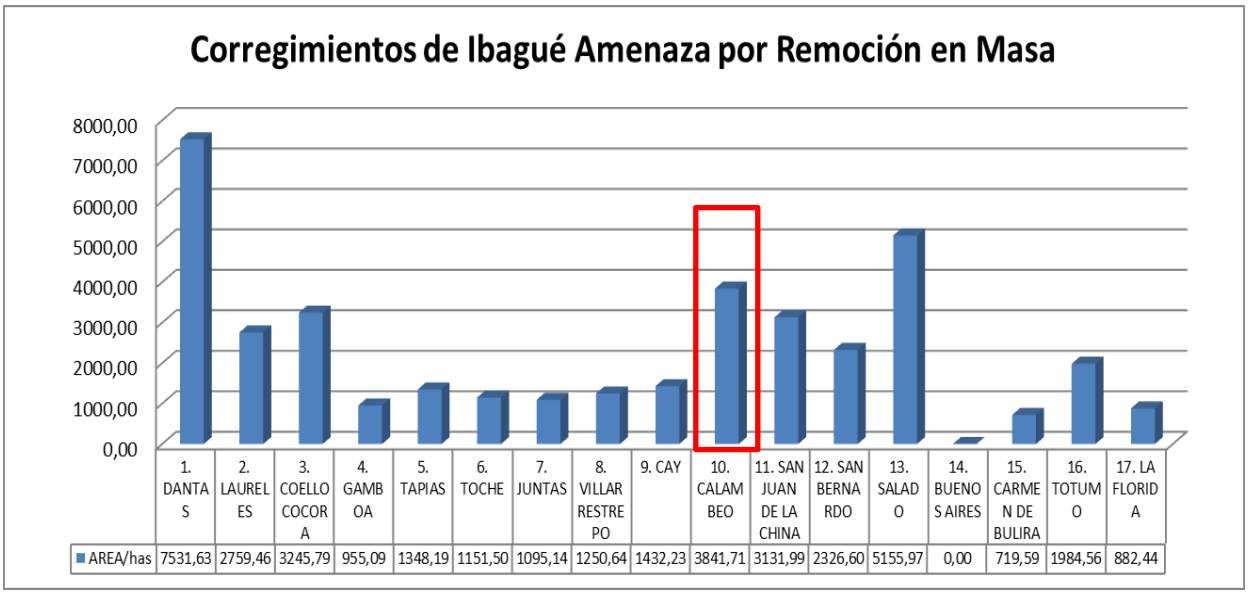
Tipo de Amenaza	Area (ha) en el Corregimiento No.	% Respecto al Total del Corregimiento No.	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	3841,71	59,39	38.812,53	9,8
Rondas	468,47	7,24	10.210,65	4,5
Avalancha	0	0	8.373,40	0
Dispersión de Flujos	0	0	630,55	0
Amenaza Alta por caída de Piroclastos	148,12	2,29	2.551,19	5,8
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos	76,98	1,19	12.679,98	0,6
Amenaza Media por Caída de Piroclastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	**4535.28**	**70,11**	**78.128,08**	0,5
Total área Sin Amenaza	1933,15	**29,89**	**52.923,26**	3,6
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0	**0**	4.498,68	0
Total Área Rural	**6.468.44**	**100**	**135.550,01**	**4,77**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT.

1.4.1 Áreas de Amenaza Natural Alta por Procesos de Remoción en Masa (AMNArm)

Son áreas del Corregimiento que presentan amenaza natural alta por procesos de remoción en masa generadas por corrimientos y deslizamientos. Estas áreas se encuentran en las partes centro y sur, con un área aproximada de 3.841 (has).

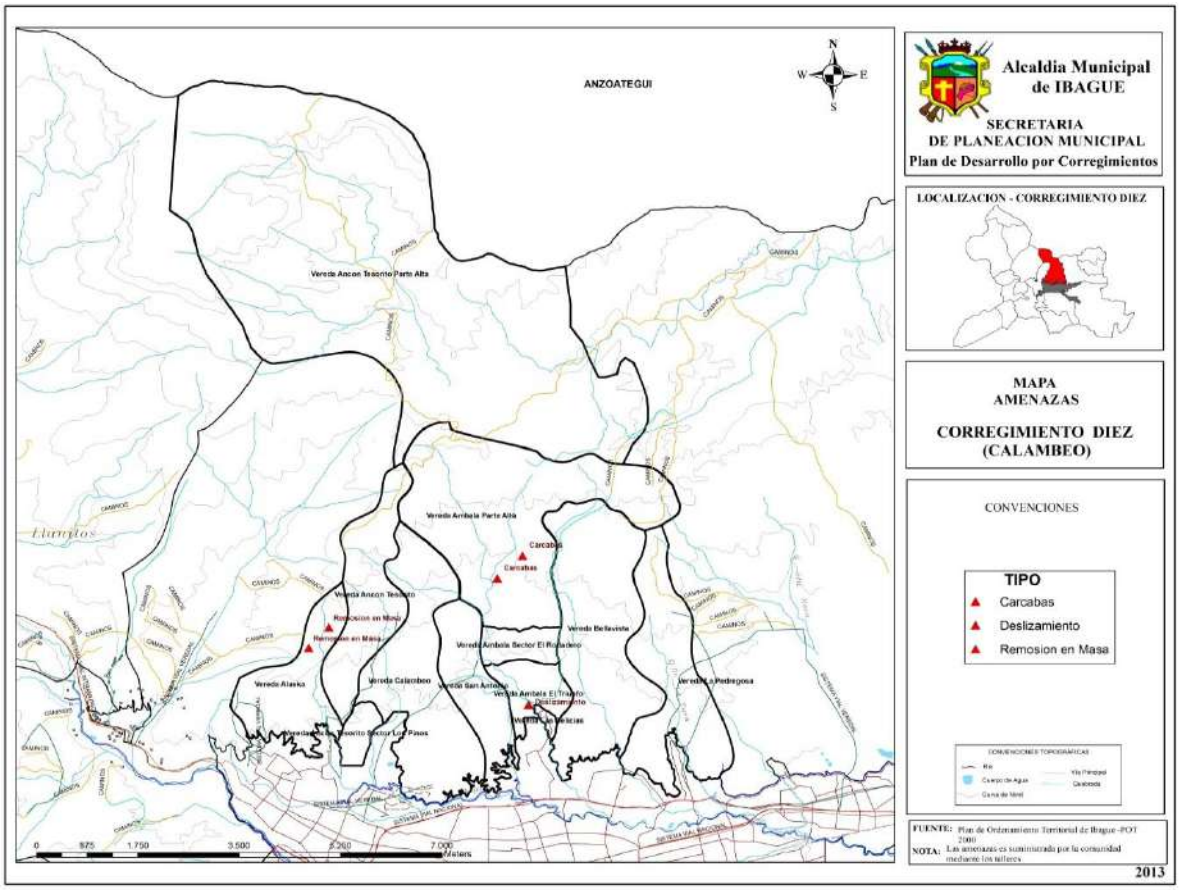
Imagen 11. Amenaza por remocion de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

Comparando el corregimiento 10 Calambeo con los 17 corregimientos que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 3 por amenzas por remoción con 3.841,71 hectareas, este es solo superado por el corregimiento 1 Dantas (7.531,63) y el corregimiento 13 El Salado con (5.155,97) hectareas; pero tambien debemos mencionar que hay corregimientos que presentan amenazas por remocion significativamente bajas como lo son los corregimientos del Carmen de Bulira con 719 (Has) y la Florida con un área de 882 (Has) respectivamente.

Imagen 12. Mapa de nuevas amenazas levantado en el taller 1 con los miembros del consejo corregimental de planeacion y presidentes de cada una de las veredas del corregimiento 10 Calambeo.

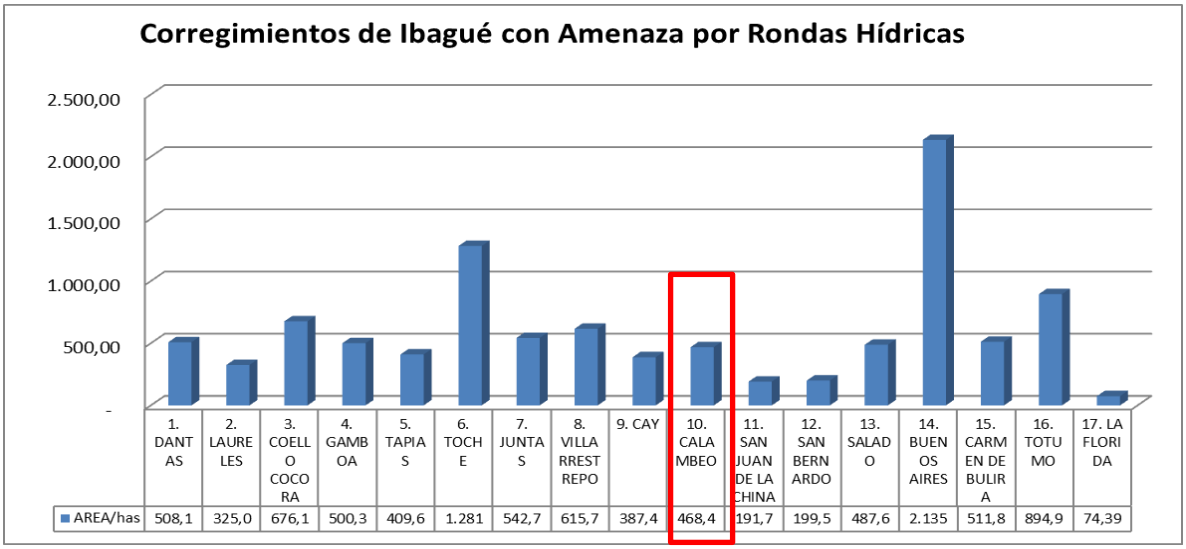


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

Este mapa se puede ver las amenazas latentes a las que han estado expuestas las veredas del corregimiento 10 Calambeo, carcabas, deslizamientos y remosion en masa puntualizadas por los habitantes de estas veredas, ya que en años anteriores han ocacionado grandes tragedias sin que las autoridades pertinentes tomen acciones al respecto.

Dicha información se convierte en la herramienta fundamental en torno a la determinación y toma de decisiones para el desarrollo de actividades específicas de tipo físico, humano, social y ambiental, puesto que al conocer un poco más de sobre la dinámica y generación de las amenazas se tiene una menor vulnerabilidad y se logra así determinar cuáles serían las medidas más apropiadas que se deben tomar para la protección de comunidades que puedan en algún momento verse afectadas.

Imagen 13. Amenaza por Rondas Hidricas de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

La segunda amenaza que presenta el corregimiento 10 Calambeo son las rondas, están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para uso público, para el corregimiento 10 Calambeo las rondas tienen una extensión de 468,47 hectáreas, lo que representa el 7,24% del total de hectáreas del corregimiento, en comparación con el total de la zona rural de Ibagué, las 468,47 hectáreas del corregimiento 10 Calambeo con presencia de amenaza por rondas, representan el 0,045% del total de hectáreas de la zona rural del municipio de Ibagué con 10210,75 hectáreas.

Por último es pertinente mencionar que la tercera y cuarta amenaza en el corregimiento 10 Calambeo, son Amenaza Alta y Baja por Caída de Piroclastos, estos se presentan por actividad volcánica lo que incluye fenómenos tales como; depósitos de ceniza, flujos de escorias, flujos por colapso de lava y/o domos. El corregimiento presenta una extensión de 148,12 hectáreas con amenaza Alta por caída de Piroclastos lo que representa un 2,29% de su área total del corregimiento, a su vez representa un 0,05% del total de la zona rural de Ibagué y una amenaza Baja por caída de piroclastos con una extensión de 76,98 (Has) que representa el 1,19% del área del corregimiento 10 Calambeo; por ende podemos deducir que estas dos últimas Amenazas no son significativamente relevantes si las comparamos con las demás Amenazas que afectan al corregimiento 10 Calambeo.

Tabla 9. Amenazas corregimiento 10 Calambeo.

AMENAZA		ZONA AFECTADA	COBERTURA			FRECUENCIA			INTENSIDAD								
									AFECTACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO			**AFECTACIÓN POBLACIÓN**			**COMUNICACIONES TERRESTRES**		
		VEREDAS	**Muy**	**Extensa**	**Reducid**	**Muy**	**Ocasion**	**Frecuen**	**Moderad**	**Severa**	**Crítica**	**Moderad**	**Severa**	**Crítica**	**Moderad**	**Severa**	**Crítica**
NATURALES																	
Volcánica	Lahar																
Sismos				X		X			X			X			X		
Hídricos	Flujos		X					X		x			X				X
	Avenidas Torrenciales		X				X		x			X					X
SOCIONATURALES																	
Inundaciones					x	x			x			x			X		
Procesos de Remoción en Masa			X					X			x			x			x
ANTROPICAS																	
Contaminación																	
			X					x			x			x			X
Incendios Forestales			x				x			x			x		X		
Degradación de suelos				x			x		x			x					x
Explotación Minera inadecuada			X					x			x			x			X
Situación de orden público					x			x	x			x			x		

Tabla 10. Porcentaje del área del Municipio que puede resultar afectada por la amenaza.

COBERTURA: Porcentaje del área del Municipio que puede resultar afectada por la amenaza.
Muy extensa: Afecta más del 80% del área del Municipio
Extensa: Entre el 30 y el 80% del área del Municipio
Reducida: Menos del 30% del área del Municipio
FRECUENCIA: Período de recurrencia.
Muy ocasional: Períodos de retornos mayores de 100 años
Ocasional: Períodos de retorno entre 20 y 100 años
Frecuente: Períodos de retorno menores de 20 años
INTENSIDAD. Está relacionada con el nivel de afectación de los sistemas productivos y población del Municipio.
Sistemas Productivos: Está relacionada con la afectación de los sistemas productivos establecidos.
Moderada: Parálisis de menos del 20% de los sistemas productivos
Severa: Parálisis entre el 20 y 80% de los sistemas productivos de la Municipio
Crítica: Parálisis de más del 80% los sistemas productivos de la Municipio
Población: Se relaciona con el porcentaje de la población asentada en el Municipio que puede resultar afectada.
Moderada: Menos del 20% de la población del Municipio afectada
Severa: Entre el 20 y 80% de la población del Municipio afectada
Crítica: Más del 80% de la población del Municipio afectada
Vías de Comunicación: Tiene que ver con el grado de afectación de las vías terrestre y la parálisis en el transporte.
Moderada: Daños moderados a leves en las vías terrestres
Severa: Incomunicación parcial entre las cabeceras municipales y las zonas rurales
Crítica: Parálisis total en las comunicaciones terrestres

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas CORTOLIMA

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.

En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la realización del taller 1 (territorial) e identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 10 Calambeo; este se elaboró con los miembros del consejo corregimental de planeación y los presidentes de juntas veredales.

Tabla 11.*Tabla de Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad.*

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
SOCIAL	POBLACIÓN	DEBILIDAD DE LA POBLACIÓN	Preparación Comunitaria	Instancias y mecanismos de participación	Población afectada
				Conocimiento de los riesgos	
				Capacidad para la respuesta	
			Población más vulnerable	Condiciones de vida	
				Capacidad de movilización	
FISICO	ELEMENTOS EXPUESTOS	FRAGILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS	Edificaciones	Cobertura de sismoresistencia	Edificaciones afectadas
				Estado de los techos	
				Pendiente de los techos	
				Material de los muros	
				Tiempo de construcción	
				Periodicidad del mantenimiento	
			Infraestructura de servicios	Tiempo de construcción	Infraestructura afectada
				Periodicidad del mantenimiento	

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
				Material de las redes	
				Estado de las redes	
				Número de luminarias	
			Sistemas de Producción	Arreglo del sistema	Sistemas Productivos Afectados
INSTITUCIONAL	COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	RESPUESTA INSTITUCIONAL	Organización del Comité	Comisiones técnica, operativa, y educativa	Clase de Respuesta
				Plan de Emergencias	
				Organismos de Socorro	
			Preparación Hospitalaria	Planta Física Sismoresistente	
				Plan de Emergencia Hospitalario	
				Preparación de los funcionarios.	

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

1.5 Estructura y Tenencia de la Tierra

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca.(Ley 1448 de 2011).

1.5.1. Tenencia de la Tierra y Predios.

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, dos terceras partes del total de los predios son minifundios y están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar) por Planeación Municipal, mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla12. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	**No.**	**%**
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

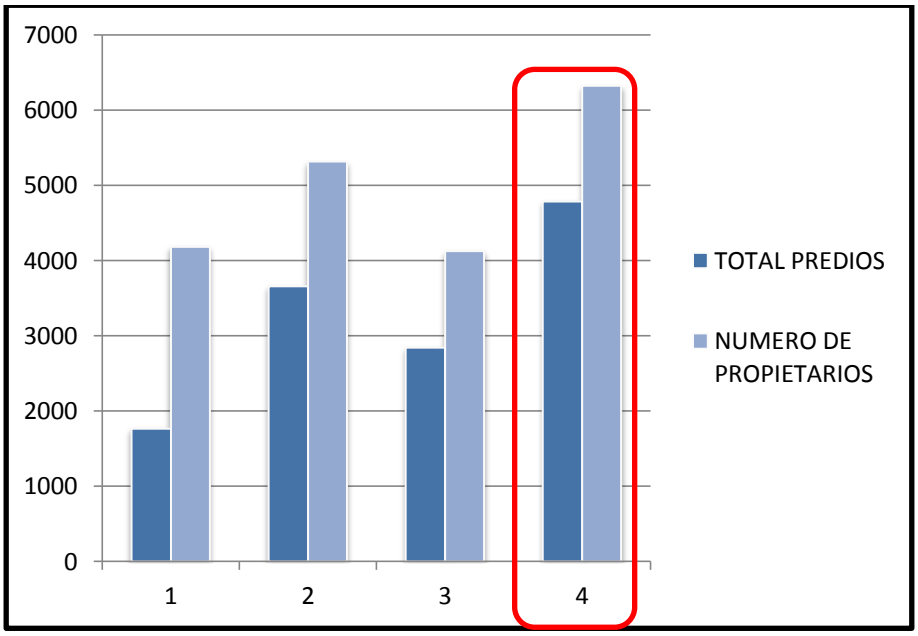
La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla

Tabla 13. PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	HA	%
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	13042	100%	19945	100%	142712	100%

Fuente. *Instituto Geográfico Agustín Codazz*

Imagen 14*. GRAFICA DE PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ*



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

La tenencia de la tierra para el corregimiento 10 Calambeo se localiza entre la zona 4, lo cual permite deducir que la zona 4 es la mayor en número de propietarios con un 32% del total de predios rurales, como también es la mayor zona presentando un total de 4782 predios, lo que representa un 37%

1.6 Veredas

El corregimiento No 10 – Calambeo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, sus límites veredales inician desde la Cuenca media del Rio Chipalo sobre cerros noroccidentales del municipio de Ibagué; al Norte: vereda China alta; al Sur: Zona urbana, San Jorge, Ancon, 20 de Julio.

Su centro poblado se encuentra ubicado y limitado al Nororiente: veredas Ancon Tesorito parte baja y Ancon tesorito Los Pinos; al Noroccidente: veredas Ambala parte alta y San Antonio – ambala; al Sur: Municipio de Ibagué y su área de centro poblado es de 514,44 Has.

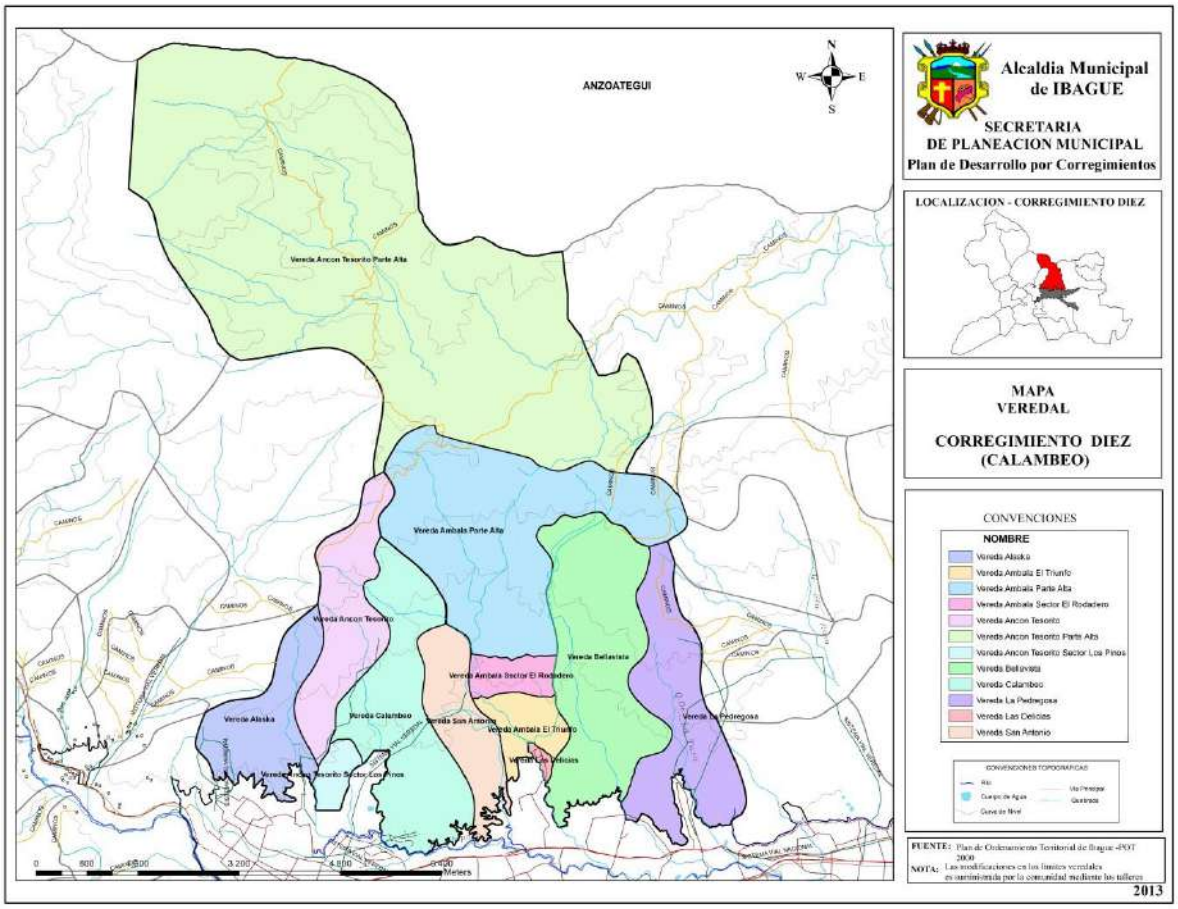
Cuenta con 10 veredas las cuales se presentaran en la siguiente tabla.

Tabla 14. Listado de Veredas del Corregimiento 10 Calambeo

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA	AREA	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO %
CORREGIMIENTO No.10 CALAMBEO	Alaska	280,31	4,33
	Ambala Parte Alta	1.861,18	28,77
	Ancon Tesorito	321,58	4,97
	Ancon Tesorito Parte Alta	1.969,68	30,45
	Ancon Tesorito Sector El Triunfo	156,13	2,41
	Ancon Tesorito Sector Los Pinos	56,10	0,87
	Bellavista	634,82	9,81
	Calambeo	526,64	8,14
	La Peligrosa	434,66	6,72
	San Antonio Ambala	227,33	3,51
TOTAL		**6.468,44**	**100,00**

Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal

Imagen 15. Mapa veredal del corregimiento 10 Calambeo, municipio de Ibagué



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal

Localización Vereda Ancon tesorito parte alta

La Vereda Ancon tesorito parte alta se localiza al norte del corregimiento No 10 Calambeo y es la vereda con mayor extensión con un área de 927 (Has), Limitada Por el sur con la vereda Ambala parte alta, Por el Oriente con el corregimiento del salado y por el occidente con el corregimiento de villa Restrepo.

Localización Vereda Ambala parte alta

La vereda Ambala parte alta se encuentra en el centro del corregimiento 10 de Calambeo y se encuentra limitada por el norte con la vereda de Ancon tesorito parte alta, por el sur con

la vereda Ancon tesorito sector el triunfo, por el oriente con la vereda Bellavista y el corregimiento del Salado, por el occidente con la vereda Ancon tesorito.

Localización Vereda Alaska

La vereda Alaska se localiza en la parte occidental del corregimiento y se encuentra limitada por el norte con las veredas ancon tesorito parte alta y ancon tesorito, por el sur se encuentra limitada por la parte urbana de Ibagué, por el oriente con la vereda ancon tesorito y por el occidente se encuentra limitada por el corregimiento de Cay.

Localización Vereda Ancon tesorito

La vereda Ancon Tesorito se encuentra ubicada en la parte occidental del corregimiento 10 Calambeo y se encuentra limitada por el norte por la vereda Ancon tesorito parte alta, por el sur se encuentra limitada con la vereda Ancon tesorito sector los pinos, por el oriente se encuentra limitada con la vereda Calambeo y por el occidente se encuentra limitada por la vereda Alaska.

Localización Vereda Ancon tesorito sector los pinos

La vereda Ancon tesorito sector los pinos se encuentra ubicada en la parte sur-occidental del corregimiento 10 Calambeo; se encuentra limitada al norte por la vereda de Calambeo, al sur por la zona urbana de la ciudad de Ibagué, al oriente la limita la por zona urbana, vereda Calambeo y por el occidente se encuentra limitada por la vereda Alaska.

Localización vereda Calambeo

La vereda Calambeo se encuentra ubicada en la parte sur-occidental del corregimiento 10 Calambeo; se en cuenta limitada por el norte con la vereda Ambala parte alta, por el sur la limita la zona urbana del municipio de Ibagué, por el oriente la limita la vereda San Antonio ambala y finalmente se encuentra limitada por el occidente con la vereda Ancon tesorito.

Localización Vereda San Antonio Ambala

La vereda San Antonio ambala se encuentra ubicada en la parte sur del corregimiento 10 Calambeo; se encuentra limitada por el norte con la vereda Ambala parte alta, por el sur limita con la zona urbana del municipio de Ibagué, por el oriente se limita con la vereda Ancon tesorito sector el triunfo y finalmente se encuentra limitada por el occidente con la vereda Calambeo.

Localización Vereda Ancon tesorito sector el triunfo

La vereda Ancon tesorito sector el triunfo se encuentra ubicada en la parte sur del corregimiento 10 Calambeo; se encuentra limitada al norte con la vereda Ambala parte alta, por el sur limita con la zona urbana del municipio de Ibagué, por el oriente está limitada por la vereda Bellavista y por el occidente se encuentra limitada por la vereda San Antonio ambala.

Localización Vereda Bellavista

La vereda Bellavista se encuentra ubicada en la parte sur-oriental del corregimiento 10 Calambeo; se encuentra limitada al norte por la vereda Ambala parte alta, por el sur limita con la zona rural del municipio de Ibagué, por el oriente la limita la vereda la pedregosa y por el occidente se encuentra limitada por la veredas Ambala parte alta y Ancon tesorito sector el triunfo.

Localización Vereda la Pedregosa

La vereda la pedregosa se encuentra ubicada en la parte sur-oriental del corregimiento 10 Calambeo; al sur la limita la zona urbana del municipio de Ibagué, al norte la limita la vereda Ambala parte alta, al oriente la limita el corregimiento del Salado y finalmente al occidente la limita la vereda Bellavista.

Finalmente y después de una larga conceptualización y caracterización donde demarcamos aptitudes, ventajas, desventajas, amenazas, usos, problemáticas, externalidades; podemos inferir que el corregimiento 10 Calambeo posee una extensión de 6.468,44 hectáreas, representando el 4,77% del total de la zona rural de Ibagué, lo conforman 10 veredas y su suelo se identifica por condiciones como las plantaciones con especies nativas, protección integral de los recursos naturales, recuperación y conservación forestal, recursos conexos, rehabilitación ecológica, investigación y recreación; también presenta un uso del suelo condicionado para plantaciones con especies foráneas, aprovechamiento sostenible de productos asociados a los bosques, ecoturismo, educación ambiental, extracción de guadua y madera en general, senderos ecológicos, turismo y extracción de material genético.

También podemos deducir que de alguna manera presenta una gran ventaja comparativa; ya que el corregimiento 10 Calambeo con respecto a los demás en el Área Propuesta para Reserva Natural de Propiedad Privada tiene 2,096.15 (Has) muy por encima de corregimientos como Coello Cocora que tan solo presentan 32,41 (has) y el Salado con 40.22 (Has) lo que nos indica que la mayor parte del área del corregimiento 10 Calambeo se encuentra protegida y presenta aptitud para el desarrollo del ecoturismo.

Debido a la ubicación estratégica en la cual se encuentra ubicado el corregimiento 10 Calambeo dentro de la zona rural del municipio de Ibagué, debemos acotar que es el corregimiento que mayor área para reserva natural presenta con una extensión de 1,093.67 (has) ubicándose en el primer lugar en comparación con corregimientos como el Salado que tan solo presentan una extensión de 12.45 (has).

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales del corregimiento 10 Calambeo, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisben 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 15. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisben 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisben 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud sin grandes diferencias significativas, y permiten visualizar las disparidades en materia de producción de información en los niveles territoriales. Ante esta situación se dio la necesidad de tomar una decisión frente al total sobre el cual se debía analizar la población por corregimientos. De esta manera se optó por tomar lo correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisben 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del municipio de Ibagué.

2.1 Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimiento del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal

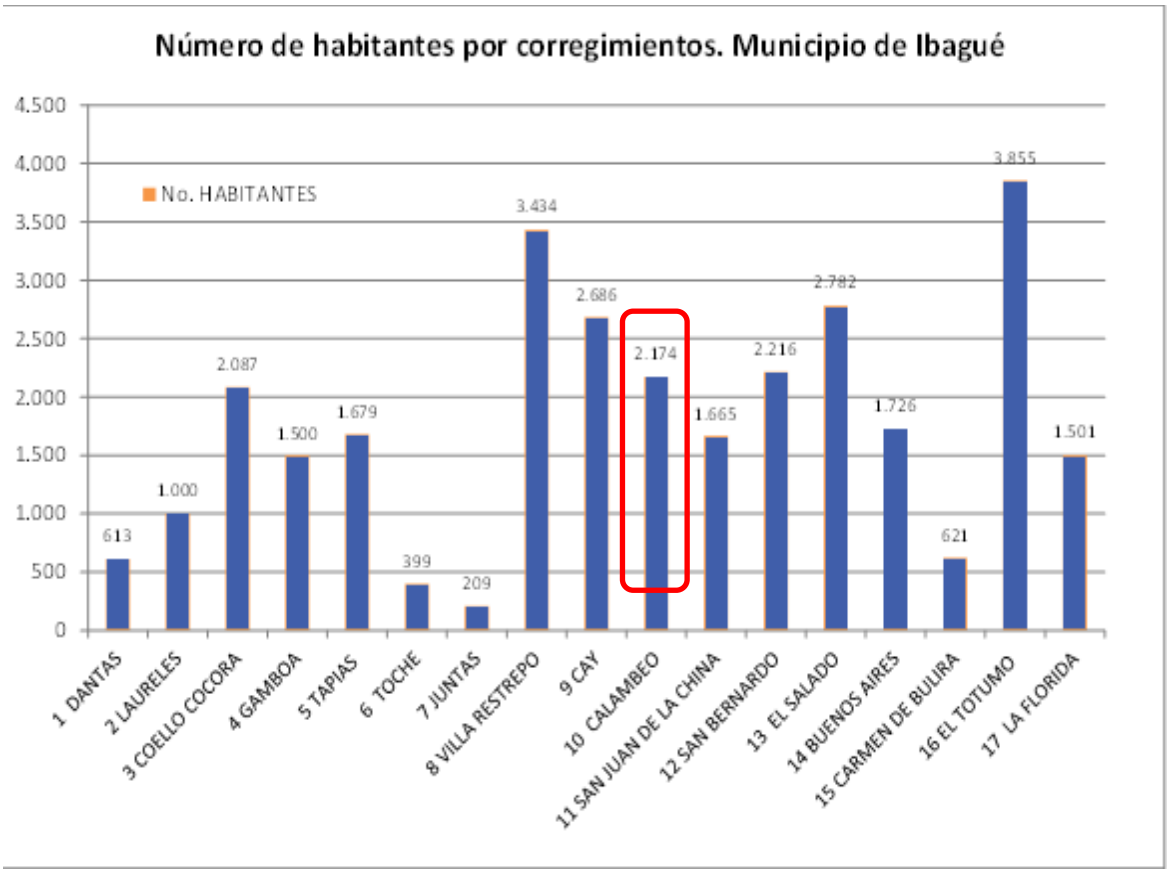
REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2012

Tabla 16. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1.000	3,32%
3 COELLO COCORA	2.087	6,92%
4 GAMBOA	1.500	4,97%
5 TAPIAS	1.679	5,57%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3.434	11,39%
9 CAY	2.686	8,91%
10 CALAMBEO	2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.216	7,35%
13 EL SALADO	2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3.855	12,79%
17 LA FLORIDA	1.501	4,98%
TOTALES	**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

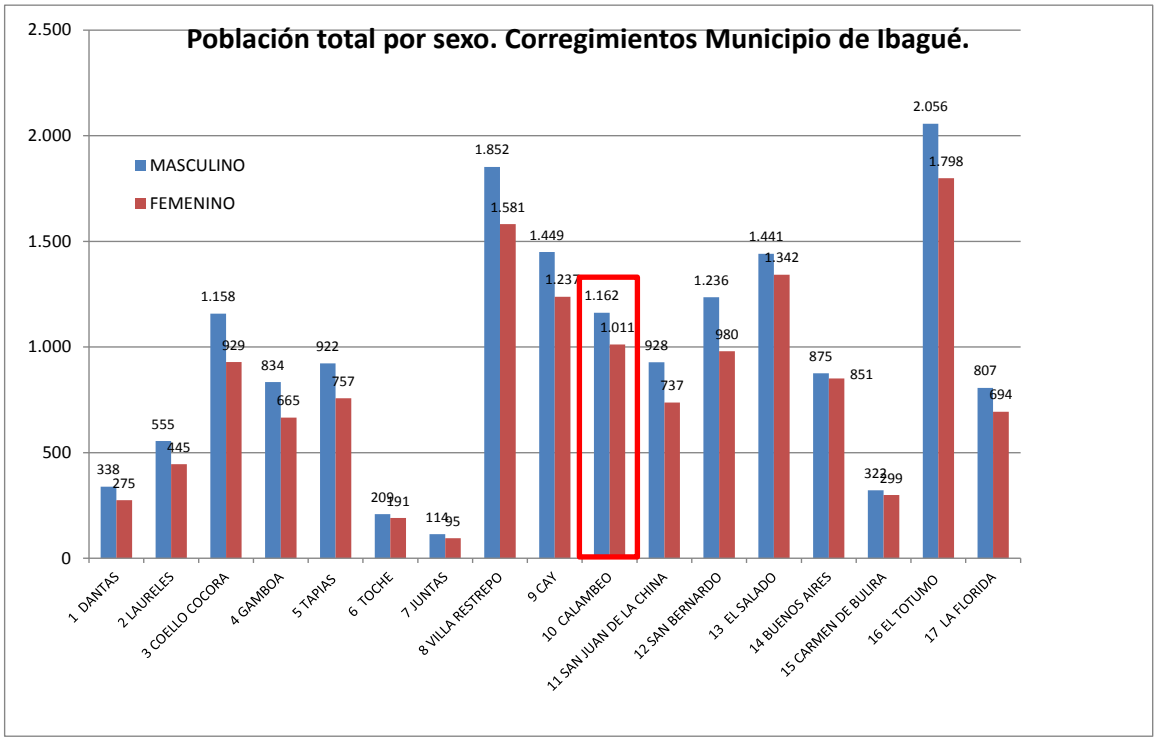
Imagen 16. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según con la información de las dos tablas anteriores, tomadas de la información de la proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 10 – Calambeo a 2012 reside una población de 2.174 habitantes, en consecuencia es uno de los corregimientos que presenta mayor población concentrada, pues representa el 7,21% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Ubicándose en la quinta posición con respecto a los 17 corregimientos; solamente se encuentran por encima de el los corregimientos: de del totumo con una población de (3.855), villa Restrepo (3.434), El Salado (2.782) y Cay (2.686).

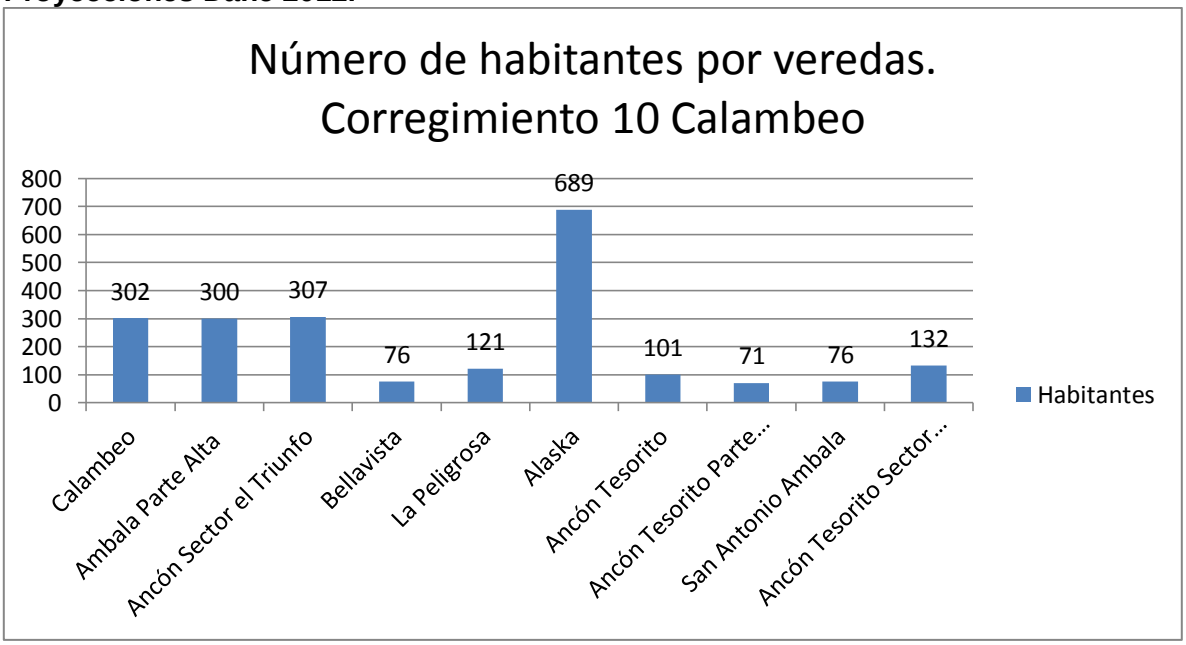
Imagen 17. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el corregimiento de Calambeo residían 1.162 hombres (53,44%) y 1.011 mujeres (46,56%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Villa Restrepo y El Totumo donde proporcionalmente se mantiene la misma tendencia.

Imagen 18. Población corregimiento 10 calambeo de Ibagué por veredas. Proyecciones Dane 2012.

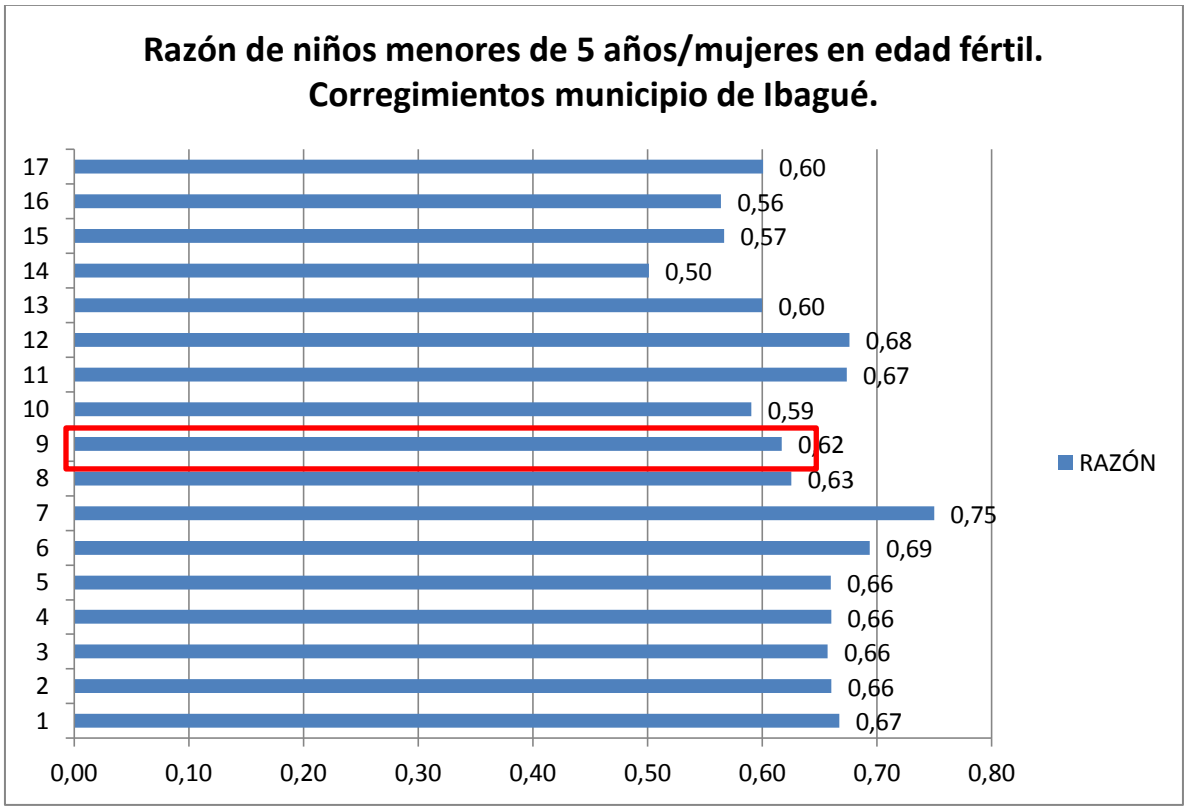


Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Veredas en el eje x.

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 10 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Alaska (689habitantes), Ambala parte alta (300 habitantes), Ambala sector el triunfo (307 habitantes) y Calambeo (302 habitantes) concentrando un total de 1.598 habitantes correspondientes al 73,50% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son Ancon tesorito parte alta (71 habitantes) Bellavista (76 habitantes) y San antonio ambala (76 habitantes).

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 19. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

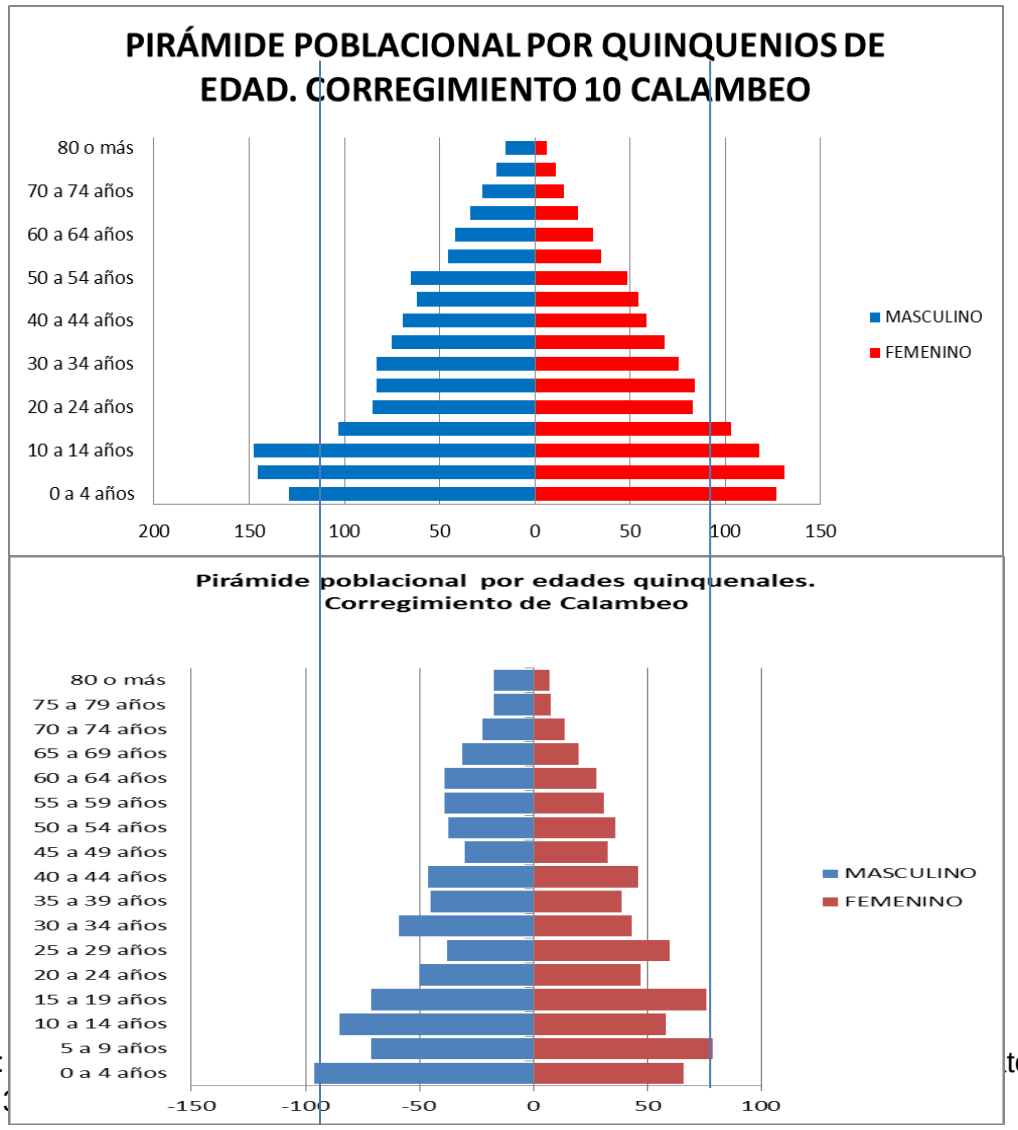
Según este indicador, el corregimiento 10 Calambeo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,59, una de las más bajas junto a los corregimientos de Buenos Aires (0,50) y El Totumo (0,56), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural. Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas, y Toche y este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 10 Calambeo representa el 7,21% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es una de los corregimientos que mayor población concentra ubicándose en el quinto lugar, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más bajos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población pese a ser numerosa puede no presentar condiciones bajas de calidad de vida y pobreza, comparativamente con el resto de la población rural.

2.2 Estructura y composición de la población

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 10 Calambeo, ondeándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Imagen 20. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del corregimiento 10 de Ibagué.



Fuente: tos del Sisben

La pirámide poblacional del corregimiento 10 – Calambeo (Censo 2005) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Comienza a presentar unas leves reducciones en los hombres para los quinquenios de 30-34 años y 40-44 años; mientras que en las mujeres se muestra un pico descendente para el rango de edad 20-24 años. De igual manera podemos observar un pico alto en el quinquenio de edad 10-14 años para los hombres y en las mujeres para el quinquenio de edad 5-9 años; Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población del corregimiento 10 del censo de 2005 y la del Sisben 3, se observa que tienen una forma dispareja, debido a que presenta una disminución significativa en la población registrada en el sisben respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y mujeres, esto se evidencia en que la población dane 2005 ha sobrepasado el margen de cobertura por parte del sisben 3. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del corregimiento 10 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven.

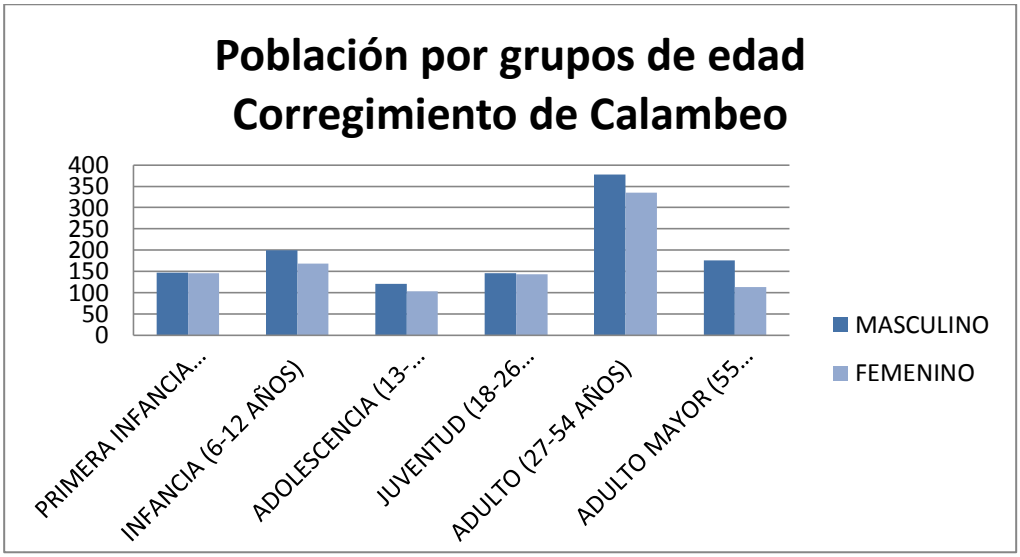
2.3 Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de “primera infancia”, “infancia”, “adolescencia”, “juventud”, adulto y adulto mayor”. Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento 10 – Calambeo de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información del Censo Dane 2005 y la información del Sisben 3.

Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 10 (Proyecciones censo 2005).

CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	**147**	**146**	**293**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	**200**	**168**	**367**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	**121**	**103**	**224**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	**145**	**143**	**289**
ADULTO (27-54 AÑOS)	**377**	**335**	**712**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	**175**	**113**	**288**
			2174

Imagen 21. Población por grupos de edad. Corregimiento de Calambeo.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005

Con respecto a la información suministradas por el Dane en las tablas anteriores acerca de la población del corregimiento 10 Calambeo. Se pudo observar como estos dividen la población por grupos de edades. Ya viendo esto se pudo analizar: que, el grueso de la población se concentra en la edad adulta que está comprendida entre los 27-54 años con 712 habitantes (32,75%), seguido por los infantes con 367 habitantes (16.88%) y la primera infancia con 293 habitantes (13,47%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 224 habitantes. Debido a que las mayor concentración se encuentra en el rango de edad de los 27-54 se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo, así como la atención al adulto mayor y la óptima atención de los programas y campañas para la población más vulnerable como la primera infancia, infancia y adolescencia.

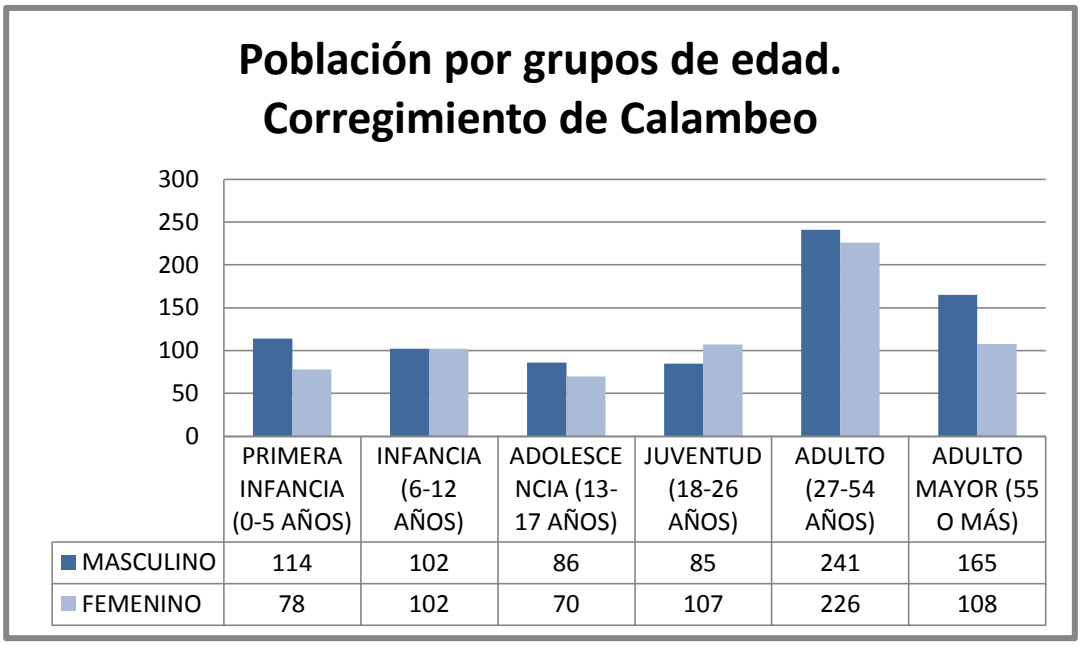
Tabla 18. Población por grupos de edad corregimiento 10 (Sisben 3).

CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	114	14,38	78	11,29	**192**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	102	12,86	102	14,76	**204**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	86	10,84	70	10,13	**156**

JUVENTUD (18-26 AÑOS)	85	10,72	107	15,48	**192**
ADULTO (27-54 AÑOS)	241	30,39	226	32,71	**467**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	165	20,81	108	15,63	**273**
TOTAL	**793**	**100**	**691**	**100**	**1484**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Imagen 22. Población por grupos de edad corregimiento 10 (Sisben 3).



Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 10, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 1.484 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 467 habitantes, seguido de los adultos mayores con 273 habitantes, infancia con 204 habitantes, primera infancia con 192 habitantes teniendo la misma cantidad de habitantes que las juventudes. El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 156 habitantes.

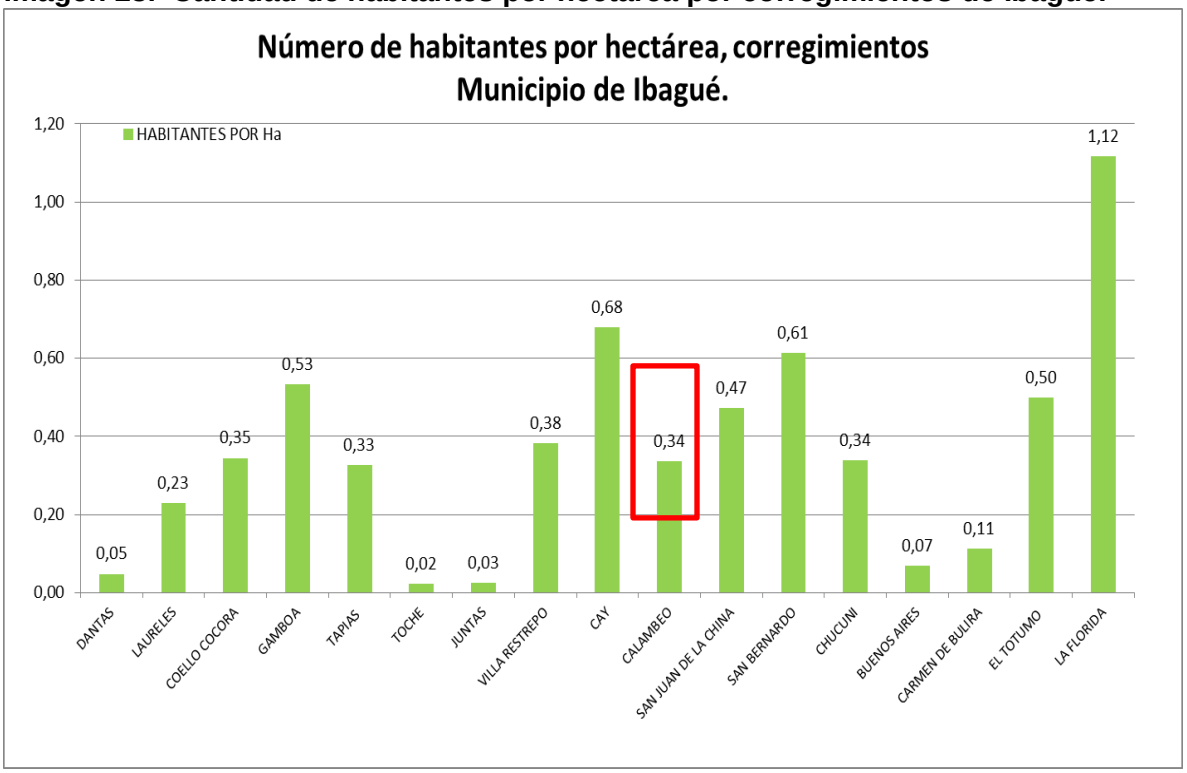
En conclusión analizando los datos dane y sisben podemos analizar que la población cambia significativamente entre estas dos, pues para el Dane el corregimiento 10 Calambeo posee una población de 2.174 pobladores mientras que para el Sisben 3 la población es de 1484 habitantes siendo esto el (68.26%) de la población dane. Lo cual se podra decir que este dato puede ser verídico, porque se tiene como entendido que el Sisben solo cubre el 70 % de la población y el corregimiento se encuentra entre este rango por esto se puede validar en cierto modo este estudio. Además los dos datos tienen similitud en sentido de que el grupo con más habitantes tiene es el de adultos que comprende 27-54 años de edad.

Esta diferencia es más significativa en el rango de los adolescentes y la mayor de 80 años, ya que estos grupos poblacionales son los que más demanda el apoyo de los programas sociales del estado y se vinculan a programas del gobierno como el Sisben

2.4 Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué, con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Imagen 23. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento 17 La Florida, es el mayor densamente poblado con 1,12 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente. Para el caso del corregimiento de Calambeo la densidad es de 0,34 habitantes por hectárea, lo que nos indica que se encuentra dentro del promedio con respecto a los 17 corregimientos. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Tabla 19. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	CENTRO O NUCLEO POBLADO	POBLACIÓN Censo Dane proy.	AREA (Ha) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN ´Núcleo Poblado	AREA (Ha) Núcleo poblado	HABITANTES POR Ha Núcleo poblado
1. DANTAS	DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6.013,25	0,04
2. LAURELES	LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310	1.975,83	0,16
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190	533,66	0,36
4. GAMBOA	GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167	179,69	0,93
5. TAPIAS	TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684	1.029,89	0,66
6. TOCHE	TOCHE	399	17.281,59	0,02	150	56,04	2,68
7. JUNTAS	JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209	2.131,21	0,10
9. CAY	CAY	2.686	3.957,96	0,68	323	236,74	1,36
10. CALAMBEO	CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302	526,64	0,57
11. SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459	65,62	6,99
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597	464,41	1,29
13. SALADO	CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628	1.233,76	0,51
14. BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776	1.0291,8	0,08
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374	2.105,66	0,18
16. EL TOTUMO	EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219	687,16	0,32
17. LA FLORIDA	LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202	490,54	0,41

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

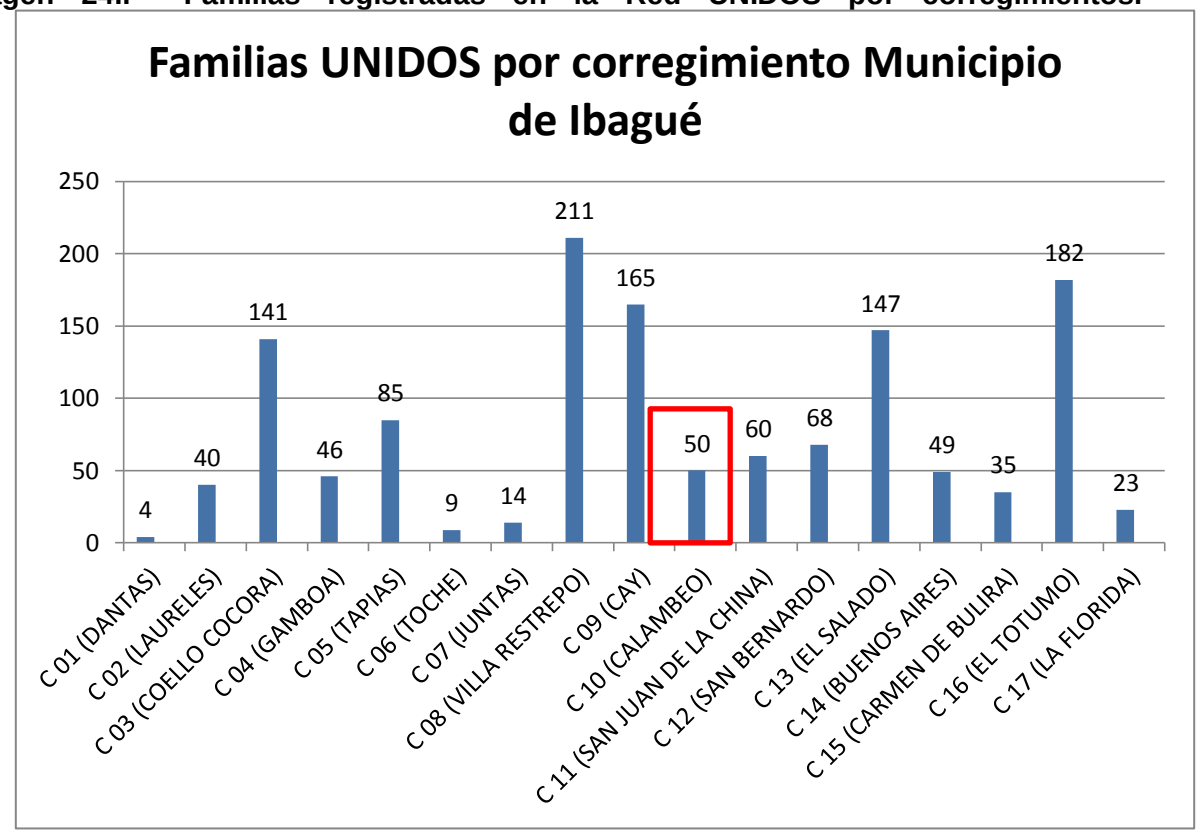
Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado no presentamos cambios significativos. En este caso el corregimiento de Calambeo muestra un comportamiento promedio y normal con respecto a los 17 corregimientos con una densidad de 0,57Hab/ha por debajo de los corregimientos San Juan de la China (6,99Hab/ha), Toche (2,68Hab/ha) y Cay (1,36Hab/ha). Con respecto a los corregimientos menos incrementos mostraron en densidad son Dantas (0,04Hab/ha), Buenos Aires (0,08Hab/ha) y Villa Restrepo (0,10Hab/ha). En este caso, Calambeo, al igual que la mayoría de Corregimientos, muestra un incremento notable en su densidad poblacional debido a que en el Centro Poblado existe una concentración de población que aumenta el indicador. El corregimiento Juntas no tiene información frente a la densidad poblacional en el centro poblado.

2.5 Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 24.. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

C 01 (DANTAS)	**4**	**0,30%**
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%

C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1329	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento 10 Calambeo ocupa el décimo lugar entre los que tienen más número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 50 familias que representa el 3,76% del total de las familias que residen en el área rural; si nos comparamos con el corregimiento 8 Villa Restrepo que registra 211 familias que representan un 15,88% seguido del corregimiento 16 El Totumo con el 13,69% de las familias Unidos, en realidad nuestro porcentaje nos es significativamente alto y más teniendo en cuenta que el corregimiento 10 Calambeo se encuentra en el décimo lugar. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.790 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,86 personas. Este valor nos

permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 21. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7.790**	1.329	17,060

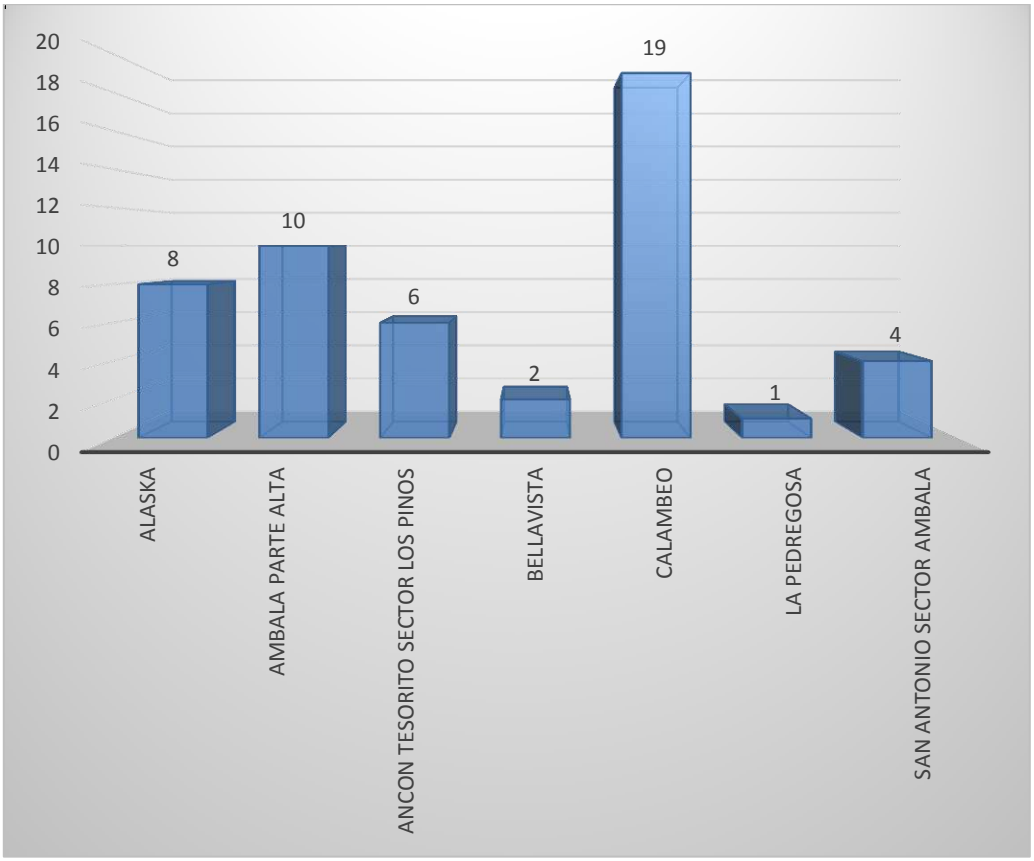
Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de

hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza. En este sentido, el corregimiento de Calambeo se ubica en el lugar 14, con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 8.89% siendo uno de los corregimientos con menor número de hogares en condición de pobreza con respecto a los demás corregimientos; por debajo de los corregimientos como Juntas (25,92%), Carmen de Bulira (21,87%), Coello cocora (26,16%), el Salado (20,44%) y el Totumo (18,27%).

Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), La Florida (5,92) y Toche (8,73%).

Imagen 25. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento 10 Calambeo



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012

Tabla 22. Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 16 de Ibagué.

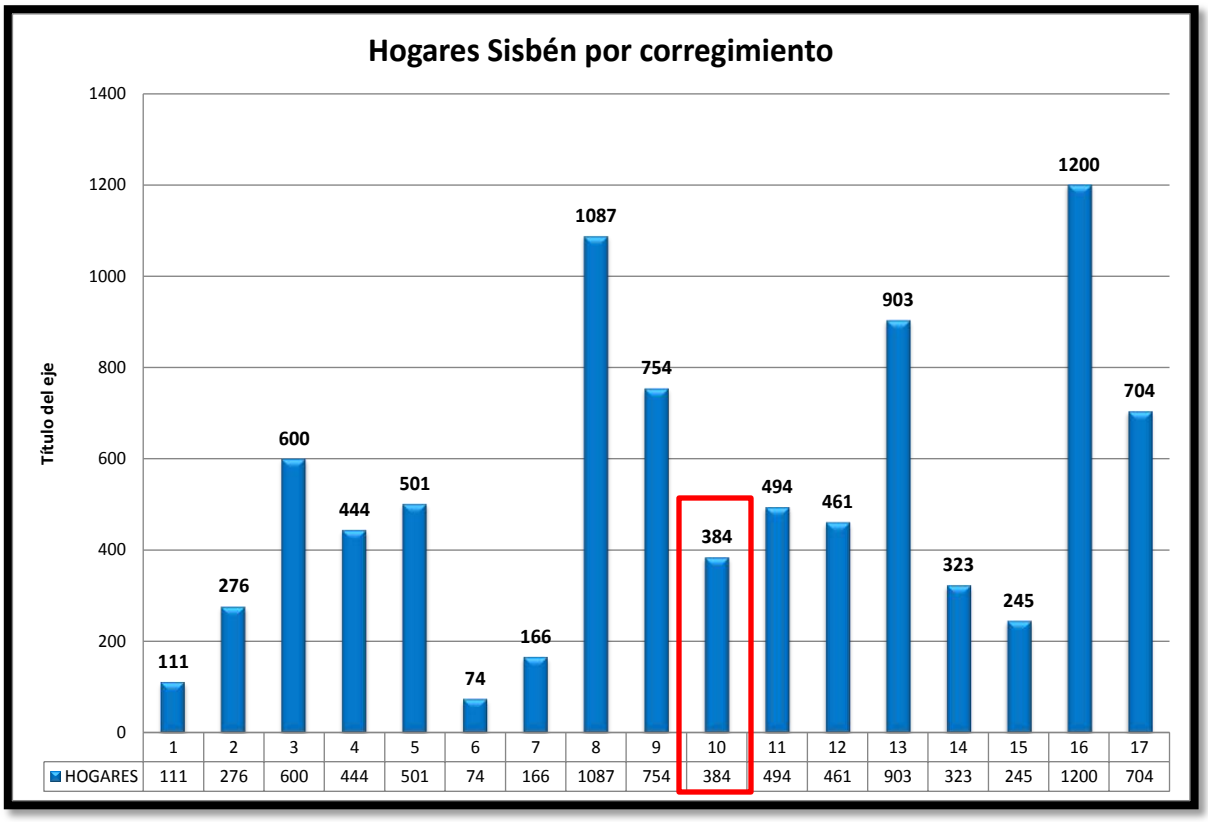
Veredas intervenidas red unidos corregimiento 10		
CORREGIMIENTO	**VEREDA**	**TOTAL**
CORREGIMIENTO 10 (CALAMBEO)	ALASKA	8
	AMBALA PARTE ALTA	10
	ANCON TESORITO SECTOR LOS PINOS	6
	BELLAVISTA	2
	CALAMBEO	19
	LA PEDREGOSA	1
	SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	4
TOTAL		**50**

Según el cuadro anterior, en el corregimiento 10 de Calambeo tiene su mayor participación en tres veredas Calambeo (19 hogares), ambala parte alte (10 hogares), y Alaska (8 hogares) lo cual representa el 74% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento.

2.6 Hogares Sisben

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento el Totumo, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 26. Hogares Sisbén 3 por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

Tabla 23. Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. El corregimiento de Calambeo concentra un porcentaje de 384 hogares sisbenizados en la zona rural y teniendo en cuenta que dentro de los 17 corregimientos se registraron 8.727 hogares; es decir el corregimiento de Calambeo presenta equivalente al 4% del total, el corregimiento que mayor hogares registrados presenta es el Totumo con un 14% seguido por el corregimiento Villarestrepo con el 12% y el Salado con el 10% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 24. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES Sisben	% Hogares Sisben frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25 %
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84 %
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33 %
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45 %
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42 %
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben 3 tenemos que el total de población dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo Dane.

El porcentaje de hogares Sisben frente a los hogares Dane tenemos que en el corregimiento de Calambeo la proporción es de 68.33% equivalentes a 384 hogares registrados en el Sisbén frente a 562 hogares estimados por las proyecciones del dane. Estas diferencias se pueden presentar por varios motivos, una de ellas es la migración de las familias hacia la parte urbana o a los distintos cascos rurales; como se puede observar la gran mayoría de los corregimientos presentan un variación superiores al 100%, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares sisben frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el sisben en este sector de la zona rural de Ibagué.

Tabla 25. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben.

Corregimiento	Este hogar vive en								TOTAL	RAZON PERSONAS POR HOGAR SISBEN
	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición		
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%		
1 DANTAS	21	0,92	1	0,52	41	1,29	48	1,56	111	5,86
2 LAURELES	52	2,28	9	4,64	93	2,92	122	3,97	276	3,84
3 COELLO-COCORA	100	4,39	12	6,19	264	8,30	224	7,29	600	3,69

4 GAMBOA	91	3,99	13	6,70	177	5,56	163	5,31	444	3,58
5 TAPIAS	78	3,42	13	6,70	236	7,42	174	5,67	501	3,55
6 TOCHE	17	0,75	1	0,52	29	0,91	27	0,88	74	5,72
7 JUNTAS	53	2,33	3	1,55	47	1,48	63	2,05	166	1,33
8 VILLA RESTREPO	353	15,50	32	16,49	337	10,59	365	11,89	1.087	3,35
9 CAY	224	9,83	25	12,89	279	8,77	226	7,36	754	3,77
10 CALAMBEO	106	4,65	6	3,09	116	3,65	155	5,05	384	6,00
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30	20	10,31	207	6,51	169	5,50	494	3,57
12 SAN BERNARDO	115	5,05	9	4,64	168	5,28	169	5,50	461	5,09
13 SALADO	246	10,80	17	8,76	342	10,75	297	9,67	903	3,26
14 BUENOS AIRES	152	6,67	0	0,00	83	2,61	88	2,87	323	5,66
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94	7	3,61	74	2,33	97	3,16	245	2,69
16 EL TOTUMO	320	14,05	13	6,70	399	12,54	468	15,24	1.200	3,40
17 LA FLORIDA	185	8,12	13	6,70	290	9,11	216	7,03	704	2,26
TOTALES	2.278	100	194	100	3.182	100	3.071	100	8.727	3,92

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda encontramos que el Corregimiento 10 Calambeo registra un total de 384 hogares sisbenizados, de los cuales 106 viviendas se encuentran en arriendo, lo cual representa el 27.60% del total de los 17 corregimientos; 116 viviendas, el mayor valor, son vivienda propia ya pagada, representado el 30.20% del total de los 17 corregimientos; 6 viviendas se encuentran como vivienda propia que se está pagando, lo cual representa el 1,56% del total de los 17 corregimientos y 155 viviendas se encuentra en otra condición*, lo cual representa el 40.36% del total de los 17 Corregimientos. Cuando se expresa “otra condición” se refiere al hogar que habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

De esta manera, se puede observar que el Corregimiento 10, calambeo presenta el mayor número de viviendas como “otra condición” con un indicador del 5.05% respecto al total. Lo que permite suponer que la administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 26. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento de Calambeo es 3,86 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar sisben. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar sisben son

Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cocora (3,74) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Esta razón “personas por hogar sisben” nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento de Calambeo esta razón es 6 ubicándose en el primer lugar, lo que significa que por cada 6 personas residentes del corregimiento hay un hogar perteneciente al Sisben. Este corregimiento se ubica por encima de todos los demás corregimientos. El corregimiento de Juntas con una razón de 1.33 indica que por cada persona residente en el corregimiento hay un hogar sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del sisben es esta zona.

3. INFORMACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte “Aspectos demográficos y poblacionales” y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuanta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con “enfoque poblacional”. Este enfoque, “*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***”(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 27. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento 10 Calambeo, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades

económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. ESPACIO PÚBLICO

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

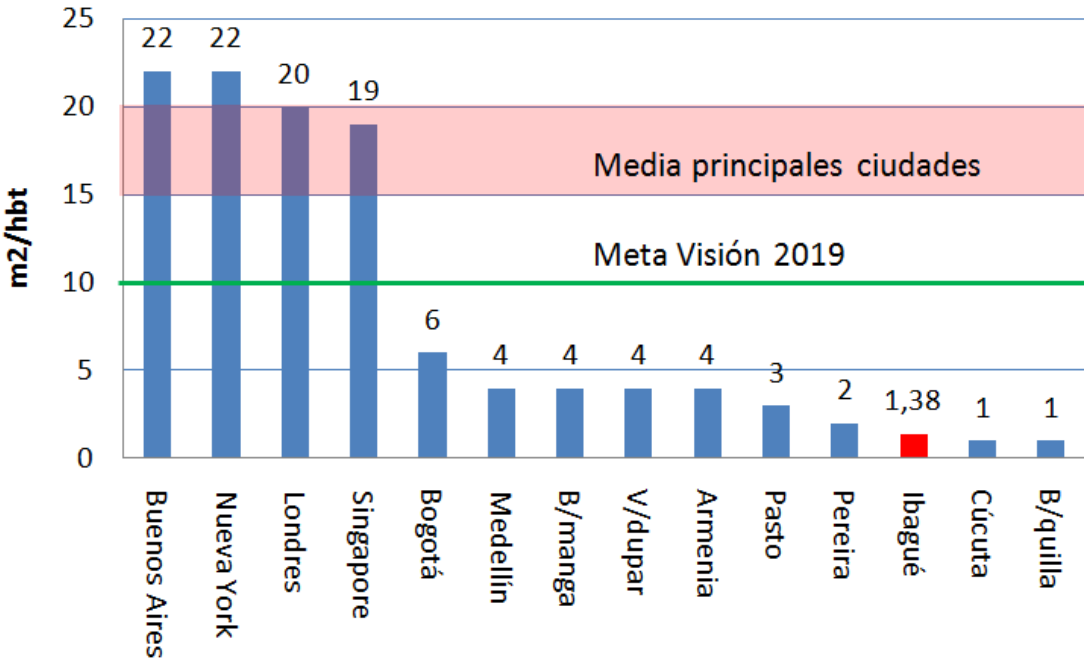
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 28. Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se

producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente tabla se analizó el conjunto de espacio público para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento, sin embargo estos datos deben ser trabajados y ajustados en los diferentes talleres o mediante la información que se viene elaborando por parte del grupo de POT, puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

Tabla 27. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según la tabla anterior, el Corregimiento 10 Calambeo con una población total de 2.174 habitantes y una demanda de 21.740 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 7.003 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 10 Calambeo cuenta con un indicador de 6,8 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 10 Calambeo equivale al 15% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como la Florida con el 10% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de Coello Cocora 0,5; San Juan de la China 0,1 y San Bernardo 0,0 son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

3.2 SALUD.

En esta parte del documento se describe la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué presenta debilidades como:

- ✓ Inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público
- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos

sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.

- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Naturale y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Imagen 29. Equipamiento puesto de salud corregimiento 10, Calambeo.



De igual forma los inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones se pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

También observamos según los talleres que se aplicaron en el corregimiento 10 Calambeo, las causas de morbilidad se encontraron que las enfermedades de la piel y las diarreas tienen un alto grado de incidencia, por lo que se considera que la falta de potabilización y

tratamiento del agua, al igual que la disposición de los residuos solidos, es una de las causas de esta situación.

Tabla 28. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
Total	**22**	**1**	**0**	**0**

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

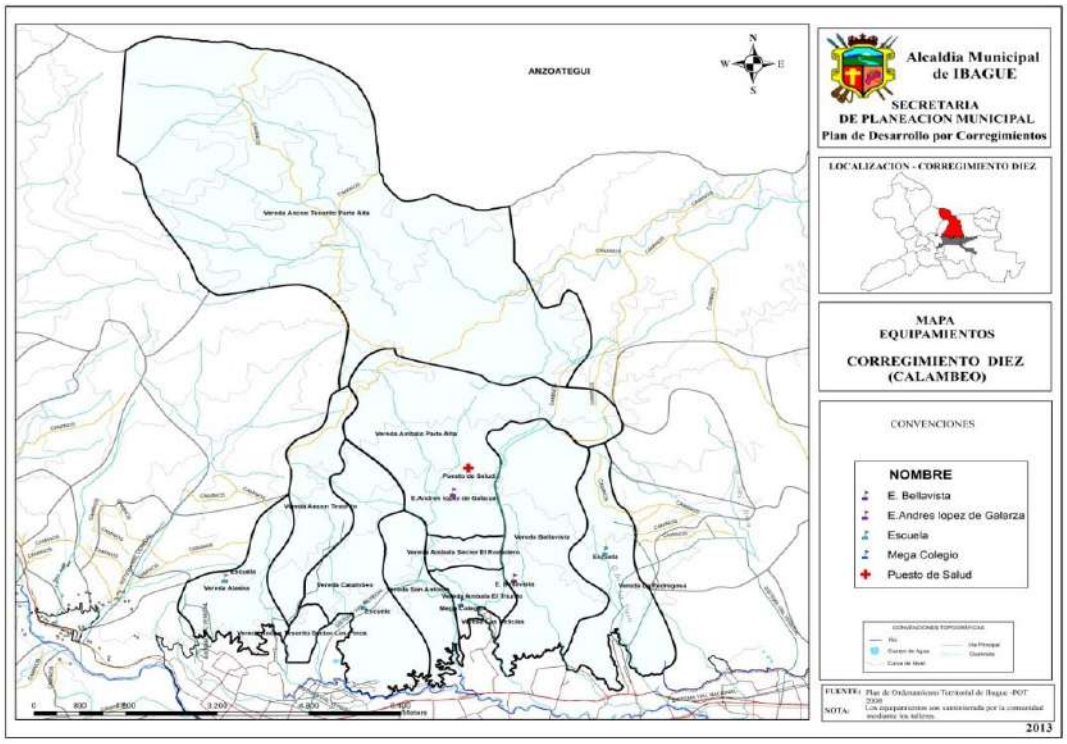
Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 10 Calambeo cuenta con 1 puestos de salud, sin presencia alguna de una ninguna Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 29. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 10 Calambeo.

CORREGIMIENTO	N°	NOMBRE Y UBICACIÓN
10	1	PUESTO DE SALUD AMBALA Cra 21 a no.54a-04

El corregimiento 10 Calambeo de Ibagué cuenta con 1 Puestos de Salud, ubicado en el segundo poblado de la vereda Ambala Parte Alta, contiguo a la escuela Andres Lopez De Galarza; con atención primaria de urgencias. Pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud solo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud, (información confirmada con algunos habitantes de el Corregimiento)

Imagen 30. Mapa de equipamientos salud y educación, corregimiento 10 Calambeo municipio de Ibagué; (producto del taller 1)



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por “Puesto de Salud” y “Unidad Intermedia de Salud”, para el corregimiento 10 Calambeo ubicado en la ciudad de Ibagué.

Imagen 31. Taller 1, ubicación de equipamientos por el consejo corregimental de planeación y líderes veredales.



3.3. EDUCACIÓN.

El análisis de los equipamientos de educación del corregimiento 10, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado de Calambeo está conformada por 5 la instituciones educativas las cuales son: Institución Educativa German Pardo García, Institución Educativa Manuel Murillo Toro, Institución Educativa Santofimio Trujillo , por último la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento y sus respectivas sedes.

Tabla 30. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 10.

CORREGIMIENTO 10
CALAMBEO
Conformado por 10 veredas
Población: 2.303 habitantes Matricula 2011 - 2012

VEREDA	No. Estudiantes		Modelo Educativo											
			Jov Ext		Ed Trad		Esc Nue		Post Pri		Med Rur		Pre Esc	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
1. Calambeo – Los Cristales	49	60					49	60						
2. Ambalá P Alta – Andrés López de Galarza	47	31					47	31						
3. Ambalá sector El Triunfo	0	0												
4. Bellavista	117	105		22			117	83						
5. La Pedregosa	25	20					25	20						
6. Alaska	0	0												
7. Ancón Tesorito parte Baja – Las Mercedes	16	21					16	21						
8. Ancón Tesorito	0	0												
9. San Antonio	0	0												
10. Ancón Tesorito Sector los Pinos	0	0												
Total	254	237	0	22	0	0	254	215	0	0	0	0	0	0

Fuente: SEMIBAGUE

Tabla 31. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima). Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005 y SISBEN corte Diciembre 2012. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos).

Según la tabla anterior el Corregimiento de Calambeo registra 237 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (231) se puede apreciar que habría un superávit de 6 cupos. No obstante, la realidad del Corregimiento expresa que estos 6 cupos son dados a personas que habitan un área diferente; situación que permite deducir que existe una emigración de estudiantes de otros Corregimientos del municipio. Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 10 Calambe tiene una participación del 3%, lo cual equivale a 231 cupos. No obstante, como se expresó anteriormente y debido a la capacidad de la Infraestructura de la Sede principal, en realidad se están ofreciendo al menos 1 cupo adicional, beneficiando a niños de otros sectores aledaños. Situación contraria a la que se presenta en el Corregimiento de San Bernardo, el cual presenta un déficit de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

El corregimiento 10 tiene 5 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria).Tiene 5 sedes en las cuales solo existe el nivel primario, de estas 5 sedes en la actualidad 4 se encuentran en funcionamiento. El 100% de la población que demanda el servicio de educación en el corregimiento 10 Calambeo se encuentra matriculado, La población que demanda en el corregimiento es menor a la ofrecida, los demás cupos escolares son tomados por personas que no viven en alguna vereda del corregimiento, esto puede deberse a diferentes factores como cercanía u otros.

Gracias a la información levantada con el trabajo de campo; en el corregimiento 10 Calambeo se ha venido presentando un fenómeno particular de deserción escolar de estudiantes que pertenecen al corregimiento 10; pese a que no existe un exceso de demanda estudiantil, gran parte de este problema se debe a la lejanía de las escuelas ubicadas en la zona rural, donde los menores deben desplazarse entre 1 y 2 horas hasta llegar a la institución. Así mismo, es común encontrar que la población masculina deba hacerse cargo de las labores del campo desde temprana edades para el sostenimiento de su familia.

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

Tabla 32. . Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	1	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Al momento de analizar los escenarios deportivos con los que cuenta el corregimiento 10, Calambeo, se puede observar que este está en cuanto equipamientos deportivos al nivel del corregimiento tres, este cuenta con dos canchas de futbol y dos múltiples a diferencia del el cual posee tres polideportivos y un parque infantil. Esto quiere decir que independientemente del número total de escenarios no significa que poseen los mismos equipamientos.

No sólo el corregimiento de Calambeo presenta un déficit en cuanto a los escenarios deportivos, se puede ver que a nivel general todos presentan esta particularidad, los cuales se encuentran sumamente limitados para ofrecer este tipo de espacios que generan un aporte necesario para que sean aprovechados de la mejor forma disminuyendo de tal forma situaciones de desigualdad, marginalidad entre otros problemas de orden social.

Tabla 33. Escenarios deportivos en el corregimiento 10 del municipio de Ibagué.

ESCENARIOS DEPORTIVOS		
CANCHAS DE FÚTBOL	CANCHAS MULTIPLES	OTROS ESCENARIOS
2	2	0

Departamento de Planeación Municipal. (2006) “Centro Poblado, Calambeo”. Ibagué.

Imagen 32. Escenario deportivo, corregimiento 10, Calambeo.



Según el taller 3 (aspectos sectoriales) de equipamientos en el corregimiento 10 Calambeo juanto al consejo corregimental de planeación y a los presidentes de juntas veredales; las veredas que cuentan con estos escenarios deportivos son:

- Ambala Parte Alta: (1) cancha de futbol (9 mtr x 19 mtr)

  (1) Cancha múltiple (13 mtr x 27mtr)

- Bella Vista: (1) cancha de futbol (8mtr x 17 mtr)

  (1) Cancha múltiple (11mtr x 23mtr)
  (2)

3.5. CULTURA

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna

manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de LLanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraido del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los Corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento “Ibagué en cifras” 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento “Ibagué en Cifras” 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo. Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 34. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento diez.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
10	QUEBRADA LA CRISTALINA		X	
	JARDIN BOTANICO SAN JORGE	X	X	

Teniendo en cuenta que el corregimiento diez no posee algún bien cultural significativo que simbolice sus raíces puede concluir que hay poco desarrollo económico en este ámbito, pero si cuenta con muchos recursos naturales que se toman como bienes culturales debido

a que se convierten en un atractivo turístico que genera ingresos para el corregimiento y reconocimiento cultural a nivel municipal. Los corregimientos de la ciudad de Ibagué tienen la particularidad que cuentan en su mayoría con recursos naturales que pueden convertirse en atractivos turísticos, dándole un valor agregado al recurso natural, convirtiéndolo en una fuente de ingresos para los habitantes del corregimiento, que a través del tiempo pueden tener significado especial como bien cultural, dado un plus agregado para la comunidad.

Es pertinente resaltar en el documento y a la información recolectada durante el taller 3 (aspectos sectoriales), que la vocación principal del corregimiento 10 Calambeo resaltando sus recursos naturales perfilados a la investigación y desarrollo sostenible que se verán reflejadas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que actualmente viven de el garantizando las generaciones venideras:

Imagen 33. Jardín Botánico San Jorge.



Jardín botánico San Jorge: El jardín botánico San Jorge fue creado con el fin de desarrollar un modelo de protección, conservación y uso sostenible del área de reserva natural San Jorge en Ibagué, constituyéndose en un espacio que sirve como fuente de educación ambiental, investigación científica y ecoturismo, en beneficio de la calidad de vida de la población ibaguereña y Tolimense.

Los 7 km. De senderos con que cuenta el jardín botánico San Jorge de Ibagué, ofrecen al visitante diversos grados de dificultad y en cada recodo un ambiente diferente: zona de rocalla, bambusario, palmetun, jardín medicinal, huerta casera, colección de orquídeas y

heliconias. Los senderos brindan, además, la posibilidad de internarse en el bosque, cruzar puentes, disfrutar de lugares de descanso y finalmente conducen a miradores que permiten apreciar incomparables panorámicas de la ciudad.

Reserva natural GAIA: Tiene una extensión de 18 hectáreas, las cuales están distribuidas, así: 5 hectáreas en bosque protegido, 2 hectáreas en cultivo de aguacate tecnificado, 1.5 hectáreas en café tecnificado, 2 hectáreas en café típica convencional, 1 hectárea en heliconias, 1 hectárea de rastrojo, 1 hectárea en cañadas y escorrentías y 1.5 hectárea en zonas comunes.

Es una escuela natural de Ecología a disposición del que desee aprender, manteniendo un enfoque funcional de prevención, preservación, conservación y educación ambiental.

La Reserva Natural Gaia se desarrollan procesos de investigación en aves migratorias y locales, Investigación en producción de café ecológico, biodiversidad, biofertilizantes, sistemas de purificación y tratamiento de aguas residuales para consumo humano y uso agropecuario, producción de hortalizas, recuperación ancestral de conocimientos culinarios, elaboración de dulces con recursos propios, educación ambiental, visitancias y campamentos.

3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio, específicamente en su casco urbano y rural.

3.6.1. Acueducto

Para los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Acueductos Comunitarios o por Gravedad. En algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. En la zona rural el tema de alcantarillado es inexistente y se utilizan frecuentemente los pozos sépticos para el manejo de las aguas residuales. No obstante, y en la mayoría de instituciones educativas de las veredas se carece de este sistema de tratamiento de aguas negras. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular

estado de la infraestructura existente y a la debilidad económica y financiera de las empresas prestadoras de servicios públicos, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN).

Tabla 35. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7737	91.58%
BASURAS	1604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 36. Número de acueductos por corregimiento

# DE ACUEDUCTOS	VEREDAS
101	VEREDAS
102	VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para este último servicio no existen redes y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta. No obstante, según comunicado del Doctor Rubén Darío Castro Andrade, Representante Legal Suplente del ALCANOS de Colombia S.A., con número de radicado en la Secretaría de Planeación 2013-023461 del 18 de Octubre de 2013, se instalará las redes en aproximadamente 16 veredas, tales como, Cay; Chucuní; Cural, la Tigrera; Bellavista; Martinica; Santa Teresa; Totumo; Llano Combeima; La María y el Rodeo. el Rodeo.

[4]Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112

5. Ibíd. 4

Según la información recolectada con la implementación del taller 2 (aspectos sectoriales) y junto a los miembros del consejo corregimental de planecion del corregimiento 10 Calambeo y presidentes de juntas; las veredas del corregimiento que cuentan con acueducto son:

Imagen 34. Vía Acueducto corregimiento 10, Calambeo.



Tabla 37. Tabla de acueductos veredales elaborada durante el taller 3 de aspectos sectoriales con el consejo corregimental de planeación y líderes veredales.

VEREDA	REPRESENTANTE	No SUSCRIPTORES
ALASKA	HERMES POLO PRIETO	35
ALASKA	YANET LOZANO DE ROA	33
CALAMBEO	ROBERTO TRIANA CABRERA	213
CALAMBEO PARTE ALTA	JOSE RICUTE SORIANO	17

Vereda Bella Vista: la vereda cuenta con el servicio de acueducto por gravedad desde el año 1994, la fuente de abastecimiento es la quebrada Guarumal, afluente de las panelas y localizada en la misma vereda; en cuanto a los componentes de infraestructura, posee bocatoma y desarenador en un buen estado de funcionamiento. El tanque de almacenamiento tiene una dimensión de 83,4 m3 en buen estado. La red de conducción tiene la capacidad de 3 pulgadas. El sistema de acueducto actual carece de planta de

tratamiento lo opera y lo administra la junta de acción comunal a través de un fontanero de manera ocasional; el mantenimiento de la infraestructura del acueducto es intermitente.

Vereda la Pedregosa: la comunidad de la pedregosa no cuenta con servicio de acueducto, el servicio de agua lo toman mediante mangueras de ½ pulgada en las diferentes quebradas y riachuelos. La oferta de agua para el consumo humano es suficiente; igualmente no cuenta con servicio de alcantarillado ni pozos sépticos, las aguas residuales se disponen en cañerías que desembocan en las quebradas aumentando el nivel de contaminación en época de invierno.

Vereda Alaska: la comunidad de la vereda Alaska cuenta con un acueducto ubicado sobre los predios de Ernesto polo, de la quebrada la aurora, al acueducto en los últimos años se le ha hecho un mejoramiento en general, bocatoma, desarenador y su respectiva tubería.

Vereda ambala Parte Alta: la comunidad de la vereda Ambala Parte Alta cuentan con agua de nacimientos en las mismas fincas y también acueducto veredal que se encuentra ubicado en la quebrada las Panelas.

Vereda Calambeo: el sistema es manejado a traves de la figura de acueductos comunales como en todas las veredas, que consiste en la ubicación de una bocatoma en la parte alta de las quebradas y contruccion de las conducciones en tubería de PVC, hasta sitios estratégicos desde los cuales se realiza la distribución a cada uno de los usuarios.
En Calambeo existen tres bocatomas que son las que surten el área rural y urbana. La quebrada la Tigrera y la quebrada las Palmas para el área rural y los Cristales para el área rural y urbana.

En cada bocatoma se encuentra un tanque de almacenamiento y en los Cristales hay una planta de almacenamiento que cuenta con un desarenador, el cual es manejado por una junta administradora. El costo del servicio por usuario es de $10.000 pesos mensuales.

Vereda San Antonio: la comunidad de San Antonio cuentan un acueducto en cuanto a los componentes de infraestructura, posee bocatoma y desarenador en buen estado de funcionamiento. El tanque de almacenamiento también se encuentra en óptimas condiciones. La red de conducción tiene una capacidad de tres pulgadas y se va reduciendo hasta llegar a ½ pulgada; de este acueducto se benefician siete familias.

Vereda Ambala El Triunfo: en acueducto de esta vereda proviene de la vereda Calambeo, en cuento a los componentes de infraestructura, posee bocatoma y desarenador en buen estado de funcionamiento. El tanque de almacenamiento tiene una dimensión de 86,4 m3, también en buen estado, la red de conducción tiene una capacidad de tres pulgadas. El sistema de acueducto actual carece de plante de tratamiento, lo opera y administra la junta de acción comunal.

Vereda Ancon Tesorito parte Alta: no posee acueducto, cada vivienda toma agua por manguera de los nacimientos que se encuentran dentro de los predios.

Vereda Ancon Tesorito Parte Baja: posee acueducto de la quebrada la tigrera, posee bocatoma, desarenador con tubería de 4 pulgadas.

Vereda Ancon los Pinos: posee acueducto de la quebrada las ánimas con su bocatoma, desarenador y tubería de diferentes pulgadas.

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte2.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Tabla 38. Cobertura Servicios públicos corregimientos según SISBEN

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
1	DANTAS	DANTAS	62	3	59	0	62	48	14	0	62	0	62	62	0	0
		DANTAS LAS PAVAS	12	12	0	0	12	10	2	0	12	0	12	12	0	0
		DANTAS COCORA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		ZONA URBANA	12	0	12	0	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0
		COROSAL PERU	26	0	26	0	26	17	9	0	26	0	26	26	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		113	13,27	86,73	0,00	100,00	77,88	22,12	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
2	LAURELES	LAURELES	37	23	14	0	37	36	1	0	37	0	37	37	0	0
		ALTA MIRA	26	16	10	0	26	20	6	0	26	0	26	26	0	0
		ESCOBO	32	14	18	0	32	30	2	0	32	0	32	32	0	0
		LA CHAPA	20	12	8	0	20	18	2	0	20	0	20	20	0	0
		LAURELES COCORA	8	0	8	0	8	8	0	0	8	0	8	8	0	0
		LOS PASTOS	30	22	8	0	30	25	5	0	30	0	30	30	0	0
		MARABELES	2	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		NARANJALES	13	0	13	0	13	10	3	0	13	0	13	13	0	0
		SALITRE COCORA	37	1	36	1	36	32	5	1	36	0	37	37	0	0
		SAN RAFAEL	60	18	42	0	60	49	11	0	60	0	60	60	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		265	40,00	60,00	0,38	99,62	86,42	13,58	0,38	99,62	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
3	COELLO	COELLO COCORA	83	55	28	2	81	77	6	64	19	0	83	83	0	0
		CATAIMA	51	0	51	0	51	44	7	0	51	0	51	51	0	0
		HONDURAS	57	0	57	0	67	45	12	0	57	0	57	57	0	0
		LA CIMA	10	0	10	0	10	3	7	0	10	0	10	10	0	0
		LA ESPERANZA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		LA LINDA	30	1	29	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LOMA DE COCORA	89	41	48	0	89	80	9	0	89	0	89	89	0	0
		MORROCHUSCO	59	0	59	0	59	56	3	6	54	0	59	59	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	19	0	19	0	19	18	1	0	19	0	19	19	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	30	14	16	0	30	26	4	0	30	0	30	30	0	0
		SAN ISIDRO	18	0	18	0	18	1	17	0	18	0	18	18	0	0
		SAN SIMON PARTE ALTA	45	3	42	0	45	41	4	0	45	0	45	45	0	0
		SAN SIMON PARTE BAJA	23	1	22	0	23	22	1	0	23	0	23	23	0	0
		SANTA ANA	19	0	19	0	19	17	2	0	19	0	19	19	0	0
		SANTA BARBARA	27	0	27	0	27	26	1	0	27	0	27	27	0	0
		PUERTO COCORA	30	0	30	0	30	21	9	25	5	0	30	30	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		591	19,46	80,54	0,34	101,35	85,79	14,21	16,07	84,09	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00

[4] Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112

5. Ibíd. 4

CAY	RAMOS Y ASTILLEROS	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	CAY	86	23	63	0	86	85	1	2	84	0	86	67	17	2
	SANTA TERESA	86	61	25	7	79	86	0	64	22	2	84	60	23	3
	CAY PARTE ALTA	52	5	47	0	52	52	0	1	51	0	52	52	0	0
	CAY PARTE BAJA	70	20	50	0	70	66	4	8	62	0	70	61	7	2
	CHAPETON	42	2	40	3	39	39	3	5	37	3	39	42	0	0
	EL GALLO	42	2	40	0	42	40	2	1	41	0	42	42	0	0
	LA CASCADA	136	12	124	0	136	126	10	0	136	0	136	128	5	3
	LA COQUETA	96	58	38	40	56	84	12	55	41	0	96	85	9	2
	LA VICTORIA	38	5	33	0	38	37	1	0	38	0	38	36	2	0
	LAS ANIMAS	15	0	15	0	15	15	0	0	15	0	15	15	0	0
	PIEDECUESTA LAS AMARILAS	28	5	23	0	28	27	1	0	28	0	28	28	0	0
	LA VEGA	33	1	32	3	30	31	2	22	11	3	30	29	3	1
	SIN VEREDA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**726**	**26,86**	**73,14**	**7,44**	**92,56**	**95,04**	**4,96**	**21,90**	**78,10**	**1,10**	**98,90**	**89,12**	**9,09**	**1,79**
CALAMBEO	ALASKA	44	17	27	1	43	42	2	8	36	1	43	43	1	0
	AMBALA PARTE ALTA	87	10	77	0	87	82	5	1	86	0	87	87	0	0
	AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	3	2	1	2	1	3	0	3	0	0	3	2	0	1
	AMBALA TESORITO PARTE ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	AMBALA TESORITO PARTE BAJA	43	22	21	1	42	39	4	1	42	0	43	39	4	0
	ANCON TESORITO LOS PINOS	11	8	3	1	10	9	2	8	3	5	6	10	1	0
	BELLAVISTA	17	14	3	0	17	17	0	0	17	0	17	8	9	0
	CALAMBEO	59	19	40	1	58	53	6	10	49	0	59	54	5	0
	LA CRISTALINA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
	LA PEDREGOSA	31	0	31	0	31	31	0	0	31	0	31	30	1	0
	SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	23	6	17	0	23	22	0	0	23	0	23	23	0	0
	ANCON TESORITO	32	20	12	20	12	29	3	21	11	17	15	25	7	0
	SAN ROQUE	10	0	10	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	SIN VEREDA	2	2	0	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**365**	**32,88**	**67,12**	**7,67**	**92,33**	**93,15**	**6,58**	**14,25**	**85,75**	**6,30**	**93,70**	**91,51**	**7,67**	**0,82**
SAN JUAN DE LA CHINA	LAURELES COCORA	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	SAN JUAN DE LA CHINA	92	86	6	0	92	90	2	1	91	0	92	88	4	0
	ASTURIAS	2	1	1	1	1	2	0	1	1	0	2	2	0	0
	CHINA MEDIA	39	6	33	0	39	33	6	0	39	0	39	39	0	0
	EL RUBI	45	1	44	0	45	42	3	0	45	0	45	45	0	0
	LA BETA	69	1	68	1	68	60	9	0	69	0	69	69	0	0
	LA ISABELA	67	35	32	1	66	59	8	0	67	0	67	67	0	0
	LA PLUMA	54	0	54	1	53	54	0	0	54	0	54	54	0	0
	PUENTE TIERRA	25	11	14	0	25	25	0	0	25	0	25	25	0	0
	AURES	78	7	71	0	78	69	9	0	78	0	78	78	0	0
	LA VIOLETA	17	5	12	0	17	16	1	0	17	0	17	17	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**490**	**31,43**	**68,57**	**0,82**	**99,18**	**92,04**	**7,96**	**0,41**	**99,59**	**0,00**	**100,00**	**99,18**	**0,82**	**0,00**
SAN BERNARDO	ALTA MIRA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0
	LA FLOR	55	34	21	1	54	46	6	26	29	0	55	55	0	0
	SAN BERNARDO	139	110	29	1	138	132	7	97	42	0	139	134	5	0
	EL ECUADOR	11	0	11	0	11	11	0	0	11	0	11	11	0	0
	RODEITO	52	13	39	1	51	48	4	15	37	0	52	52	0	0
	SAN ANTONIO	29	6	23	0	29	24	5	0	29	0	29	28	1	0
	SAN CALLETANO PARTE ALTA	69	25	44	1	68	61	8	0	69	0	69	69	0	0
	SAN CALLETANO PARTE BAJA	45	26	19	0	45	43	2	0	45	0	45	45	0	0
	SANTA RITA	18	0	18	0	18	17	1	0	18	0	18	18	0	0
	YATAY	17	1	16	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	ZARAGOSA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	MARTINICA PARTE MEDIA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	POTRERO GRANDE PARTA ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**440**	**48,86**	**51,14**	**1,14**	**98,86**	**91,36**	**7,95**	**31,59**	**68,41**	**0,23**	**99,77**	**98,64**	**1,36**	**0,00**
EL SALADO	CHUCUNI	179	120	59	32	147	167	12	0	179	0	179	177	1	1
	LA ELENA	88	1	87	0	88	80	8	31	57	1	87	87	1	0
	CALUCAIMA	51	5	46	0	51	51	0	50	1	39	12	37	14	0
	BELLEZA	17	0	17	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	CARRISALES	78	2	76	0	78	75	3	0	78	0	78	78	0	0
	CASA DE BANCO	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	11	0	0
	CHEMBE	60	0	60	2	58	38	22	0	60	0	60	60	0	0
	CHINA ALTA	112	0	112	0	112	97	15	0	112	0	112	112	0	0
	EL COLEGIO	32	3	29	0	32	32	0	1	31	0	32	32	0	0
	EL JAGUO	27	0	27	0	27	18	9	0	27	0	27	27	1	0
	EL PAIS	57	30	27	16	41	55	2	21	36	0	57	43	12	2
	EL SALADO	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	LA ESPERANZA	43	0	43	0	43	38	5	0	43	0	43	43	0	0
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	62	1	61	0	62	57	5	2	60	0	62	55	6	1
	LA MURRAPOSA	16	0	16	0	16	16	0	0	16	0	16	16	0	0
	LA PALMILLA	41	0	41	0	41	41	0	1	40	0	41	41	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**877**	**18,59**	**81,41**	**5,70**	**94,30**	**89,05**	**10,95**	**12,09**	**87,91**	**4,56**	**95,44**	**95,67**	**3,99**	**0,46**
BUENOS AIRES	ALTO DE GUALANDAY	100	48	52	2	98	95	5	66	34	1	99	96	4	0
	BRICEÑO	34	28	6	23	11	33	1	29	5	0	34	33	1	0
	BUENOS AIRES	131	21	110	5	126	118	13	72	59	1	130	129	2	0
	LA MIEL	24	20	4	17	7	22	2	19	5	8	16	24	0	0
	PUENTE BLANCO	29	10	19	4	25	29	0	11	18	3	26	23	4	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**318**	**39,94**	**60,06**	**16,04**	**83,96**	**93,40**	**6,60**	**61,95**	**38,05**	**4,09**	**95,91**	**95,91**	**3,46**	**0,63**

3.6.2. Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 10 de Calambeo, de un total de 365 viviendas, el 32,87% cuenta con servicio de acueducto, el 7,6 % cuenta con un servicio de alcantarillado, el 93,15% cuenta con servicio de energía, el 14,24 % cuenta con servicio de recolección de basuras, en el sector rural de Calambeo hay un 6,3% con gas natural, los servicios de telefonía fija tan sólo 31 hogares la poseen 28 con telefonía exclusiva y tres hogares con telefonía compartida.

Tabla 39. Número de viviendas según corregimiento y vereda.

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
10	CALAMBEO	ALASKA	44	17	27	1	43	42	2	8	36	1	43	43	1	0
		AMBALA PARTE ALTA	87	10	77	0	87	82	5	1	86	0	87	87	0	0
		AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	3	2	1	2	1	3	0	3	0	0	3	2	0	1
		AMBALA TESORITO PARTE ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		AMBALA TESORITO PARTE BAJA	43	22	21	1	42	39	4	1	42	0	43	39	4	0
		ANCON TESORITO LOS PINOS	11	8	3	1	10	9	2	8	3	5	6	10	1	0
		BELLAVISTA	17	14	3	0	17	17	0	0	17	0	17	8	9	0
		CALAMBEO	59	19	40	1	58	53	6	10	49	0	59	54	5	0
		LA CRISTALINA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
		LA PEDREGOSA	31	0	31	0	31	31	0	0	31	0	31	30	1	0
		SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	23	6	17	0	23	22	0	0	23	0	23	23	0	0
		ANCON TESORITO	32	20	12	20	12	29	3	21	11	17	15	25	7	0
		SAN ROQUE	10	0	10	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
		SIN VEREDA	2	2	0	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	2
	TOTAL DE VIVIENDAS		365	120	245	28	337	340	24	52	313	23	342	334	28	3

Fuente: **Según la información recolectada con la implementación del taller 2 (aspectos sectoriales) y junto a los miembros del consejo corregimental de planeación del corregimiento 10 Calambeo y presidentes de juntas; las veredas del corregimiento que cuentan con alcantarillado son:**

Es importante decir que esta información se obtuvo del sisbén, por lo tanto de aquellos hogares que no se han registrado no se tiene información.

Vereda Bella Vista: no cuenta con sistema de alcantarillado convencional. Las aguas residuales de disponen mediante pozos sépticos en cada una de las viviendas; actualmente se presenta un área de contaminación por el desarrollo de la actividad porcícola sobre la quebrada las Panelas.

Vereda la Pedregosa: no cuenta con servicio de alcantarillado, si cuenta con pozo séptico, las aguas residuales se disponen en cañerías que desembocan en las quebradas aumentando el nivel de contaminación en época de invierno.

Vereda Alaska: no cuenta con servicio de alcantarillado si cuenta con pozo séptico, las aguas residuales se disponen en cañerías que desembocan en las quebradas aumentando el nivel de contaminación en época de invierno.
Vereda Ambala parte Alta: no cuenta con servicio de alcantarillado, si cuenta con pozo séptico, las aguas residuales se disponen en cañerías que desembocan en las quebradas aumentando el nivel de contaminación en época de invierno.

Vereda Calambeo: no cuenta con servicio de alcantarillado, si cuenta con pozo séptico, las aguas residuales se disponen en cañerías que desembocan en las quebradas aumentando el nivel de contaminación en época de invierno.

Vereda Ancon tesorito parte Alta: no posee alcantarillado, pero si tienen pozo séptico, algunos residuos son vertidos directamente a las quebradas.

Vereda Ancon tesorito parte Baja: no posee alcantarillado, pero si pozo séptico, algunos residuos son vertidos directamente a las quebradas.

Vereda San Antonio: no posee alcantarillado ni pozo séptico.

Vereda Ambala el triunfo: posee alcantarillado en un 70% en buen estado.

Vereda Ancon los Pinos: posee alcantarillado con un cubrimiento del 80%.

3.6.3. RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 14 se detalla esta actividad.

Tabla 40. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 10 de Calambeo, según la tabla anterior se realiza la recolección 3 veces por semana para 88 usuarios realizados en Ambalá parte Alta.

3.6.4. ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.
Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

Para el caso del corregimiento de Calambeo, el (93,15%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 365 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

3.6.5. TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom según la tabla 1. Pues la telefonía más usual es el celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo que a criterio de la comunidad es un servicio más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil. En el corregimiento 10 como se pudo observar son tan sólo 31 hogares los que cuentan con dicho servicio.

3.7. VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la*

distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

3.7.1. DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 41. Número de Viviendas y hogares según corregimiento

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**# hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento 10 Calambeo presenta un déficit cuantitativo de 19 viviendas, que corresponden al 6,81% respecto de total rural y a un 4,95% frente al total del corregimiento. Este valor está por encima del promedio área rural, el cual está en 3,02%. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la posición 15, siendo una posición alta, en materia de déficit cuantitativo. El Corregimiento de Dantas presenta un superávit de 2 viviendas y el corregimiento de Villarestrepo presenta el déficit más alto equivalente a 62 viviendas.

3.7.2. DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable“ y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio “la cocina”, que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y

roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores

6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal

7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

15. Material predomínate de los pisos

3 Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
4 Tierra o arena
5 Otro.

13. Tipo de unidad de vivienda

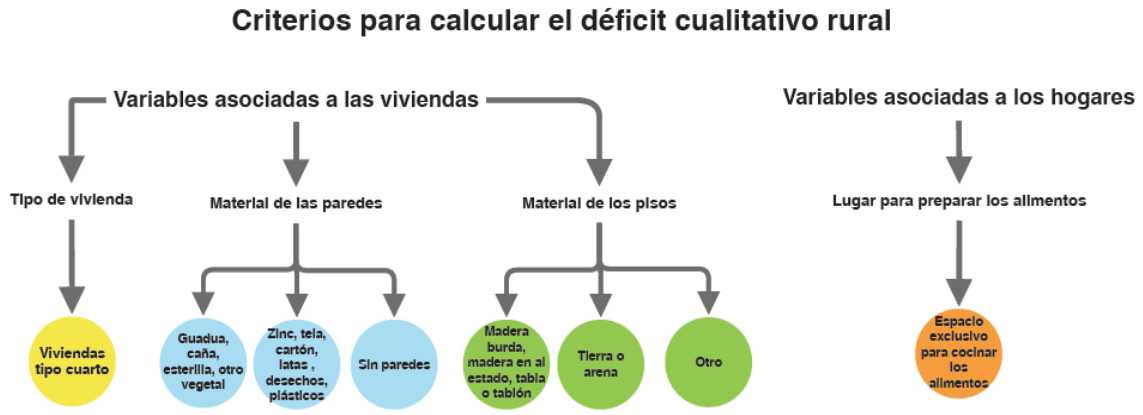
1. Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.

2. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 35. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla. 42. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Para el caso de Calambeo este corregimiento que tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 42,74% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 4,06% respecto al total rural.

Con este porcentaje (42,74%) se puede decir que el corregimiento está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio. Es pertinente decir que existen Corregimientos que presentan viviendas en condiciones peores, tales como Toche, en el que el 73,97% de sus viviendas presentan déficit cualitativo de vivienda, indicador relacionado con pobreza y condiciones socio-económicas inadecuadas.

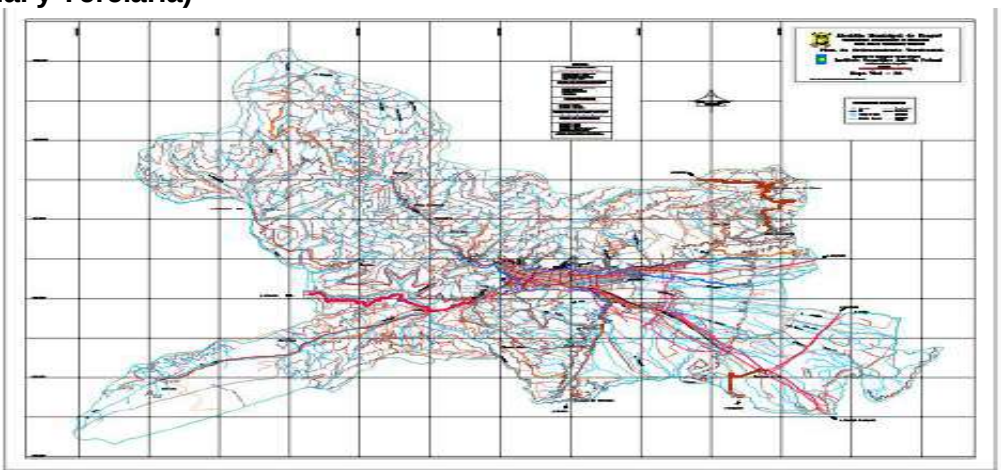
3.8. MOVILIDAD

La facilidad de los habitantes de CALAMBEO para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

Imagen 36. Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)



FUENTE: Secretaría de desarrollo rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)

Las principales vías terciarias son:

Coello Cocora - Laureles - Dantas: Permite la comunicación de los corregimientos 1, 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 22 Kms hasta Dantas y allí la vía se bifurca y es posible seguir para Perú Corozal con una longitud de 7 kms (alternativa vial hacia Riomanso en el Municipio de Rovira si se termina la apertura) o para Dantas las Pavas con una longitud de 10 Kms (alternativa vial a un sector de Anaime si se termina la apertura). A lo largo de esta vía encontramos el carreteable Puente Cemento - San Rafael (6 Kms), el cruce - escuela los Pastos (5.5 Kms) y laureles - laguneta (6 kms).

Cruce la cima (Coello Cocora) - La cima: Permite la comunicación de los corregimientos 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 20 Kms a lo largo del cual encontramos el cruce la Planada - Honduras (7 kms), el anillo vial la Perica - San Rafael - Laureles (14 kms), La Linda San Isidro (6 Kms).

Gamboa - Tambo - Alto del Helecho: Comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué - Armenia. Tiene una longitud de 19.5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms). Esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche: Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones másales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.

Vías Terciarias del cañon del Combeima: Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La Maria - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuestas las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

Calambeo - Ambala Alto: Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe un carreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio

Clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala – San Antonio (4 Kms).

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Vías Terciarias del Sector del Salado: Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

Puente Blanco - Relleno Sanitario: 5 kms de vía que pasa por el centro poblado de la miel en el corregimiento 14, por su importancia estratégica para la ciudad es una vía amplia que permanece en buen estado. En este Corregimiento existe la vía Buenos Aires - Hacienda Santa Ana (16 Kms) que continua hasta el corregimiento de Doima en el Municipio de Piedras, sector donde se encuentran un buen número de las empresas agroindustriales del Arroz del Municipio de Ibagué.

Cruce - Cauchos bajos - La Osera: Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo Corregimiento 15 existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

Vías Terciarias del Sector del Totumo: Comunican las veredas del corregimiento 16 y las principales son: Totumo - Llano del Combeima (9 Kms), Totumo – Potrero Grande (12), anillo vial Totumo - La variante (4 Kms), Rodeo - La Montana (6 Kms), Martinica baja - Cañadas Potrerito (7 Kms) y Mirolindo - Aparco (6 Kms). En el sector de las veredas Martinica (Baja, Media - Alta) existen 21 Kms de vía terciaria.

Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24 kms. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 Kms), Boquerón - El Cural (9 Kms) y Boquerón - El Tejar (5 kms).

Tabla 43. Malla vial rural del municipio de Ibagué

CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
CORREGIMIENTO DIEZ CALAMBEO	Carretera terciaria montañosa afirmada	Calambeo - Ambala Alta	6	Via afirmada en regular estado	Calambeo -Ambala Alta	248	
	Carretera terciaria	Calambeo-CalambeoPar	2	Via afirmada en regular estado	Calambeo	250	

La información de la tabla anterior muestra las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué. El Corregimiento 10 Calambeo presenta según la tabla anterior 2 vías de orden terciaria o verdal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (Ambalá parte alta, Calambeo) y representa una longitud de 8 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 250 km hasta este corregimiento.

[1] Programa Agropecuario Municipal, Noviembre 2011 pag 57

3.8.1. ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO

El acceso al corregimiento se realiza a través de la vía terciaria Calambeo – Ambala Alto. Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe un carreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala – San Antonio (4 Kms).

3.8.2. Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

3.8.3. Sistema de Transporte Utilizado

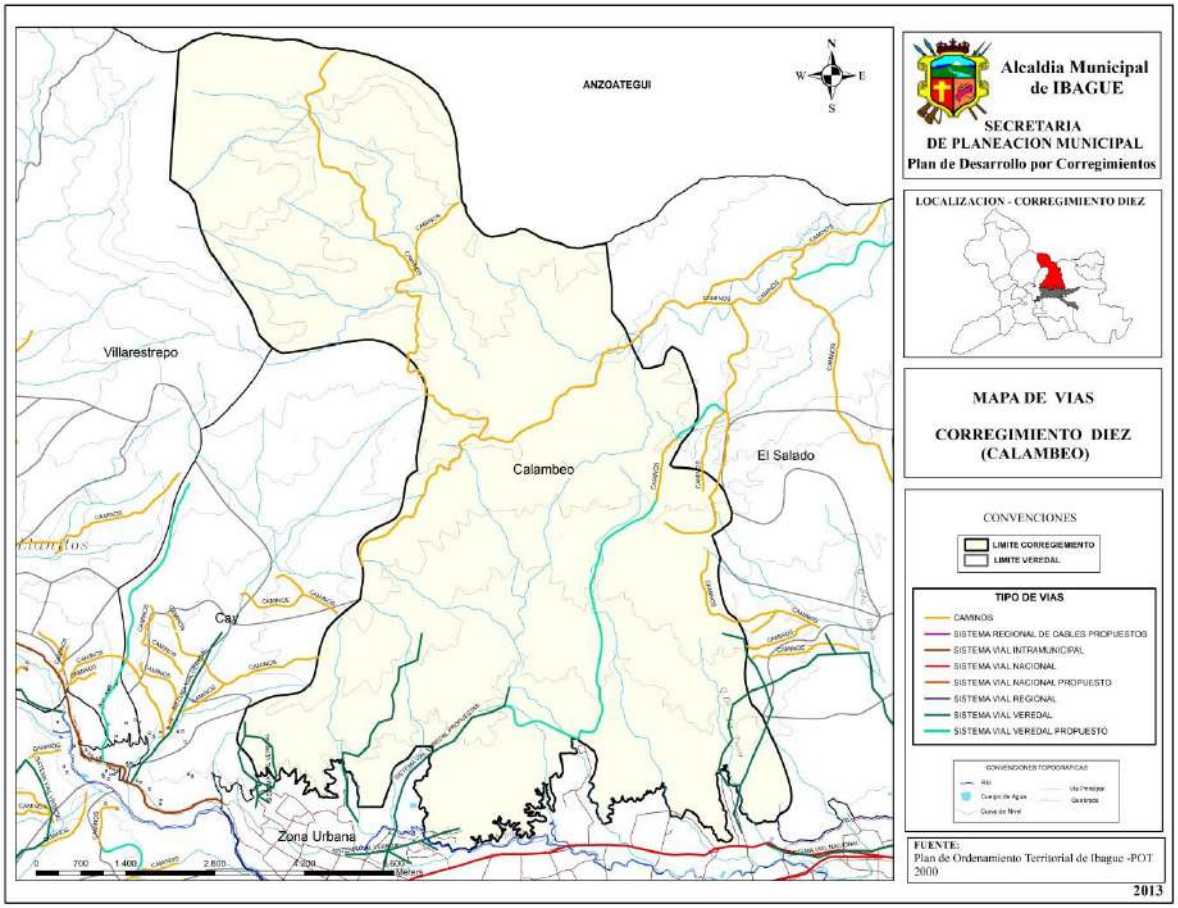
La prestación del servicio de transporte la realiza la Empresa Flota Cambulos con una frecuencia de aproximadamente 10 minutos, durante todo el día.

3.8.4. Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el centro poblado Calambeo dura un tiempo estimado de 15 minutos APROXIMADAMENTE.

3.8.5. Estado de la Malla Vial:

Imagen 37. Mapa de vías corregimiento 10 Calambeo.



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal

Las vías principales de las veredas que comprenden el corregimiento 10 se encuentran en mal estado, a tal punto que algunas en estos momentos se encuentran obstruidas.

Los sistemas de transporte dependen en gran medida de la utilización de caballos y mulas y en algunas veredas existen rutas de camperos que funcionan de acuerdo con la demande de pasajeros que se presentan.

Según la elaboración del taller 3 (aspectos sectoriales) con los miembros del consejo corregimental de planeación y los presidentes de las juntas veredales se obtuvo la siguiente información de la actual situación de la malla vial por veredas:

Imagen 38. Malla vial, vereda ambalá



Vereda Bellavista: cuenta con una sola vía carreteable de 2 km aproxiadamente, su estado actual es deficiente, además cuenta con un puente vehicular de regular estado y 2 puentes peatonales sobre la quebrada La Panela, uno de estos en mal estado y el otro en óptimas condiciones; solo tiene un camino veredal de 800 mts aproximadamente que va desde el puente vehicular hasta la bocatoma del acueducto.

Vereda la Pedregosa: no existen vías carreteables ni puentes peatonales; solamente cuenta con 2 caminos veredales: barrio la Gaviota (finca el Ibal), siendo el camino principal y Cubana – Cruces el camino secundario de 4 Kms la junta de acción comunal ha gestionado el proyecto de construcción de la vía, que estará cofinanciada por el Comité de Cafeteros y la Secretaria de Desarrollo Rural, que va desde el barrio la Gaviota hasta la finca el Brillante, con una distancia de 7 Kms aproximadamente.

Vereda Alaska: no existen vías carreteables, las busetas van hasta Santa Barbara y de este lugar se sube por las escaleras hasta la escuela de la vereda; posee dos caminos veredales: barrio la Gaviota (finca el Ibal) siendo este el camino principal, Cuban – Cruces es el camino secundario de 4 Km.

Vereda Ambala parte Alta: existe una vía carreteable que conduce hasta China Alta pasando la vía encontramos tres puentes sobre la quebrada Ambala y Cristalina, la via pasa por un lado de la vereda, anteriormente los vehículos transitaban pero por el mal estado de la via han dejado de circular.

Vereda Calambeo: por su ubicación geográfica y teniendo en cuenta que los ejes de comunicación del área de estudio, no esta cruzada por ninguna vía de primer orden y sus sistemas de comunicación se sustenta básicamente en la existencia de vías veredales y caminos de herradura, además está fuertemente condicionada por la topografía y las condiciones del suelo, haciendo que a pesar de ser un área inmediata al perímetro urbano, los sistemas de transporte tradicional tienen una gran importancia y la presencia del vehículo es todavía escasa y en algunos sectores excepcional.

Calambeo tiene dos accesos viales, el primero por la vía que comunica la calle 19 con Calambeo y la otra por la avenida Ambala. Existe un carreteable que comunica la avenida 19 con el jardín Botánico San Jorge.

Vereda Ancon Tesorito Parte Alta: posee aproximadamente 15 Kms, teniendo solo 4 carreteables y el resto en camino de herradura.

Vereda Ancon Tesorito parte Baja: posee un tramo carreteable de Km aproximadamente, encontrandoce en la actualidad en mal estado.

Vereda Ancon los Pinos: cuenta con una sola via carreteable de 1 Km aproximadamente, su estado actual es de un 50% pavimentado y el resto está en proyecto.

Vereda San Antonio: Para llegar a la vereda existe un carreteable, no está en buen estado, no cuenta con transporte, en especial cuando la vía se encuentra en buen estado pueden subir solamente camperos a la vereda.

Tabla 44. Vías veredales del Municipio de Ibagué y su longitud.

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11

Con relacion al analisis de las vias veredales del coregimiento de Calambeo , sepuede observar quue este tiene 3 lugares de inicio los cuales son cruciales para el acceso al corregimiento. 1. Alambeo que lleva al lugar final : Amabalá Alto a Km de longitud y Alto de Calambeo a 2 Km, 2. Clarita Botero que lleva al lugar Ancon Tesorito a 10 Km de longitud total y finalmente Ambalá que lleva hasta San Antonio a 4 Kilómetros de longitud.

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las “Unidades económicas” identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento “Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)” para entender el significado de “Unidad económica” es necesario separar el significado de cada palabra. “*Por “unidad” se entiende el “espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*” (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

Imagen 39. Cultivo de platano, veredada Ambala, el rodadero; corregimiento 10



La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

3.9.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS POR CORREGIMIENTO

Tabla 45. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: DANE 2005

Según la información de la Tabla, el Corregimiento 10 Calambeo posee 31 unidades clasificadas como: Industria, 1 unidades que frente al total de unidades industriales representa el 2,63%; Comercio, 11 unidades que frente al total de unidades comerciales representa el 4,16%; Servicios, 16 unidades que representan frente al total de unidades de servicios el 9,46%. Por lo tanto se puede decir que el Corregimiento 10, Calambeo presenta una distribución equitativa de unidades económicas con una participación importante en cada una de ellas. Situación diferente presenta Corregimientos como Cay y San Bernardo, cuyas unidades económicas oscilan entre o y 5. Por el contrario Villa Restrepo cuenta con en mayor número de unidades comerciales y el Totumo con el mayor

número de unidades de servicios. No obstante, en el área indistrial todos los Corregimientos presentan pocas unidades. El Corregimiento más beneficiado con unidades industriales Laureles y Juntas.

En el corregimiento 10 Calambeo la economia de la mayoria de los pobladores, esta basada en la agricultura de subsistencia, con la presencia de cultivos de ortalizas, platano, yuca, café, cacao y frutas, donde la mayor proporcion es utilizada para el autoconsumo y menos del 30% es comercializado en la ciudad de Ibague; en cuanto a la industria arenera de la zona se ve reflejada principalmente en la vereda ambala pero se comporta de manera homogenea en todo el corregimiento, es decir, en los ultimos años se han disparado las cifras en materia de organizaciones areneras y la entrada del sector privado para la explotacion de este recurso en todo el corregimiento. Esta panoramica refleja la necesidad de formular programas que permitan incentivar las oportunidades de trabajo en el campo y logre igualmente frenar el proceso migratorio al que se ven avocados los habitantes por falta de oportunidades para suplir sus necesidades basicas.

De otra parte, un 20% de la poblacion se dedica a las labores domesticas combinando su ocupacion con la cria de animales como pollos y cerdos.

3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES

Organización social

Esta parte del diagnóstico tiene como propósito identificar los capitales intangibles que junto con el capital tangible serán los gestores del desarrollo del sector rural del municipio de Ibagué. Más concretamente se abordarán los capitales institucionales y sociales, como expresiones de organización de la sociedad civil y del Estado en el nivel local.

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 46. Organizaciones sociales corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTO	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS
1. Dantas	
2. Laureles	
3. Coello Cocora	Obtener información mediante trabajo de campo
4. Gamboa	
5. Tapias	1. AMUPROSAN Asociación de Mujeres Cabeza de Familia 2. Organización del adulto Mayor
6. Toche	1. AGROTOCHE, Asociación de agricutlores y piscicolas
7. Juntas	
8. Villa Restrepo	1. ASOMORE Asociación de productores del retiro 2. TIERRA FRIA. Productores de Trucha 3. ASACOL. Asociación de productores de Mora 4. CORAIMA. Productores de café especial 5. AGRORAS. Asociación de Agropecuarios ramas y astilleros 6. Corporación Cañon del Combeima 7. COMUCON. Copertaiva productora de Mora. 8. LUZ DE ESPERANZA: Fundación del adulto mayor
9 Cay	1. Organización del adulto mayor 2. Fundación ITACHUE en convenio con ICBF 3. Agroflores
10 Calambeo	1. Organización del adulto mayor 2. Corporación turística de Calambeo 3. Asociación de caficultores
11. San juan de la China	Obtener información mediante trabajo de campo
12. San Bernardo	1. Asociación de mujeres rurales y cabeza de familia 2. Asociación de desplazados 3. Grupos Juveniles
13. Salado	
14. Buenos Aires	1. Asociación del adulto mayor 2. Mujeres Ahorradoras
15. Carmen de Bulira	No fue posible obtener información
16. Totumo	1. AGROPA. Productores de platano y banano 2. ASMUPROA. Asociación de mujeres productoras de lacteos 3. ASOESDANUGRO. Asociación de desplazados 4. ASOCANDILEJA. Asociación de reforma agraria.
17. La Florida	

3.10.1 Organizaciones sociales corregimiento 10, Calambeo.

Para el corregimiento de Calambeo existen 3 organizaciones sociales importanes las cuales son : organización del adulto mayor, corporación turística de Calambeo y Asociacion de Caficultures, todos en pro al desarrollo social de los habitantes de Calambeo; a parte de estas tres organizaciones y por medio del trabajo d campo, se añadiron a la lista 5 organizaciones nuevas.

Según el trabajo de campo en el taller 3 sectorial, junton con el consejo corregimental de planeacion y lideres veredales se elaboro la siguiente tabla:

Tabla 47. Tabla de organizaciones

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	OBJETO	REPRESENTANTE LEGAL	No DE SOCIOS	DIRECCION
GUERREROS PIJAOS	DEPORTES	EDGAR OSPINA	200	CRA 35 A MZ 8 DELICIAS
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA ALASKA	ACUEDUCTO	HERMES POLO PRIETO	35	VEREDA ALASKA
FAMILIAS EN ACCION	POBLACION VULNERABLE	GLORIA BETTY ROMERO	60	VEREDA EL TRIUNFO
ASOCIACION AGROPECUARIA COFFEEFRUT	AGROPECUARIO, FRUTAL, CAFÉ	NELSON CASTRO	30	VEREDA AMBALA PARTE ALTA
ASOCIACION DE ARENEROS DE AMBALA(ASOAREAMBALA)	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, COMBENIO INGEOMINAS CORTOLIMA.	OSCAR MENDEZ	36	VEREDA AMBALA PARTE ALTA

3.10.2. Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- ✓ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- ✓ FEDEPANELA
- ✓ Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- ✓ Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-

✓ Fondo Ganadero del Tolima

✓ Comité de Ganaderos del Tolima

✓ Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0013/2011:—ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, EL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y LA AGENDA DE INNOVACION AGRARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"- DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2011, PG 128 A 146.

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Calambeo y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

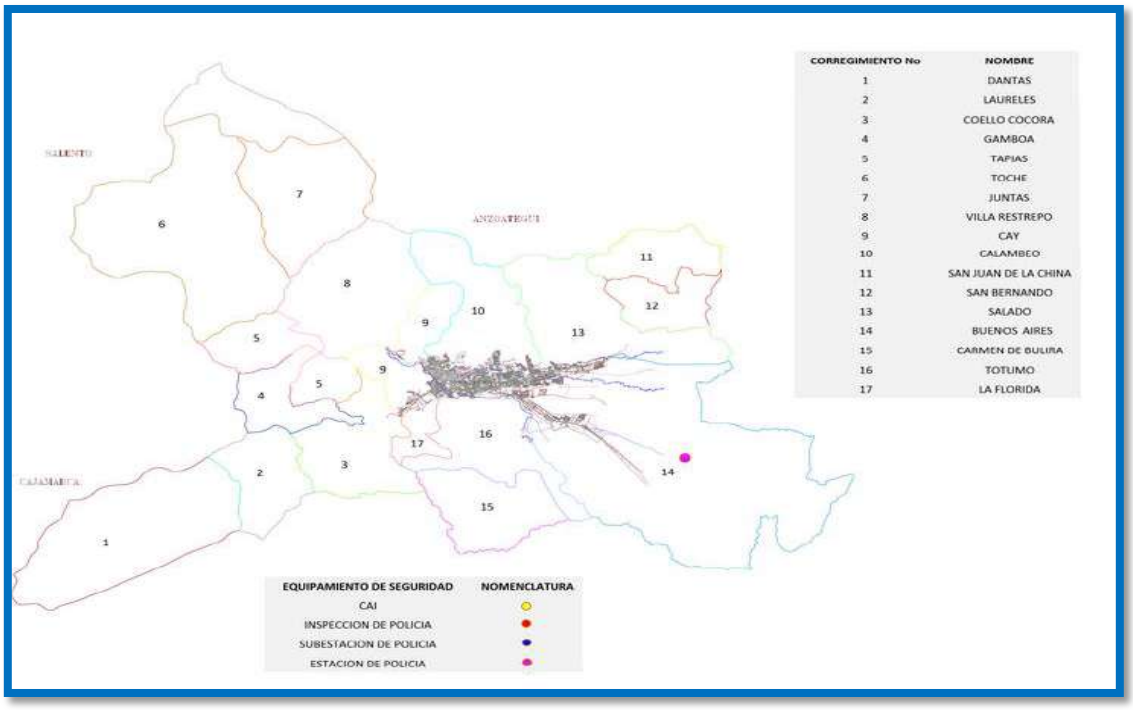
Tabla 48. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 10.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 10 Calambeo	1	CAI- CENTRO DE ATENCION INMEDIATA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

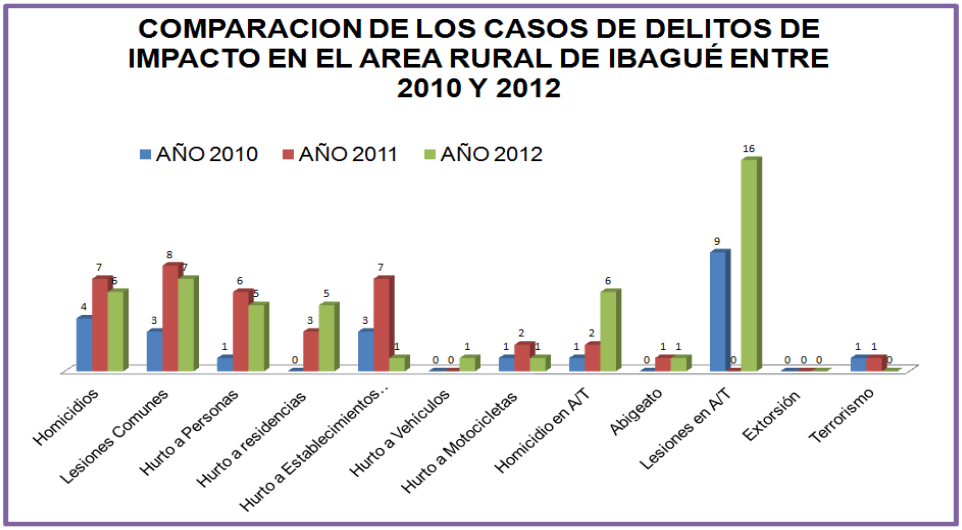
De acuerdo con la tabla anterior, el corregimiento 10 Calambeo cuenta con 1 equipamiento de seguridad el cual es el CAI centro de Atención inmediata ubicado en la vereda ambala.

Imagen 40. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 10



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

Imagen 41. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

Tabla 49. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 10 del municipio de Ibagué y parcial 2013.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 10.

	CORREGIMIENTO 10		
TIPO DE DELITO	**2010**	**2011**	**2012**
Homicidio Art. 103	0	0	0
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	0	0	0
Lesiones personales Art. 111	0	0	0
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	0	0	0
Hurto a personas Art. 239	0	0	0
Hurto a residencias Art. 239	0	0	0
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	0	0	0
Abigeato Art. 239	0	0	0
Hurto automotores Art. 239	0	0	0
Hurto motocicletas Art. 239	0	0	0
Extorsión Art.	0	0	0
Terrorismo Art.	0	0	0
SUMA	0	0	0

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

El comportamiento de los delitos del corregimiento Calambeo comparados con el resto del sector rural muestra una gran mejora en el número de homicidios ya que no se registran durante los dos últimos años. Así mismo, el hurto de automotores, la extorsión y el terrorismo son nulos en el periodo analizado. De otra parte es evidente que aunque en el año 2010 se presentaron 8 casos por el delito de lesiones culposas, durante los años 2011 y 2012 no se registraron cifras por la misma conducta punible. Es importante anotar que puede haber una falta de registro de datos por ausencia de información.

El comportamiento de los delitos del corregimiento 10 comparados con el resto del sector rural muestra e imposibilita la necesidad de representar gráficamente los casos de delito que se presentaron en el sector los años 2010 2011 y 2012.

Tabla 50. Casos de delitos de impacto en el corregimiento 10 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012.

	CORREGIMIENTO 10			SECTOR RURAL		
TIPO DE DELITO	**2010**	**2011**	**2012**	**2010**	**2011**	**2012**
Homicidio Art. 103	0	0	0	3	7	6
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	0	0	0		1	4
Lesiones personales Art. 111	0	0	0	2	6	5
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	0	0	0	1		16
Hurto a personas Art. 239	0	0	0	1	2	2
Hurto a residencias Art. 239	0	0	0		2	4
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	0	0	0		2	
Abigeato Art. 239	0	0	0		1	
Hurto automotores Art. 239	0	0	0		2	1
Hurto motocicletas Art. 239	0	0	0			1
Extorsión Art.	0	0	0			
Terrorismo Art.	0	0	0	1	1	
SUMA	0	0	0	8	24	39

Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto

Es importante concluir, que el corregimiento 10 cuenta con un equipamiento de seguridad que es la estación de policía el cual ha mostrado una tendencia a disminuir hasta reducir a cero los casos de delitos en concordancia con el consolidado rural. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en este corregimiento están asociados a hurto a personas, hurto a establecimientos y lesiones culposas en accidentes de tránsito, esto a nivel general.

4. CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIONES ASPECTOS TERRITORIALES:

Finalmente y después de una larga conceptualización y caracterización donde demarcamos aptitudes, ventajas, desventajas, amenazas, usos, problemáticas, externalidades; podemos inferir que el corregimiento 10 Calambeo posee una extensión de 6.468,44 hectáreas, representando el 4,77% del total de la zona rural de Ibagué, lo conforman 10 veredas y su suelo se identifica por condiciones como las plantaciones con especies nativas, protección integral de los recursos naturales, recuperación y conservación forestal, recursos conexos, rehabilitación ecológica, investigación y recreación; también presenta un uso del suelo condicionado para plantaciones con especies foráneas, aprovechamiento sostenible de productos asociados a los bosques, ecoturismo, educación ambiental, extracción de guadua y madera en general, senderos ecológicos, turismo y extracción de material genético.

También podemos deducir que de alguna manera presenta una gran ventaja comparativa; ya que el corregimiento 10 Calambeo con respecto a los demás en el Área Propuesta para Reserva Natural de Propiedad Privada tiene 2,096.15 (Has) muy por encima de corregimientos como Coello Cocora que tan solo presentan 32,41 (has) y el Salado con 40.22 (Has) lo que nos indica que la mayor parte del área del corregimiento 10 Calambeo se encuentra protegida y presenta aptitud para el desarrollo del ecoturismo.

Debido a la ubicación estratégica en la cual se encuentra ubicado el corregimiento 10 Calambeo dentro de la zona rural del municipio de Ibagué, debemos acotar que es el corregimiento que mayor área para reserva natural presenta con una extensión de 1,093.67 (has) ubicándose en el primer lugar en comparación con corregimientos como el Salado que tan solo presentan una extensión de 12.45 (has).

De tal forma podemos inferir que el corregimiento 10 Calambeo debido a diversos factores y agentes que lo conforman; ya sea por su hubicacion geografiaca este corregimiento muestra sus picos mas altos y significativos en temas como la preservacion, conservacion y reserva natural para un total del 83,86% para un total de 5.420 (has) del uso del suelo entre estos tres factores y si su area total es de 6.468,11 (has) podemos concluir que es altamente significativo; pero tambien nos muestra que el otro 16,14% para un total de area de 1.044,32 (has) de su uso del suelo los destina en espectos silviculturales y agropecuarios.

4.2 CONCLUSIONES ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO:

Podemos inferir que en el corregimiento 10 Calambeo a 2012 reside una población de 2.174 habitantes, en consecuencia es uno de los corregimientos que presenta mayor población concentrada, pues representa el 7,21% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Ubicándose en la quinta posición con respecto a los 17 corregimientos; solamente se encuentran por encima de él los corregimientos de del totumo con una población de (3.855), villa Restrepo (3.434), El Salado (2.782) y Cay (2.686) respectivamente.

Con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el corregimiento de Calambeo residían 1.162 hombres (53,44%) y 1.011 mujeres (46,56%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Villa Restrepo y El Totumo donde proporcionalmente se mantiene la misma tendencia.

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 10 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Alaska (689habitantes), Ambala parte alta (300 habitantes), Ambala sector el triunfo (307 habitantes) y Calambeo (302 habitantes) concentrando un total de 1.598 habitantes correspondientes al 73,50% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son Ancon tesorito parte alta (71 habitantes) Bellavista (76 habitantes) y San antonio ambala (76 habitantes).

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento Calambeo representa el 7,21% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más bajos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población pese a ser numerosa puede no presentar condiciones bajas de calidad de vida y pobreza, comparativamente con el resto de la población rural.

Es pertinente acotar que a la población por grupos de edad en el corregimiento 10 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 712 habitantes (32,75%), seguido por los infantes con 367 habitantes (16.88%) y la primera infancia con 293 habitantes (13,47%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 224 habitantes. Debido a que las mayor concentración se encuentra en el rango de edad de los 27-54 se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo, así como

la atención al adulto mayor y la óptima atención de los programas y campañas para la población más vulnerable como la primera infancia, infancia y adolescencia.

Para el caso de la densidad en el corregimiento 10 de Calambeo muestra un comportamiento promedio y normal con respecto a los 17 corregimientos, con una densidad de 0,57Hab/ha por debajo de los corregimientos San Juan de la China (6,99Hab/ha), Toche (2,68Hab/ha) y Cay (1,36Hab/ha). Con respecto a los corregimientos menos incrementos mostraron en densidad son Dantas (0,04Hab/ha), Buenos Aires (0,08Hab/ha) y Villa Restrepo (0,10Hab/ha). En este caso, Calambeo, al igual que la mayoría de Corregimientos, muestra un incremento notable en su densidad poblacional debido a que en el Centro Poblado existe una concentración de población que aumenta el indicador.

Podemos concluir diciendo que el corregimiento 10 Calambeo ocupa el décimo lugar entre los que tienen más número de familas registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 50 familias que representa el 3,76% del total de las familias que residen en el área rural; si nos comparamos con el corregimiento 8 Villa Restrepo que registra 211 familias que representan un 15,88% seguido del corregimiento 16 El Totumo con el 13,69% de las familias Unidos, en realidad nuestro porcentaje nos es significativamente alto y más teniendo en cuenta que el corregimiento 10 Calambeo se encuentra en el décimo lugar. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). Calambeo tiene su mayor participación en tres veredas Calambeo (19 hogares), ambala parte alte (10 hogares), y Alaska (8 hogares) lo cual representa el 74% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento.

No obstante, el Corregimiento 10 Calambeo registra un total de 384 hogares sisbenizados, de los cuales 106 viviendas se encuentran en arriendo, lo cual representa el 27.60% del total de los 17 corregimientos; 116 viviendas, el mayor valor, son vivienda propia ya pagada, representado el 30.20% del total de los 17 corregimientos; 6 viviendas se encuentran como vivienda propia que se está pagando, lo cual representa el 1,56% del total de los 17 corregimientos y 155 viviendas se encuentra en otra condición, lo cual representa el 40.36% del total de los 17 Corregimientos.

4.3 CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO:

Podemos inferir que Calambeo cuenta con una población total de 2.174 habitantes y una demanda de 21.740 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente 7.003m^2. Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del corregimiento de 6,8m^2 por habitante. Calambeo ocupa el puesto doce (12) entre los corregimientos con mayor densidad de espacio público y si lo comparamos con corregimientos como El Totumo que presentan déficit de 35.237 m^2, debemos decir que se presenta una diferencia significativamente alta; Por otra parte el total de espacio público del corregimiento de Calambeo equivale al 15% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué.

El corregimiento 10 Calambeo de Ibagué en cuanto a equipamientos, cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en el segundo poblado de la vereda Ambala Parte Alta, contiguo a la escuela Andres Lopez De Galarza. puesto de Salud que están siendo utilizados de manera oportuna Funcionan todo el tiempo, con atención primaria de urgencias. Pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud solo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud, (información confirmada con algunos habitantes de el Corregimiento).

Con respecto a educación se puede deducir que el corregimiento 10 tiene 5 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria).Tiene 5 sedes en las cuales solo existe el nivel primario, de estas 5 sedes en la actualidad 4 se encuentran en funcionamiento. El 100% de la población que demanda el servicio de educación en el corregimiento 10 Calambeo se encuentra matriculado, La población que demanda en el corregimiento es menor a la ofrecida, los demás cupos escolares son tomados por personas que no viven en alguna vereda del corregimiento, esto puede deberse a diferentes factores como cercanía u otros. Cuenta con 237 estudiantes matriculados y una demanda de 231 estudiantes, equivalente al 3% de la demanda total que se presenta en el sector rural de la ciudad de Ibagué; su déficit equivalente a 6 cupos y corresponde al -1% del total de déficit presentado en materia de educación en el sector rural de la ciudad de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el de Buenos Aires con 410 cupos estudiantiles correspondiente al -51%, y el corregimiento con mayor déficit es El Totumo con -468 cupos estudiantiles correspondiente 58%.

Si analizamos los escenarios deportivos con los que cuenta el corregimiento 10, Calambeo, se puede observar que este en cuanto equipamientos deportivos esta al nivel del corregimiento 3, este cuenta con dos canchas de futbol y dos múltiples a diferencia que el cual posee tres polideportivos y un parque infantil. Esto quiere decir que independientemente del número total de escenarios no significa que poseen los mismos

equipamientos. Calambeo presenta un déficit en cuanto a los escenarios deportivos, se puede ver que a nivel general todos los corregimientos presentan esta particularidad, los cuales se encuentran sumamente limitados para ofrecer este tipo de espacios que generan un aporte necesario para que sean aprovechados de la mejor forma disminuyendo de tal forma situaciones de desigualdad, marginalidad entre otros problemas de orden social.

Teniendo en cuenta que el corregimiento 10 Calambeo no posee algún bien cultural significativo que simbolice sus raíces puede concluir que hay poco desarrollo económico en este ámbito, pero si cuenta con muchos recursos naturales que se toman como bienes culturales debido a que se convierten en un atractivo turístico que genera ingresos para el corregimiento y reconocimiento cultural a nivel municipal. Los corregimientos de la ciudad de Ibagué tienen la particularidad que cuentan en su mayoría con recursos naturales que pueden convertirse en atractivos turísticos, dándole un valor agregado al recurso natural, convirtiéndolo en una fuente de ingresos para los habitantes del corregimiento, que a través del tiempo pueden tener significado especial como bien cultural, dado un plus agregado para la comunidad.

Finalmente podemos inferir que el corregimiento Calambeo presenta un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 42,74% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 4,06% respecto al total rural. Con este porcentaje (42,74%) se puede decir que el corregimiento está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio. También presenta un déficit cuantitativo de 19 viviendas, que corresponden al (6,81%) respecto de total rural, y a un (4,95 %) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la 6 posición en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

En materia de servicios públicos rurales para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su

mayoría comunitarias. En cuanto al servicio de energía para el caso del corregimiento de Calambeo, el (93,15%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 365 viviendas ubicadas en dicho corregimiento, no existe ningún sistema de alcantarillado; todas las veredas del corregimiento 10 cuentan con pozos sépticos, el servicio de acueducto es eficiente en la mayoría de las veces ya que este corregimiento es beneficiado por sus altas fuentes hídricas. En el tema de malla vial es el común denominador de deterioro y olvido por parte de las administraciones y políticas de desarrollo eficientes que permitan un desarrollo sostenible encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento 10 Calambeo

5. LINEAMIENTO ESTRATEGICO DEL CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO

5.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO CALAMBEO

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal ante el Consejo de Planeación del Corregimiento 14, Buenos Aires; algunos miembros de la Junta Administradora Local y líderes de la zona se realizó una sesión, cuyo objetivo era las priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología ***"Análisis Sistémico para la identificación de problemas"*** y el instrumento de ***"Matriz de doble entrada"*** o ***Computadora de papel",*** la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problemática con las demás, determinado su nivel de correlación, a través de una asignación de valores, en una escala de 0 a 3.

0= Sin incidencia o nula relación entre ambas variables

1= Relación Mínima entre ambas variables

2= incidencia regulas entre ambas variables

3= incidencia fuerte entre ambas variables

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 14, Buenos Aires e implementación de la matriz de doble entrada fueron:

- ✓ Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes, en cuanto a las problemáticas priorizadas
- ✓ Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas teniendo en cuenta su relación con el diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires
- ✓ Ubicación de las problemáticas en la Matriz de doble entrada para determinar la relación entre variables
- ✓ Ubicación en el plano cartesiano, en los cuadrantes: activo, crítico, indiferente y reactivo.

Para la construcción de la Visión y Misión del Plan de Desarrollo del Corregimiento 14, Buenos Aires se realizó un taller, en la misma sesión y en el cual se presentaron los lineamientos teóricos para identificar de manera asertiva y en conjunto los elementos constitutivos de las mismas, los cuales deben estar dentro de los siguientes objetivos:

1. Responder a una identidad colectiva propia
2. Indicar un horizonte común
3. Trazar una ruta para salir de las situaciones problemáticas identificadas
4. Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se buscaba que los participantes tuvieran claridad en las problemáticas presentadas en su Corregimiento para posteriormente crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, la visión y la misión de cada Corregimiento deben ser elementos diferenciadores, ligados a la vocación de la unidad territorial respectiva.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

Visión

1. ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 14, Buenos Aires?
2. ¿En calidad de unidad de planeación, que quiere el Consejo de Planeación del Corregimiento 14, Buenos Aires con la implementación del Plan de Desarrollo?
3. ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera lograr para su Corregimiento?
4. ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr dichas transformaciones?

Misión

1. ¿Qué representa el Corregimiento 14, Buenos Aires en el imaginario colectivo de su comunidad?
2. ¿A qué se dedica productivamente, des las características de su territorio?
3. ¿Para quién lo hace?
4. ¿Cómo lo hace?
5. ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
6. ¿En cuál actividad quiere competir?
7. ¿Qué incentivos inspiran a los grupos sociales existentes?

El resultado del taller de priorización del Corregimiento 14, Buenos Aires y construcción de su visión y misión fueron:

Tabla 51. Taller N° 3. Aspectos sectoriales.

TALLER No. 3 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO	
FECHA	Noviembre 16 de 2013
LUGAR	Escuela de Calambeo
HORARIO	8.00 – 2.00 PM
No. PARTICIPANTES	13 personas
TEMAS TRATADOS	Construcción MISION Y VISION del Plan de Desarrollo y ejercicio matriz doble entrada .

Imagen 42. Taller N° 3. Aspectos sectoriales



TALLER 3

Para la socialización y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómica y Territorial del corregimiento Calambeo, se desarrolló el taller 3 de la siguiente manera:

1. Presentación de la temática a cargo del coordinador del Corregimiento.
2. Taller construcción de la MISION y VISION del Corregimiento Buenos Aires.
3. Taller grupal para la identificación de problemáticas, construcción de la matriz de doble entrada y propuestas de proyectos.

En relación a la MISION Y VISION del Plan de Desarrollo del Corregimiento se obtuvo insumos fundamentales para su construcción. Los consejeros y participantes de la sesión una vez identificadas las características especiales, diferenciales y territoriales APROBARON por UNANIMIDAD lo siguiente:

- MISION

Orientar todos los esfuerzos a la protección integral de los recursos naturales, recuperación y conservación forestal de los recursos conexos; rehabilitación ecológica, investigación y recreación, que se verán reflejados en el aprovechamiento sostenible de productos asociados a los bosques, ecoturismo, educación ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento.

- VISION

Al 2025 el corregimiento 10 Calambeo se dará a conocer como líder en el sector turístico a nivel municipal y nacional, cuyo principal objetivo será la educación ambiental sostenible encaminado a la protección de plantaciones con especies nativas y fomentando los senderos ecológicos reforestados por medio de la extracción del material genético que actualmente existe en el corregimiento permitiendo de esta manera el desarrollo socio-económico del mismo.

5.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Imagen 43. Construcción del árbol de problemas y fichas metodológicas.



Tabla 52. Identificación de problemas corregimiento 10 Calambeo.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	CORREGIMIENTO 10
N°	**CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS):** intervención analizada
1	BAJA CALIDAD EN EDUCACION
2	AUSENCIA DE FUERZA DE ORDEN
3	DETERIORO MALLA VIAL
4	FALTA DE INSFRAESTRUCTURA PARA PUESTOS DE SALUD
5	MINERIA ILEGAL (MATERIAL DE ARRASTRE-DESPEÑE)
6	CONTAMINACION MEDIO AMBIENTE
7	GRAN CANTIDAD DE POBLACION CANINA EN LAS VIAS

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología “análisis sistémico para la identificación de problemas” y el instrumento de “matriz de doble entrada” la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 10 Calambeo e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo Corregimental de Planeación el resultado del taller de priorización fue:

Tabla 53. Matriz de doble entrada.

5.3 MATRIZ DOBLE ENTRADA

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS CORREGIMIENTO 10		Qué tanto afecta a los demás……								
N°	**CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS):**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**TOTAL ACTIVOS**	**Y**
1	BAJA CALIDAD EN EDUCACION		0	0	0	2	2	2	**6**	Y = GRADO DE INFLUENCIA
2	AUSENCIA DE LAFUERZA DE ORDEN PÚBLICO.	1		1	0	3	3	3	**11**	
3	DETERIORO MALLA VIAL	3	2		2	3	2	0	**12**	
4	FALTA DE INSFRAESTRUCTURA PARA PUESTOS DE SALUD	2	0	2		0	3	0	**7**	
5	MINERIA ILEGAL (MATERIAL DE ARRASTRE-DESPEÑE)	2	3	3	2		3	0	**13**	
6	CONTAMINACION MEDIO AMBIENTE	3	0	2	2	3		3	**13**	
7	GRAN CANTIDAD DE POBLACION CANINA EN LAS VIAS	2	0	0	0	0	3		**5**	
TOTAL PASIVOS		13,0	5,0	8,0	6,0	11,0	16,0	8,0		

X = GRADO DE DEPENDENCIA

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento calambeo

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total “Activo” y “Pasivo” de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

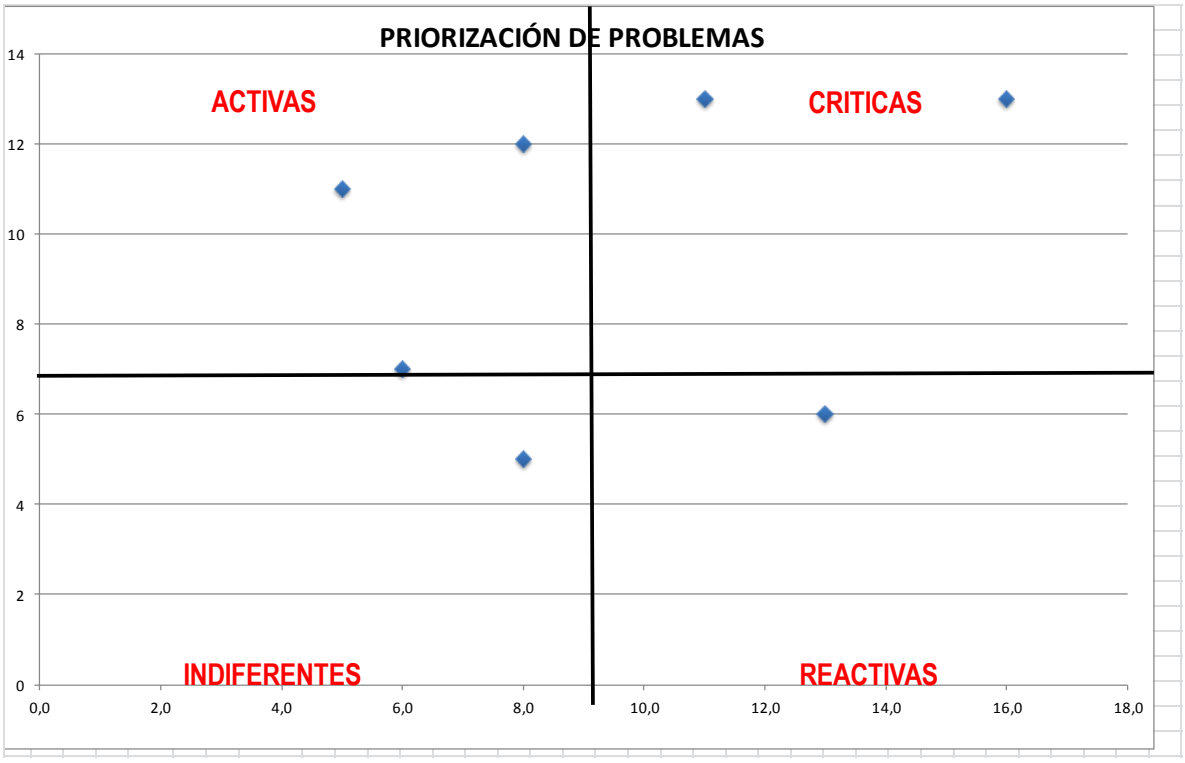
El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por

cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento 10 Calambeo es el siguiente:

Imagen 44. Plano cartesiano matriz de doble entrada.



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 10 calambeo

5.4 ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIETO 10 CALAMBEO

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 10, Calambeo, se puede evidenciar que de las 7 variables; 3 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 2 variables sobre el cuadrante de las críticas; 1 variables sobre el cuadrante de las reactivas y 1 variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 10, Calambeo. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Tabla 54. Variables activas.

Activas:

2	AUSENCIA DE FUERZA DE ORDEN PUBLICO
3	DETERIORO MALLA VIAL
4	FALTA DE INSFRAESTRUCTURA PARA PUESTOS DE SALUD

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 10, Calambeo (miembros del Consejo

de Planeación; algunos presidentes de junta y ediles es que la problemática que más aqueja su territorio es la ausencia de equipamientos y la infraestructura, la que es necesaria para suplir las NBI y la imposibilidad de utilizar un buen servicio de salud; a partir de la cual se pueda generar la implementación de macroproyectos económicos y sociales, que incluso integren otras zonas o regiones del Departamento.

Desde el punto de vista social y considerando que una de las mayores problemáticas es la emigración de la población rural hacia lo zona urbana en busca de mejores condiciones de vida, pero que en la realidad esta expectativa se vislumbra como un espejismo y en realidad lo que se produce es un aumento de los cinturones de miseria, una de las políticas gubernamentales que contrarrestaría esta situación sería la dotación de equipamientos y recursos físicos y humanos suficientes y pertinentes para la población en condiciones de calidad.

La gran mayoría de Corregimientos cuentan con puestos de salud sin el personal médico necesario o con infraestructuras abandonadas y deterioradas. En el área de educación, las comunidades coinciden en reclamar educación pertinente a la vocación del Corregimiento. Para subsanar ambas situaciones se hace necesaria una gestión del Municipio fuerte ante el nivel nacional y departamental, orientado hacia el logro de convenios con universidades regionales que ofrezcan la carrera profesional de medicina y envíen a cursar el año rural a los estudiantes de último año.

De igual manera, la ausencia de la fuerza policial y patrullaje continuo ha hecho que se disparen en los últimos tiempos los indicadores de seguridad ciudadana, provocando en muchas ocasiones el éxodo de familias enteras a invadir la zona urbana, debido a que las garantías de seguridad ya no están dadas en varias zonas del corregimiento 10 Calambeo.

Finalmente, debemos acotar que por las condiciones geográficas y climatológicas del corregimiento 10 Calambeo, se han agravado aún más los precarios estados de la malla vial; ya que este corregimiento es altamente fluvial, húmedo y se rebosan con frecuencia sus numerosas quebradas afectando y deteriorando sus vías, acarreando con ello problemas de movilidad, salubridad e imposibilitando las pocas vías de acceso. La población rural coincide en expresar que cualquier proyecto turístico ambienta o agrícola requiere una malla vial que permita la integración de los mercados; garantice el transporte de los productos producidos y el tráfico de turistas en condiciones competitivas.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Tabla 55. Variables críticas.

Críticas:

5	MINERIA ILEGAL (MATERIAL DE ARRASTRE-DESPEÑE)
6	CONTAMINACION MEDIO AMBIENTE

Las variables anteriormente enunciadas se presentan como determinantes en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 10, Calambeo y los diferentes participantes, que es necesario garantizar unas políticas de minería y que se vele por que estas sean cumplidas. Los participantes dinamizaron este problema como el de mayor relevancia debido a dos factores fundamentales: el primero a las constantes tragedias que han ocurrido debido a la minería ilegal y desaforada, creando obstrucciones de las fuentes hídricas provocando numerosos deslizamientos que se han vistos reflejado hasta con la pérdida de vidas; en segundo lugar es la pérdida de su capital, ya que diferentes empresas privadas entran y sacan su materia prima dejándoles solo deforestación, contaminación y la pérdida de su capital local.

Finalmente, los altos índices de contaminación que afectan al corregimiento 10 Calambeo difieren de la vocación principal de este que busca crear unas políticas de educación ciudadana para conservación y preservación del medio ambiente, incentivando el capital foráneo para que invierta en proyectos de investigación ambiental, senderos ecológicos, desarrollando políticas que permitan un desarrollo sostenible y que garantice las generaciones futuras del corregimiento 10 Calambeo.

De igual manera, un manejo adecuado de las aguas residuales genera un impacto positivo en el ambiente, disminuyendo los niveles de contaminación de fuentes hídricas. Del mismo modo, el Consejo de Planeación del Corregimiento 10.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

Tabla 56. Variables indiferentes.

Indiferentes:

7	GRAN CANTIDAD DE POBLACION CANINA EN LAS VIAS

Se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 10, Calambeo (miembros del Consejo de Planeación; algunos presidentes de junta y ediles), es que la problemática que más aqueja su territorio es la alta presencia de la población canina en las calles; cuyo problema no es de índole de algunos casos aislados si no por el contrario la falta de control por parte de las autoridades competentes como también la falta de cultura ciudadana al no esterilizar a los caninos, se ha salido de control a tal punto que en varias veredas los ataques a la población vulnerable son repetitivos, impidiendo la asistencia a clases de algunos jóvenes de la población, contaminación auditiva, bloqueo de los caminos herradura

VARIABLES REACTIVAS:

Las variables reactivas, pueden tener influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras, y el resultado se torna a veces impredecible. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Tabla 57. Variables reactivas.

Reactivas:

1	BAJA CALIDAD EN EDUCACION

Para finalizar, en el corregimiento 10 Calambeo y según los miembros del consejo corregimental de planeación y líderes veredales, se está presentando una situación paradójica, pese a que la demanda escolar es suplida a cabalidad por la oferta educativa del corregimiento; se ha ocasionado el cierre de unas escuelas debido a la baja demanda estudiantil, atribuida a la baja calidad y preparación del personal docente, lo que ha provocado un éxodo estudiantil.

La mala preparación de los jóvenes del corregimiento de Calambeo es un problema coyuntural, debido a que no existe un sistema de educación adecuado y en la mayoría de los casos el personal docente no es vinculado como debería ser normalmente, por concurso, midiendo el nivel y capacidad intelectual del docente, el problema está lejos de terminar ahí, la mala preparación de los conceptos básicos académicos que deberían tener los jóvenes al pasar de primaria a secundaria viene en decadencia, se ha visto reflejado en los bajos rendimientos académicos que a su vez ocasionan una deserción escolar y en el mejor de los casos el estudiante mal preparado cuando entrar a la educación superior, se ve en la obligación en muchos casos de abandonarla.

5.5 EJES ESTRATEGICOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO.

5.5.1 SERVICIOS PUBLICOS QUE GARANTICEN LA DIGNIDAD HUMANA.

Fomentar el acceso universal e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles, para que contribuyan al proceso de desarrollo económico con inclusión social es un reclamo insistente de la comunidad del Corregimiento Calambeo. La promoción del acceso y el incremento de la eficiencia y calidad de los servicios públicos requerirá que las acciones del Estado estén orientadas a fomentar el acceso al servicio a toda la población, a suministrar un servicio en condiciones de confiabilidad y calidad adecuada.

5.5.2 INFRAESTRUCTURA VIAL OPTIMA Y LIBRE MOVILIDAD.

Contribuir en la promoción del crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad interveredal y proporcionar planes de construcción y mejoramiento de vivienda digna para los habitantes del corregimiento de Calambeo, serán herramientas que contribuirán altamente al desarrollo social y económico

5.5.3 DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y VIVIENDAS AUTOSOSTENIBLES CON RECURSOS DEL NATIVOS.

Este eje corresponde al soporte esencial para garantizar los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia.

5.5.4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El cuarto eje corresponde al soporte sobre el cual se desarrollaran todas las actividades sociales y económicas y mediante el cual es posible garantizar la existencia, en el marco del desarrollo sostenible, sobre la base de la protección de los recursos naturales. Sin dejar a un lado el gran potencial en cuanto a investigación y desarrollo de las especies nativas y preservación de la gran variedad de ecosistemas que presenta este corregimiento conformado por gran cantidad de senderos ecológicos fomentados por el ecoturismo.

5.5.5 TIC´S (TECNICAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN)

Por último el eje estratégico de las técnicas de información y comunicación, permitirá una incorporación integral de las veredas de todos los corregimientos del municipio de Ibagué, creando lazos de comunicación (telefonía, TV, internet) permitiendo la integración de la parte rural con la urbana.

Tabla 58. EJES ESTRATEGICOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y VIVIENDAS AUTOSOSTENIBLES CON RECURSOS DEL NATIVOS.	EDUCACION	mejorar los niveles de calidad de las instituciones educativas	MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACION EN EL CORREGIMIENTO
			DOTACION DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA LOS CRISTALES --ANDRES LOPEZ DE GALARZA
		formar personas capacitadas, con conocimientos arraigados a fomentar un desarrollo sostenible	MEJORAR Y DOTAR LAS BATERIAS SANITARIAS DE LAS ESCUELAS.
			DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS TIC'S EN LAS ESCUELAS DEL CORREGIMIENTO
		incentivar a la población más vulnerable a que regrese a las aulas de clase	ADECUACION PARQUES INFANTILES EN ESCUELAS
	RECREACION-DEPORTES-SALON COMUNAL	Fomentar los espacios de esparcimiento, inculcando conciencia ciudadana y valores.	CONTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE EN LA VDA AMBALA SECTOR EL RODADERO
		aprovechar el talento humano de la población vulnerable, fomentando las brigadas culturales y senderos ecológicos	CONSTRUCCION SALON COMUNAL VDA. AMBALA PARTE ALTA

	SALUD	mejorar la calidad de vida de las personas mediante un adecuado servicio	MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD
		crear campañas preventivas dirigidas a las mujeres menores de edad	CREAR LAS BRIGADAS DE SALUD
		incorporar a todos los adultos mayores al programa "por una vejes digna"	COBERTURA Y AUXILIOS EN LA TERCERA EDAD
	VIVIENDA	Incorporar a las familias menos favorecidas al sistema autosostenible y creación de viviendas con insumos nativos.	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA. (posadas campesina)
INFRAESTRUCTURA VIAL OPTIMA Y LIBRE MOVILIDAD.	MALLA VIAL	permitir la libre y optima movilidad de los productos perecederos	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS
			CONSTRUCCION PUENTE PEATONALES (VDA. AMBALA SECTOR EL RODADERO--VDA. AMBALA ALTA-VDA. BELLA VISTA (2)
		articular todas las veredas del corregimiento	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARTE ALTA CALAMBEO
			PAVIMENTACION--SECTOR MIRADOR A ESCUELA ANDRES LOPEZ DE GALARZA--2.5 KM
		Garantizar el acceso a los senderos	PAVIMENTACION--VEREDA BELLA VISTA--1,3 KM

		ecologicos que permitirán los programas de investigación ambiental.	
SERVICIOS PUBLICOS QUE GARANTICEN LA DIGNIDAD HUMANA.	SERVICIOS PUBLICOS	mejorar la calidad de vida de las personas mediante un adecuado servicio	PURIFICADORES DE AGUA EN ESCUELAS DEL CORREGIMIENTO
			PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE EN EL CORREGIMIENTO
		prestar el suministro mas básico para vivir, llegando a todos los hogares del corregimiento	PURIFICADORES EN VIVIENDAS DEL CORREGIMIENTO
			ELECTRIFICACION VDA. AMBALA PARTE ALTA
		disminuir los altos niveles de contaminación	ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS AMBALA-SECTOR EL RODADERO
			PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS
		evitar el crecimiento de los focos de inseguridad en sitios puntuales	ALUMBRADO PUBLICO VDA. AMBALA SECTOR RODADERO
			MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ENERGIA Y CAMBIO DE POSTERIA (TODO EL CORREGIMINETO)
		Garantizar el acceso de la población permitiendo una articulación eficiente.	COBERTURA DE TRANSPORTE HASTA LA ESCUELA ANDRES LOPEZ DE GALARZA
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TURISMO	explotar adecuadamente los recursos renovables del	CONSTRUCCION TELESFERICO DE LA ARABIA HASTA EL MIRADOR DE

		corregimiento	AMBALA
			RECUPERACION SENDERO ECOLOGICO DESDE LA VDA. ALASKA Y CERROS NOROCCIDENTALES
		conservar la fauna y flora que actualmente existe en el corregimiento	RECUPERACION Y ADECUACION SENDERO ECOLOGICO VDA. AMBALA-CALAMBEO
			CONTRUCCION CABLE DE LA FINCA LA ARABIA A CALAMBEO
		garantizar la existencia de las especies nativas que se encuentran en via de extincion	
		desarrollar la economia aprovechando su gran variedad de senderos ecologicos y rondas hidricas	
	MEDIO AMBIENTE	conservar los recursos existentes en el corregimiento	PROGRAMA GUARDA BOSQUES (IMPLEMENTADO POR LA MISMA COMUNIDAD)
		promover la investigacion y desarrollo sostenible	
		fomentar la educacion ambiental y preservacion de los recursos hidricos	

SISTEMA DE INTEGRAL DE TODOS CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ	TIC'S (TECNICAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN)	comunicar a las veredas de todos los corregimientos del municipio de Ibagué	CONSTRUCCION DE COMUNICACIÓN RURAL COMUNITARIA (TELLEFONO-INTERNET-TV)

(los siguientes proyectos no fueron incluidos dentro de la tabla de proyectos ya que pertenecen al barrio las delicias y se encuentran en proceso de vinculación al corregimiento 10 Calambeo, lo cual no quiere decier que no se encuentren contemplados dentro del plan de desarrollo)

INFRAESTRUCTURA

1. Construcción de dos muros de contención o gabines frente a la Manzana C Casa 12 mitigar riesgos
2. Construcción de salón comunal frente a la Manzana C Casa 12 mitigar riesgos
3. Canalización de la quebrada la balsa lo que rodea la calle 74
4. Cambio de alcantarillado y pavimentación de las calles: • Desde la manzana C Casa 12 hasta la Manzana B Casa 21 • Desde la carrera 75 B desde la casa N°15-03 hasta la carrera 35 a Manzana F casa N° 8 • Desde la carrera 35 desde la Manzana F casa N° 8 hasta el Chircal
5. Instalación del Gas Natural en toda la Vereda
6. Construcción de un puente vehicular en la entrada de la Vereda

CULTURA

7. Construcción de un parque infantil

8. Dotación: uniformes, material didáctico escuela de futbol

SALUD

9. Punto de depósitos de basuras: canecas o canastas

7. BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.